

MARCO

Revista de Márketing
y Comunicación Política

Vol.5 - Diciembre de 2019

ISSN 2444-6459

SUMARIO

1 - 17 La fragmentación parlamentaria nacional y la reforma del sistema electoral de la Región de Murcia: ¿nuevas oportunidades para un partido regionalista?

DAVID PARRA GÓMEZ

19 - 39 La Satisfacción con la Democracia en el Perú: Análisis del Perfil de los Votantes de Peruanos Por el Cambio y Fuerza Popular tras el Ballotage de las Elecciones Presidenciales de 2016

MARÍA ESTHER MELGAR APAGÚEÑO

41 - 56 Nivel de interacción y engagement de los partidos políticos españoles en redes sociales

NEREIDA CEA ESTERUELAS

57 - 72 Análisis de los discursos de Ecuador en la organización de Naciones Unidas periodo 2007-2016

JUAN ARTURO MILA - MALDONADO

ANDERSON DAVID CARLOSAMA-LECHON

ANDREA MILA-MALDONADO

DIANA CAROLINA PABÓN-VALENZUELA

73 - 89 Ausentismo, indecisión y campañas digitales en la carrera hacia las alcaldías 2019 en Ecuador.

FÉLIX WILMER PAGUAY CHÁVEZ

CRISTINA ALEXANDRA VÁSQUEZ CADENA

CARMELO MÁRQUEZ-DOMÍNGUEZ

MARCO

Revista de Márketing
y Comunicación Política

Vol.5- Diciembre de 2019

ISSN 2444-6459

SUMMARY

1 - 17 The national parliamentary fragmentation and the reform of the electoral system of the Region of Murcia: new opportunities for a regionalist party?

DAVID PARRA GÓMEZ

19 - 39 Satisfaction with democracy in Peru: analysis from the profile of the Peruanos por el Cambio voters' and Fuerza Popular voters' after the second round of the 2016 presidential elections.

MARÍA ESTHER MELGAR APAGÜEÑO

41 - 56 Level of Interaction of the Communication of Spanish Political Parties in Social Networks.

NEREIDA CEA ESTERUELAS

57 - 72 Analysis of Ecuador's Discourses in the Organization of United Nations Period 2007-2016.

JUAN ARTURO MILA - MALDONADO

ANDERSON DAVID CARLOSAMA-LECHON

ANDREA MILA-MALDONADO

DIANA CAROLINA PABÓN-VALENZUELA

73 - 89 Authentication, Indecision and Digital Campaigns in the Race to the Mayors 2019 in Ecuador.

FÉLIX WILMER PAGUAY CHÁVEZ

CRISTINA ALEXANDRA VÁSQUEZ CADENA

CARMELO MÁRQUEZ-DOMÍNGUEZ

MARCO

Revista de Márketing
y Comunicación Política



LA FRAGMENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL Y LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA: ¿NUEVAS OPORTUNIDADES PARA UN PARTIDO REGIONALISTA?

The national parliamentary fragmentation and the reform of the electoral system of the Region of Murcia: new opportunities for a regionalist party?

DAVID PARRA GÓMEZ

Universidad de Murcia

david.parra@um.es

Resumen: La fragmentación parlamentaria tras las elecciones generales de 2016, marcada por el descenso de los dos grandes partidos mayoritarios y la irrupción de nuevas formaciones políticas, ha hecho aún más patente la necesidad de contar con el apoyo de partidos políticos de ámbito autonómico a la hora de sacar adelante iniciativas políticas de carácter nacional, así como el enorme rédito que tal apoyo supone para los territorios donde de tales partidos cuentan con soporte electoral. Asimismo, la composición fragmentada de la Asamblea Regional de Murcia fruto de las elecciones autonómicas de 2015, en las que el PP perdió la mayoría absoluta que ostentaba, trajo consigo una trascendental reforma de la ley electoral murciana. Ambos factores han favorecido la creación y expectativas de éxito de nuevos partidos regionalistas en la Región de Murcia, cuyos intentos por tener un espacio en el sistema de partidos murciano, sin embargo, han resultado infructuosos por el momento.

Abstract: The parliamentary fragmentation after the general elections of 2016, marked by the decline of the two major major parties and the emergence of new political formations, has made even more evident the need to count on the support of regional political parties at the time of take forward political initiatives of a national nature, as well as the enormous revenue that such support supposes for the territories where these parties have electoral support. Also, the fragmented composition of the Regional Assembly of Murcia fruit of the regional elections of 2015, in which the PP lost the absolute majority that it held, brought with it a transcendental reform of the electoral law of Murcia. Both factors have favored the creation and expectations of success of new regionalist parties in the Region of Murcia, whose attempts to have a space in the regional party system, however, have been unsuccessful for the moment.

Palabras clave: *Parlamento; Reforma electoral; Partidos políticos.*

Keywords: *Parliament; Electoral reform; Political parties.*

Recibido: 2019-02-11. Aceptado: 2019-11-12. ID: 5820. <http://dx.doi.org/10.15304/marco.5.5820>

1. INTRODUCCIÓN.

A punto de celebrar el 40 aniversario de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, puede afirmarse que el sistema electoral español ha dado sobrada respuesta a algunos de los objetivos que el constituyente se propuso: (i) limitar la presencia de un excesivo número de partidos y coaliciones en las Cortes Generales; (ii) favorecer una representación reforzada de las provincias más despobladas; (iii) primar a los partidos que reciben los mayores apoyos en las distintas circunscripciones electorales (las provincias); y (iv) penalizar a los partidos más pequeños de ámbito nacional (aquellos que reciben menores apoyos electorales y no obtienen un voto muy concentrado en las circunscripciones provinciales). Los efectos de aquel sistema son bien conocidos:

En primer lugar, la consolidación de dos grandes formaciones políticas con implantación electoral en toda España, PSOE y PP, que han recibido, entre ambos, unos apoyos electorales y un número de escaños en el Congreso de los Diputados que, en cómputo total, se sitúan por encima del 80 % hasta las elecciones de 20 de diciembre de 2015, si bien a partir de ese momento bajan al 60 %. En el Senado, la cifra de escaños electivos que suman entre ambos partidos es aún mayor.

En segundo término, los partidos de ámbito nacional que no obtienen fuertes apoyos electorales (terceras y cuartas fuerzas políticas en términos electorales) se ven drásticamente penalizados. Éste fue el caso del PSP hasta su integración en el PSOE, del CDS hasta su desaparición y del PCE y sus posteriores fórmulas políticas IU y Unidad Popular-IU hasta 2015, así como de UPyD en las elecciones generales de 2011 y de PACMA en las de 2015 y 2016. Y, en tercer lugar, los partidos políticos de ámbito autonómico (regionalistas y nacionalistas), con voto concentrado en sus circunscripciones electorales, también obtienen buenos resultados en términos de escaños¹, aun no siendo relevantes en términos de votos a nivel nacional, lo que les permite una posición muy relevante en las Cortes desde el punto de vista de la negociación política.

La formación e institucionalización de las Comunidades Autónomas ha dado lugar a la aparición de nuevos incentivos para la formación de partidos de ámbito autonómico con programas regionalistas o nacionalistas. Y ello principalmente, como remarca Paniagua (2008), por los estímulos derivados de su posición en el Parlamento español, especialmente en la Cámara Baja, provenientes de su función de “bisagra” para formar mayorías de distinto signo cuando las urnas no dan una mayoría absoluta. Este mismo fenómeno -continúa diciendo dicho autor- ha impulsado también a algunos de los partidos de ámbito nacional a subrogarse en discursos y propuestas propias del mercado político de los particularismos e incluso la adopción de estructuras de poder territorial en las que lo local es componente de casi mayor relevancia programática y discursiva por lo general. Éste es el caso de IU, del PSOE y, hasta ahora con menor énfasis, del PP².

1. Desde la Legislatura constituyente hasta la XII, la media de escaños obtenida por partidos y coaliciones de corte nacionalista y regionalista en la Cámara Baja es de 54,15. Fuentes: elaboración propia a partir de la web del Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es>.

2. Paniagua, J. L. (2008): “Representación y peso político de los partidos nacionalistas en las Cortes Generales”, en *Temas para el debate*, núm. 162 (Ejemplar dedicado a: Democracia y legislación electoral), pp. 54-56.

Con carácter general, los partidos de ámbito autonómico han ejercido de partidos necesarios para completar mayorías parlamentarias en momentos clave: votaciones de investidura, aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y una larga lista de leyes y acciones del Gobierno -amén de la reciente aprobación de la primera moción de censura desde la restauración democrática en 1978-. La faceta positiva de dichos comportamientos es que esos partidos han incorporado sus demandas a la política nacional y han contribuido a la estabilidad de sucesivos Gobiernos. Por el contrario, esos mismos partidos (aunque no todos, ni siempre ni con la misma intensidad) han jugado a cobrar un precio político o económico.

Todos, sean o no partidos de Gobierno en sus Comunidades Autónomas y tengan o no grupo parlamentario propio, tienen un apoyo electoral reducido en comparación con los partidos pequeños de ámbito nacional. Y todos ellos operan en el espacio parlamentario nacional, cuando hay Gobiernos en minoría, como verdaderos actores con auténtica capacidad de veto. Estas circunstancias refuerzan la imagen de que ocupan un espacio desproporcionado y tienen un sobrepeso político que alarga sus dimensiones y sus capacidades de condicionar la política nacional muy por encima de lo que los votos les confieren en términos comparativos. La crítica, además, se completa con la constatación de que sus condiciones (el precio y el valor de sus apoyos) están, por lo general, orientadas por intereses particularistas y, en algunos casos, por aspiraciones secesionistas.

Por otra parte, la devastadora crisis económica y los diversos escándalos de corrupción arrasaron la confianza de la ciudadanía en las instituciones representativas y de gobierno, desafección que se tradujo en una demanda de regeneración democrática a la vez que dio paso a la irrupción de nuevas fuerzas políticas en los ámbitos estatal y autonómicos tras las elecciones de 2015. Por lo que se refiere al segundo de esos ámbitos, la fragmentación política en varias Asambleas autonómicas propició *ab initio* en el seno de las mismas un debate de calado sobre la necesidad de reformar aspectos esenciales del respectivo sistema electoral. Debate que respondía, en cierto modo, a la demanda ciudadana -de la que se habían hecho eco los nuevos partidos en sus respectivos programas electorales- sobre la necesidad de contar con un sistema electoral más justo que diera igual valor al voto de los ciudadanos para elegir a sus representantes. No es de extrañar, pues, que nuevas fuerzas políticas o coaliciones de partidos que consiguieron acceder a los Parlamentos regionales en 2015 planteasen la reforma de algunos aspectos del sistema electoral que les pudiera excluir en el futuro de la representación parlamentaria, incluyendo tal demanda en los pactos llevados a cabo con las formaciones tradicionales para formar gobiernos autonómicos.

El paradigma de esta tendencia lo encontramos en la Región de Murcia, donde, tras las elecciones de mayo de 2015, el pacto entre C's y PP para investir a un presidente popular incluyó una reforma de la ley electoral en dirección opuesta a la que había defendido este último partido en la anterior legislatura autonómica. Dicha reforma, que se materializó en julio de 2015, ponía fin al carácter singular del sistema electoral murciano al rebajar la barrera electoral del 5% al 3% y reducir las cinco circunscripciones a una única circunscripción, estimulando, así, la aparición de nuevas fuerzas políticas de carácter regionalista en una comunidad donde los intentos del regionalismo por tener un espacio en el sistema de partidos han fracasado.

Al análisis de la virtualidad de ambos factores (la ventajosa posición de los partidos de ámbito autonómico en un Congreso con Gobiernos en minoría y la reforma del sistema electoral murciano) como acicate de las expectativas electorales de formaciones regionalistas en Murcia dedicamos la presente investigación.

2. EL PESO DECISIVO DE LOS PARTIDOS NACIONALISTAS Y REGIONALISTAS EN EL ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL.

2.1. Desmontando el mito de su sobrerrepresentación.

Suele apuntarse que uno de los principales inconvenientes del sistema electoral español³ es que los partidos nacionalistas y regionalistas están sobrerrepresentados en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, lo cierto es que el tamaño de su representación es bastante proporcional con el número de votos obtenido. En efecto, si atendemos al cálculo de la diferencia, en puntos porcentuales, entre votos y escaños en las doce elecciones a la Cámara Baja celebradas desde 1977 a 2015, la sobrerrepresentación o infrarrepresentación de esta clase de partidos es pequeña, y depende principalmente de dos factores:

1. Del tamaño de las circunscripciones presentes en la concreta Comunidad Autónoma en la que concentran su voto, es decir, de si está formada fundamentalmente por circunscripciones pequeñas, o si en aquélla las circunscripciones medianas y grandes tienen una presencia importante.

2. Y de los efectos de lo que Montero y Riera (2009) han llamado el *sesgo conservador* de nuestro sistema electoral⁴, consecuencia de otorgar sobrerrepresentación a las provincias rurales -por la combinación entre el prorrateo desviado que introduce el mínimo de diputados asignado a cada circunscripción por la Constitución (dos escaños a cada provincia, excepto Ceuta y Melilla que reciben uno)- y el pequeño tamaño de la Cámara, y que viene a infrarrepresentar ligeramente a las circunscripciones medianas y grandes⁵.

En el primer caso, los efectos positivos del *sesgo conservador* provocarán que el partido de ámbito autonómico se vea ligeramente sobrerrepresentado. Así le sucede al PNV, pues al ser de magnitud media-baja las circunscripciones que forman el País Vasco (Álava elige 4 representantes, Vizcaya 8 y Guipúzcoa 6), su promedio de sobrerrepresentación hasta 2015 es de 0,35 %

3. Un análisis detallado de algunos de los principales inconvenientes de nuestro sistema electoral se contiene en el Informe del Consejo de Estado sobre las propuestas de modificación del régimen electoral general de 24 de febrero de 2009 (vid., concretamente, las páginas 145 y ss.).

4. Montero, J.R. y Riera, P. (2009): "El sistema electoral español: cuestiones de desproporcionalidad y de reforma", en Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, núm. 13, p. 234.

5. El sesgo conservador puede ser incluido en lo que García Escudero (2016) denomina los "efectos mecánicos" del sistema electoral. Este autor lleva a cabo una interesante distinción de los factores que actúan en lo que él llama "primer paso de las elecciones", es decir, cuando el ciudadano emite un voto a favor de una concreta lista en los términos en los que ha sido presentada: (i) el conjunto de clivajes existente (como el clivaje izquierda-derecha- y el clivaje centro-periferia); (ii) el devenir de la política y los factores externos que influyen en ella (como las encuestas preelectorales y el comportamiento de los diversos partidos); y (iii) el efecto psicológico del sistema electoral (el llamado voto estratégico, insincero o útil). Vid., García Escudero, J. 2016: "El sistema electoral español, su rendimiento y la actual conveniencia de su reforma", comunicación presentada al XII Congreso Español de Sociología "Grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la Sociología", Gijón, 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2016, pp. 25-29.

(Gráfico 1). En el segundo, los efectos negativos del mencionado sesgo -que infrarrepresentan ligeramente a las circunscripciones medianas y grandes- provocarán que el partido se vea ligeramente infrarrepresentado. Es el caso de CIU/DiL (aunque tres de las circunscripciones que componen Cataluña, Gerona, Tarragona y Lérida, eligen 6, 6 y 4 representantes, respectivamente, Barcelona elige 31 escaños), cuya infrarrepresentación en el período analizado es de 0,1 % (Tabla 1).

Precisamente esa misma concentración de voto es la que perjudica a los partidos pequeños de ámbito nacional, que al repartir su voto de forma más o menos uniforme por todo el territorio, y a pesar de que llegan a reunir un porcentaje de voto significativo, se ven muy infrarrepresentados. Así ha pasado, por ejemplo, con PCE/IU/UP, que a pesar de que a lo largo de las doce elecciones analizadas llegan a reunir un porcentaje de voto significativo (5,70%), han alcanzado un promedio de infrarrepresentación del 3,6% (Tabla 1)⁶.

Tabla 1. Diferencia entre votos y escaños en elecciones al Congreso 1977-2015⁷

Elecciones	UCD	AP/PP	PSOE	PCE/IU/UP	CiU/DiL	PNV
1977	12,7	-3,6	4,4	-3,6	-0,6	0,7
1979	13,2	-3,2	4,2	-4,2	-0,5	0,4
1982	-3,7	4,2	9,6	-2,9	-0,2	0,4
1986		4,0	8,5	-2,6	0,1	0,2
1989		4,8	10,4	-4,2	0,1	0,2
1993		5,5	6,7	-4,5	0,0	0,2
1996		5,8	2,7	-4,5	0,0	0,1
2000		7,8	1,5	-3,2	0,1	0,5
2004		4,6	4,3	-3,6	-0,4	0,4
2008		4,1	4,4	-3,2	-0,1	0,5
2011		8,5	2,6	-3,8	0,3	0,1
2015		6,2	4,0	-3,1	0,0	0,5
Promedio	7,4	4,1	5,3	-3,6	-0,1	0,35

A la misma conclusión llegamos si comparamos el reparto de escaños en el Congreso como resultado de las elecciones generales celebradas el 26 de junio de 2016 con el reparto de escaños que habría habido en dicha Cámaras si éste hubiera sido del todo proporcional (Tabla 2) o se hubiera calculado con la fórmula D'Hondt sobre una circunscripción única (Tabla 3)⁸.

6. Índice de desproporcionalidad utilizado: Lijphart. No obstante, sea cual sea el indicador que se utilice, la desproporcionalidad que arroja el sistema electoral que rige la elección del Congreso de los Diputados alcanza elevadas cuotas. En Ocaña /Oñate (1999): 233 se ofrece tabla con los valores resultantes de aplicar distintos índices de desproporcionalidad a los resultados de las 7 primeras elecciones generales.

7. La diferencia (en puntos porcentuales) se calcula, a partir de los resultados electorales proporcionados por el Ministerio del Interior, restando al porcentaje de escaños el porcentaje de voto. En verde se muestran los porcentajes de sobrerepresentación, y en rojo los de infrarrepresentación. Fuente: Montero /Fernández /Rama (2016).

8. Abreviaturas de partidos/coaliciones mencionados en Introducción y en Gráficos 1, 2 y 3. AP: Alianza Popular. BNG-NÓS: Bloque Nacionalista Galego. CC: Coalición Canarias. CDC: Convergència Democràtica de Catalunya. CiU:

En ambos casos, el número de escaños en exceso que han obtenido los partidos nacionalistas y regionalistas con el actual sistema electoral, en contra de lo que habitualmente se afirma, o simplemente no existe (casos de ERC-CATSI y CC-PNC), o no es muy significativo (apenas un escaño en el resto de casos).

Tabla 2. Diferencia entre resultados 26J y resultados distribución proporcional

Partido	Resultado 26 J	Proporcional	Diferencia
PP	137	117	20
PSOE	85	80	5
UP	71	75	4
C's	32	46	14
ERC-CATSI	9	9	0
CDC	8	7	1
PNV	5	4	1
EH Bildu	2	3	1
CC-PNC	1	1	0
PACMA	0	4	4
REC O VERDES	0	1	1
UPyD	0	1	1
VOX	0	1	1
BNG-NÓS	0	1	1

Tabla 3. Diferencia entre resultados 26J y resultados fórmula D'Hondt / C. única⁹

Partido	Resultado 26 J	D'Hondt / C. única	Diferencia
PP	137	119	18
PSOE	85	81	4
UP	71	76	5
C's	32	47	15
ERC-CATSI	9	9	0
CDC	8	7	1
PNV	5	4	1
EH Bildu	2	2	0

Convergència i Unió. C's: Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. DiL: Democràcia i Llibertat. EH Bildu: Euskal Herria Bildu. ERC-CATSI: Esquerra Republicana de Catalunya-Catalunya Sí. IU: Izquierda Unida. PACMA: Partido Animalista. PCE: Partido Comunista de España. PNC: Partido Nacionalista Canario. PNV: Partido Nacionalista Vasco. PP: Partido Popular. PSOE: Partido Socialista Obrero Español. REC o VERDES: Recortes Cero-Grupo Verde. UP: Unidos Podemos. UPyD: Unión, Progreso y Democracia.

9. En verde se muestra la cantidad de escaños en exceso que ha obtenido el partido con respecto a los que le hubiera correspondido con un reparto que aplicara la fórmula D'Hondt en una circunscripción única. Y en rojo se indica el número de escaños que ha dejado de obtener. Fuente: Olazabal (2016).

CC-PNC	1	1	0
PACMA	0	4	4
REC 0 VERDES	0	0	0
UPyD	0	0	0
VOX	0	0	0
BNG-NÓS	0	0	0

2.2. El porqué de su influencia desproporcionada: crónica de un apoyo parlamentario muy rentable.

Aunque el *efecto de concentración* del voto no influye de forma significativa en la representatividad/proporcionalidad de los partidos nacionalistas y regionalistas –pues, como acabamos de ver, sólo los sobrerrepresenta o infrarrepresenta de forma muy ligera-, la suma de aquel efecto y la inexistencia de terceras o cuartas fuerzas de ámbito nacional con un tamaño similar al de los partidos nacionalistas y regionalistas ha llevado a que éstos tengan una relevancia política desmesurada para su tamaño en escaños. El motivo lo explica con claridad Tena Arregui (2015): “Los partidos nacionalistas/regionalistas tiene una influencia desproporcionada en el Congreso. Ojo, no me refiero a que estén sobrerrepresentados desde un punto de vista de voto proporcional (porque en absoluto es así) sino que, como consecuencia de la sobrerrepresentación del PP y PSOE a costa de los partidos minoritarios de ámbito nacional, ellos son los que hacen de bisagra cuando uno de los grandes no obtiene mayoría absoluta”¹⁰.

Así pues, la influencia desproporcionada que los partidos políticos de ámbito autonómico –especialmente los nacionalistas- vienen teniendo en el Congreso de los Diputados no se debe a una prima electoral que no existe (su tamaño en escaños, insistimos de nuevo, es bastante proporcional con el número de votos obtenido), sino a su apoyo parlamentario a los dos grandes partidos nacionales -PSOE y PP-cuando éstos han necesitado alcanzar la mayoría en la Cámara Baja en algunos momentos políticos clave, de entre los que destacamos, tanto por su importancia política como por la indudable rentabilidad obtenida, los siguientes:

a) La tercera investidura de Felipe González y quinta de la democracia se celebró los días 4 y 5 de diciembre de 1989 y estuvo precedida de dos acontecimientos importantes: la anulación de las elecciones en Pontevedra, Murcia y Melilla y la ausencia de los diputados de Herri Batasuna (HB). Los 166 votos socialistas no eran suficientes para que el Congreso de los Diputados, integrado el día 5 por 332 parlamentarios, eligiera en primera votación a Felipe González como presidente, una dificultad que soslayó gracias al respaldo del diputado tinerfeño Luis Mardones, por entonces en las filas de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)¹¹. Las condiciones negociadas por el PSOE para contar con el ‘voto de Mardones’ fueron terminar la red de carreteras de Canarias, incrementar la subvención al transporte de viajeros y mercancías, aumentar las partidas canarias en los Presupuestos Generales del Estado y la mejora del Régimen Económico y Fiscal (REF) isleño.

b) En 1993, aunque el PSOE volvió a ganar las elecciones por cuarta vez consecutiva, perdió la mayoría absoluta de la que disfrutaba hasta entonces, quedándose a 17 escaños de la

10. Tena Arregui, R. (2015): “El sistema electoral”. Serie sobre la reforma constitucional (IV). Recuperado de <https://hayderecho.com>.

11. Uno de los partidos germen de Coalición Canaria.

misma, con 159. Los socialistas negociaron el apoyo de los nacionalistas vascos y catalanes. CiU, con 17 escaños, votó “sí” a la investidura a cambio de añadir para Cataluña la llamada “corresponsabilidad fiscal” (la cesión del 15% del IRPF) y el desarrollo pleno del Estatuto de Autonomía con las consiguientes transferencias. También el PNV, que había logrado 5 escaños y a quienes los socialistas llegaron a ofrecer incluso la cartera de Industria, apoyó la investidura de González, aunque rechazó entrar en su Ejecutivo.

c) El PP ganó por primera vez las elecciones el 3 de marzo de 1996, pero se quedó a 20 escaños de la mayoría absoluta. Se convertía en necesaria, de nuevo, la vía del diálogo y del pacto con nacionalistas y regionalistas para asegurar la gobernabilidad. Aznar logró el apoyo de CC, PNV y CiU, convirtiéndose en el cuarto jefe del Ejecutivo. Los compromisos acordados con CC fueron la reforma del Estatuto de Autonomía y la culminación de las transferencias pendientes, tratar de conseguir un Estatuto Permanente para Canarias en la UE, la mejora del REF y la puesta en marcha de un Plan Integral de Empleo y de un Plan de Infraestructuras para Canarias. La lista de concesiones de Aznar a CiU fue larga¹²: transferencias en diversas materias (competencias de tráfico a los *Mossos d'Esquadra*, justicia, educación, agricultura, cultura, farmacias, sanidad, empleo, puertos, medio ambiente, mediación de seguros, política lingüística y vivienda), eliminación de la figura del gobernador civil, que fue sustituida por el subdelegado del Gobierno, con menos competencias que el anterior, importantes inversiones en Cataluña (como las ampliaciones del puerto y del aeropuerto de Barcelona) y la cesión del 30 % del IRPF¹³. En el caso del PNV, que tenía solo 5 diputados en 1996, el pacto incluyó un nuevo desarrollo del Concierto Económico (recaudación de impuestos de alcohol, tabaco y gasolinas), la transferencia de la formación continua, la devolución de patrimonio incautado en la Guerra Civil y el compromiso de negociar durante la legislatura el pleno desarrollo del Estatuto de Guernica.

d) En 2004, Zapatero llegó a La Moncloa gracias a los votos, entre otros, de ERC, BNG, CCy CHA¹⁴. Los canarios, gallegos y aragoneses exigieron básicamente por su apoyo nuevas transferencias y aumento de las inversiones estatales en sus respectivas Comunidades Autónomas. Pero fueron los nacionalistas catalanes quienes obtuvieron mayores ventajas de su apoyo al comprometerse el presidente socialista a aprobar un nuevo Estatuto y a respetar el texto salido del Parlamento catalán¹⁵. En la siguiente legislatura, el leonés se convirtió en el primer presidente de la democracia investido por mayoría simple, gracias a la abstención, entre otros, de PNV, CiU, ICV¹⁶, BNG y CC. Mediada la legislatura, PNV y CC se convirtieron en aliados preferentes al apoyar los presupuestos de 2010 y 2011. A cambio, los regionalistas canarios obtuvieron, entre otras contrapartidas, el reconocimiento de las aguas entre las islas del archipiélago como propias de la comunidad y no internacionales, la transferencia de competencias pendientes (como las políticas activas de empleo y la inspección

12. Las negociaciones se concretaron en el pacto conocido como del Majestic por el hotel en el que se clausuraron.

13. Conviene apuntar que el PP también apartó a Aleix Vidal-Quadras de la presidencia del partido en Cataluña por expresa petición de Pujol.

14. Chunta Aragonesista.

15. El Estatuto catalán de 2006 fue declarado parcialmente inconstitucional por el Tribunal Constitucional (Sentencia 31/2010, de 28 de junio de 2010). En concreto, el Alto Tribunal declaró inconstitucionales 14 artículos y sujetos a la interpretación del tribunal otros 27. Además, el TC estimó carentes de eficacia jurídica las referencias que se hacen en el preámbulo a Cataluña como nación.

16. Iniciativa per Catalunya Verds.

de trabajo) y el mantenimiento de la rebaja del 50% en los vuelos a los residentes canarios, además del compromiso de desbloquear la actualización del Estatuto de Autonomía canario. Los nacionalistas vascos, por su parte, lograron la transferencia de 20 de las 27 competencias que restaban para completar el Estatuto de Guernica¹⁷ y 112 millones de euros en inversiones adicionales para el País Vasco en el 2011. Y ese mismo año Zapatero autorizó a la Generalidad de Cataluña aumentar su nivel de endeudamiento para enjugar su déficit.

e) Aunque la radicalización del nacionalismo catalán iniciada en 2014 y, sobre todo, el cambio del formato del sistema de partidos que supuso la irrupción en 2015 de los llamados partidos de la “nueva política”, Ciudadanos y Podemos¹⁸, presagiaban el fin del decisivo papel de los partidos autonómicos que venimos relatando, el bloqueo mutuo -a través de los respectivos vetos- entre los nuevos partidos es la causa de que la construcción de una mayoría parlamentaria haya seguido exigiendo el concurso nacionalista/regionalista. En efecto, Mariano Rajoy fue investido presidente en segunda votación¹⁹ gracias a los 170 votos a favor de PP, Cs, CC, FA²⁰ y UPN²¹, y a las abstenciones de 68 diputados socialistas²². Y pronto se vio obligado a recurrir a los diputados nacionalistas y regionalistas para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y 2018, avalados en la Cámara Baja por PNV, FA, UPN, CC y NC²³ a cambio, cómo no, de importantes beneficios a sus respectivas comunidades:

- CC negoció con el Gobierno una mejora en las inversiones estatales para Canarias y extraer el REF del sistema de financiación autonómica (para unirlo a los Presupuestos).

- NC, con un solo diputado²⁴, logró bonificaciones del 75% para el transporte interinsular de pasajeros por mar y aire y del 100% para el de mercancías entre islas y de las Canarias a la península²⁵, la eliminación del llamado “impuesto al Sol”²⁶, la tramitación de

17. Además de las políticas activas de empleo, el Gobierno traspasó la Inspección de Trabajo, el tráfico marítimo en aguas vascas o las políticas de formación del Instituto Social de la Marina, además de permitir la presencia de técnicos de la hacienda foral vasca en las reuniones del Ecofin y cumplir con los plazos de la “Y” vasca en la parte que corresponde al Estado.

18. Tras las elecciones generales de 20 de diciembre de 2015, Podemos y Ciudadanos irrumpieron en el Congreso de los Diputados como tercera y cuarta fuerzas parlamentarias, poniendo fin al anterior bipartidismo imperfecto en el que PP y PSOE se repartían alrededor de 20 millones de votos. En el Senado la fragmentación fue menor, pues el PP logró mantener -sumando los senadores designados por las Asambleas autonómicas- la mayoría absoluta en esta Cámara.

19. La investidura se produjo transcurridos cuatro meses de las elecciones generales de junio de 2016, en las que el PP mejoró sus resultados en la Cámara Baja, aunque quedó lejos de la mayoría absoluta, mientras que Podemos y Ciudadanos sufrieron un leve descenso.

20. Foro Asturias.

21. Unión del Pueblo Navarro.

22. Quince diputados socialistas, quebrantando la disciplina de voto, votaron en contra.

23. Nueva Canarias.

24. Pedro Quevedo, el veterano parlamentario de Nueva Canarias, se convirtió en el diputado 176 necesario para que el Gobierno de Mariano Rajoy solventara su primer examen serio de la legislatura: los Presupuestos Generales del Estado de 2017. Y ello a pesar de que concurrió a las elecciones en coalición con el PSOE y de votar no a la investidura de Rajoy. En las Islas Canarias algunos ya le ven como un “héroe” capaz de arañar importantes inversiones al Ejecutivo popular para su tierra. Vid., “Pedro Quevedo: botín y venganza del diputado canario” (29/05/2017). Recuperado de: <http://www.elmundo.es>.

25. Que suponen una inyección de 65 millones. Bonificaciones que, además, se mantendrán en los próximos años, ya que fueron incorporadas como derechos adquiridos en la reforma de la Ley del REF que, a iniciativa del Ejecutivo, se aprobó en junio de 2017.

26. Que grava el autoconsumo de la energía que se produce desde los paneles fotovoltaicos y eólicos.

una reforma del Estatuto de Autonomía canario y un acuerdo de financiación autonómica que iguala las ayudas para servicios sociales que recibe Canarias con la media estatal.

- UPN logró movilizar 50 millones de euros para inversiones en la Comunidad Foral de Navarra, principalmente dirigidas a carreteras, el abaratamiento de peajes e instalaciones deportivas, mientras que los regionalistas asturianos de Foro pactaron un incremento de 53 millones de las inversiones previstas en su comunidad (garantía del ancho europeo y los requisitos de alta velocidad entre Madrid y Asturias, aumento en 20 millones de los costes para reducir emisiones de centrales térmicas y de 2,6 millones de la partida destinada a Asturias para la extensión de la banda ancha, así como 5 millones para los fondos mineros).

- El PNV pactó con el Gobierno, a modo de principal contrapartida por respaldar los PGE para 2017, la modificación del Concierto Económico y la nueva metodología de señalamiento del Cupo para el quinquenio 2017-2021, en virtud del cual el País Vasco abonará al Estado 225 millones de euros de lo que estaba fijado en función del anterior acuerdo firmado en 2007²⁷. Asimismo, el acuerdo por el “sí” de los diputados peneuvistas en abril de 2018 a los Presupuestos de ese año incluyó la alta velocidad y la llegada soterrada del tren a las capitales vascas, la reducción de la tarifa eléctrica a la industria vasca o la renovación generacional de la *Ertzaintza*, entre otras concesiones.

g) En fin, el 1 de junio de 2018 el Congreso de los Diputados aprobó la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista contra el Gobierno de Rajoy -la primera de la democracia y la segunda presentada en la legislatura²⁸-, con el concurso decisivo de los partidos nacionalistas, independentistas y regionalistas, ya que entre los 180 votos a favor de la moción se encuentran los de ERC (9), PDeCAT²⁹ (8) PNV (5), *Compromís* (4), EH Bildu (2) y NC (1), mientras que el diputado de CC se abstuvo. Aunque el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez asegura que no ha pactado ninguna concesión a dichos partidos, determinados

27. El Cupo es la aportación que hace el País Vasco cada año a las arcas comunes del Estado por las competencias no transferidas al Gobierno autonómico, como infraestructuras -aeropuertos, puertos, ferrocarriles-, defensa y representación exterior. Con este dinero se contribuye también al mantenimiento de las instituciones comunes, como el Congreso y el Senado.

28. Desde la entrada en vigor de la Constitución en 1978, en España ha habido cuatro mociones de censura, pero sólo la última de ellas -la mencionada en el texto- ha salido adelante:

1^a 1980-Moción de censura al Gobierno de Adolfo Suárez. En mayo de 1980, el PSOE, con Felipe González a la cabeza, presentó la primera moción de censura de la historia de la democracia española. Fue contra el Gobierno de Adolfo Suárez, de la ya desaparecida UCD. Suárez tuvo el respaldo de sus diputados, con 166 votos en contra, frente a los 152 a favor de la moción y 21 abstenciones.

2^a 1987-Moción de censura al Gobierno de Felipe González. En marzo de 1987, AP presentó una moción de censura contra el Gobierno socialista de Felipe González. El candidato propuesto por AP, Antonio Hernández Mancha, no tuvo el apoyo de la Cámara: sólo 67 votos a favor de la moción frente a los 195 en contra y 70 abstenciones.

3^a 2017-Moción de censura al Gobierno de Mariano Rajoy. El 13 de junio de 2017, UP, liderado por Pablo Iglesias, propuso la tercera moción de censura de la España democrática y la primera contra el Gobierno popular de Mariano Rajoy, que fue rechazada el día siguiente con 170 votos en contra, 82 a favor y 97 abstenciones.

4^a 2018-Moción de censura al Gobierno de Mariano Rajoy. El 25 de mayo de 2018, el Grupo Parlamentario Socialista presentó la segunda moción de censura contra el Gobierno de Rajoy. Según el escrito presentado a la Mesa del Congreso de los Diputados, esta moción ha sido motivada por la Sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional del conocido como “caso Gürtel”. Fue aprobada el 1 de junio de 2018 con 180 votos a favor, 169 votos en contra y 1 abstención, dando lugar a la dimisión del Gobierno de Mariano Rajoy del Gobierno y a la investidura como nuevo Presidente del Ejecutivo del candidato propuesto en la moción, el líder socialista Pedro Sánchez.

29. Partit Demòcrata Europeu Català.

anuncios, medidas y gestos parecen querer desmentirle, máxime cuando el Ejecutivo cuenta con un escaso apoyo parlamentario de 84 diputados para agotar, como es su intención, la legislatura. A modo de muestra:

- El Gobierno ha mantenido los Presupuestos Generales de 2018 pactados en su día por el PP, condición impuesta por el PNV para respaldar la moción y ha manifestado su intención de estudiar el acercamiento de presos de ETA a cárceles del País Vasco. Mientras que el PNV no oculta su propósito de incluir en la reforma del Estatuto vasco que se tramita en la Cámara vasca nuevas competencias (Seguridad Social, prisiones, capacidad para regular consultas ciudadanas o referendos, etc.).

- El Gobierno ha ordenado el traslado de políticos catalanes en prisión provisional a cárceles de Cataluña y ha activado la comisión bilateral Estado-Generalidad para tratar asuntos como la recuperación de la disposición adicional tercera del Estatuto (anulada en su día por el TC, según la cual la inversión del Estado en infraestructuras de Cataluña, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial, será en función del peso que tenga el PIB de esta comunidad en el PIB español) o la retirada de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos en su día por el Gobierno contra leyes aprobadas por el Parlamento de Cataluña (sobre pobreza energética, cambio climático, universalidad de la sanidad y protección del derecho a la vivienda)³⁰.

3. LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

3.1. Consecuencias del singular sistema electoral murciano vigente hasta julio de 2015 para los partidos minoritarios.

El sistema electoral diseñado en la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia constituía en sí mismo una singularidad dentro de los sistemas autonómicos, pues en una comunidad uniprovincial aquella ley fijaba en cinco el número de circunscripciones electorales infraprovinciales (Valle del Guadalentín, Campo de Cartagena y Mar Menor, Vega del Segura, Noroeste y Río Mula y Altiplano)³¹, además de establecer una barrera electoral del 5% del total de votos emitidos que, además, no se proyectaba por circunscripción sino para todo el ámbito regional³², dando lugar a una clara desproporcionalidad en el reparto de escaños entre las distintas fuerzas políticas y al desigual valor del voto de los ciudadanos³³.

A lo largo de las nueve elecciones a la Asamblea Regional celebradas hasta la fecha,

30. También se ha especulado sobre si en el seno de la comisión bilateral, acordada finalmente para el 1 de agosto, se hablaría o no de la convocatoria de un referéndum de autodeterminación y la situación de los presos, dada la redacción final del sexto punto del orden del día: “Consideraciones de la Generalitat sobre la situación política en Catalunya: En materia de derechos y libertades. En relación con las vías de participación ciudadana en las decisiones sobre su futuro político”. Vid., “El Gobierno escuchará a la Generalitat sobre presos y referéndum sin comprometerse” (26/07/2018). Recuperado de <https://www.elperiodico.com>.

31. El Principado de Asturias es la otra comunidad uniprovincial que, junto a Murcia, optó por circunscripciones infraprovinciales. Tras las elecciones autonómicas de 2015, PSOE, IU y C's presentaron conjuntamente una proposición de ley de reforma electoral. Los principios que inspiran ésta y otras propuestas de reforma de los sistemas electorales autonómicos pueden verse en García Mahamut, R. (2018): “La reforma de los sistemas electorales autonómicos tras las elecciones de 24 de mayo de 2015: vectores políticos y jurídicos”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 41, pp. 185-212.

32. Asturias distingue tres distritos infraprovinciales, pero exige un 3% de votos por circunscripción, no regional.

33. Vid., por todos, Sierra Rodríguez, J. (2017): *El sistema electoral de la Región de Murcia: regulación, balance (1983-2015) y perspectivas*. Madrid: Dykinson.

han concurrido una media de 10 formaciones políticas, aunque con importantes variaciones entre elecciones (6 fuerzas políticas concurrieron en 1983, 8 en 1987, 1991 y 2007, 9 en 1995 y 2003, 10 en 1999 y 16 en 2011 y 2015), si bien algunas de ellas -especialmente los partidos políticos pequeños y otros ligados a espacios territoriales concretos- sólo concurrieron en determinadas circunscripciones.

En todo caso, los tres principales partidos, PP, PSOE e IU, se han presentado en todas las circunscripciones en todos los comicios y han obtenido representación en la Asamblea Regional, con la sola excepción de las elecciones de 2015 en las que IU, que se presentó bajo la coalición “Ganar La Región de Murcia”, no obtuvo escaño³⁴. Y los nuevos partidos nacionales emergentes, Podemos y C’s, irrumpieron en la Asamblea Regional tras las elecciones de 2015.

Si atendemos a los resultados, podemos distinguir tres períodos bajo dicho sistema: (i) Predominio socialista (1983-1991). El PSOE logra la mayoría absoluta en las elecciones de 1983, 1987 y 1991, con 26, 25 y 24 escaños, respectivamente³⁵; (ii) Predominio popular 1995-2011. El PP consigue la mayoría absoluta en las elecciones de 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011, con 26, 26, 28, 29 y 33 escaños, respectivamente. (iii) Un nuevo escenario político fragmentado.

En las elecciones de mayo de 2015 ningún partido obtiene mayoría absoluta (PP logra 22 escaños y PSOE 13), y Podemos y C’s obtienen 6 y 4 escaños, respectivamente.

La singularidad del sistema electoral murciano ha favorecido sin duda el bipartidismo, por cuanto tiende a sobrerrepresentar a los principales partidos en detrimento de los más pequeños (Barreda y Borge, 2006)³⁶ o minoritarios, que han quedado excluidos en diferentes elecciones por no haber superado la exigente barrera electoral regional del 5 %, y ello a pesar de haber podido obtener escaño en su respectiva circunscripción. Tres casos son ilustrativos de ello:

a) El Partido Cantonal (PCAN)³⁷ no obtuvo escaño en 1983 y 1987, a pesar de tener votos suficientes para ello en la circunscripción dos (Campo de Cartagena y Mar Menor), porque su porcentaje de voto regional (2,8 % y 3,4 %, respectivamente), no superó la mencionada barrera.

b) UPyD, pese a obtener en las elecciones de 2011 el 5,4% de los votos en la circunscripción tres (Vega del Segura), no accedió al reparto de escaños porque a nivel regional obtuvo un 4,6% de los sufragios emitidos.

34. El Centro Democrático y Social (CDS) se presentó a las elecciones autonómicas en el periodo 1983-2003, estando en coalición en las elecciones de 1995 y 1999 con Unión Centrista (UC). Con un número de votos residual en 1983, llegó a obtener tres diputados regionales en 1987, pero en las siguientes elecciones de 1991 no tuvo representación y posteriormente fue apoyado por un número de electores decreciente. El CDS como organización decidió en 2005 integrarse en el PP, motivo por el que no se presentaría a las siguientes autonómicas en la Región de Murcia. Los nuevos partidos, Podemos y C’s, concurrieron por primera vez a los comicios de 2015 y lograron 6 y 4 escaños, respectivamente.

35. El 8 de mayo de 1983 se celebraron las primeras elecciones a la Asamblea Regional bajo las previsiones de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía murciano, y en ellas se eligieron a 43 diputados, que pasarían a ser 45 una vez promulgada la ley electoral regional de 1987.

36. Barreda, M. y Botella, J. (2006): *La democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español*. Barcelona: UOC, p. 273.

37. Partido local cuyo fin primordial es la consecución de la provincia de Cartagena.

c) Y en las elecciones de 2015, la coalición “Ganar La Región de Murcia”³⁸ quedó fuera del reparto de escaños, también en la circunscripción tres, por haber obtenido el 4,8% regional, a pesar de que superó con votos al último partido que obtuvo escaño por esa circunscripción³⁹.

3.2. La reforma de 2015.

El sistema implantado por la Ley 2/1987 fue cuestionado desde el primer momento tanto por la doctrina como por los partidos políticos representados en la Asamblea Regional. El nuevo escenario político tras las elecciones autonómicas de mayo de 2015, en el que ningún partido alcanzó la mayoría absoluta, permitió llevar a efecto la visión compartida en la oposición sobre los elementos mínimos y sustantivos que debían ser objeto de reforma electoral, que fue operada finalmente por la Ley 14/2015, de 28 de julio, aprobada por unanimidad de la Asamblea.

Esta ley, además de rebajar la barrera electoral del 5 % al 3 % y reducirlas cinco circunscripciones a una única circunscripción, incluye otras novedades que afectan al proceso electoral, como la obligación de realizar debates electorales durante el período de campaña electoral, la ampliación de las incompatibilidades -entre ellas, la de los miembros de corporaciones locales de los municipios de la Región de Murcia- y otras que afectan a la Administración Electoral -por ejemplo, la habilitación de la Junta Electoral de Murcia para imponer multas de hasta 1200 euros.

Las consecuencias de la mayor proporcionalidad del nuevo sistema electoral se hacen patentes cuando comprobamos los cambios sustanciales en la composición de la Asamblea Regional de Murcia resultantes de aplicar aquél a los resultados electorales de los comicios autonómicos de 2011 y 2015 (Tablas 4 y 5).

Tabla 4. Datos reales y simulación de escaños con resultados elecciones 2011

Partido	PP	PSOE	IU	UPyD
Datos reales	33	11	1	0
Simulación	29	11	3	2

Fuente: Sierra (2017)

Tabla 5. Datos reales y simulación de escaños con resultados elecciones 2015

Partido	PP	PSOE	Podemos	C's	Ganar RM
Datos reales	22	13	6	4	
Simulación	19	12	6	6	2

Fuente: Sierra (2017)

38. Que integraba a Izquierda Unida.

39. Cfr. Sierra Rodríguez, J.: El sistema electoral...op.cit., pp. 121-129.

4. CONCLUSIONES.

No cabe duda de que la creciente toma de conciencia ciudadana sobre la posición de ventaja de que gozan los partidos nacionalistas y regionalistas en un Congreso de los Diputados fragmentado con Gobiernos en minoría, que les ha llevado, como nos hemos esmerado en demostrar en esta investigación, a ser decisivos -y, en ocasiones, a ser decisores- y a obtener un enorme rédito político y económico por ese pequeño pero determinante número de votos que aportan, unido a la mayor proporcionalidad del nuevo sistema electoral de la Región de Murcia tras su reforma en julio de 2015, pueden ser factores clave para que el regionalismo logre tener un espacio en el sistema de partidos de una comunidad, la Región de Murcia, tradicionalmente reacia a ello.

Es cierto que Murcia no ha sido nunca una autonomía con demasiado sentimiento “identitario”⁴⁰. En efecto, cada vez que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha realizado estudios sobre el sentimiento de pertenencia a una región concreta, la Región de Murcia ha estado entre las Comunidades Autónomas con más porcentaje de ciudadanos que reconocen estar orgullosos de ser españoles, tanto o más como murcianos. Sin ir más lejos, en el barómetro postelectoral que el CIS realizó en 2015, tras las elecciones autonómicas de mayo de dicho año, más de un 13 % de los encuestados de la Región aseguró sentirse únicamente español o más español que murciano, aunque la inmensa mayoría, un 83 %, declaró sentirse tan murciano como español, lo que dejó en un escaso 5% el porcentaje de ciudadanos de esta tierra que no se sienten españoles. Quizá esa sea la causa de que no hayan tenido éxito electoral las iniciativas de carácter regionalista, que tampoco han proliferado en demasía en los últimos cuarenta años⁴¹.

Sin embargo, los años de profunda crisis económica, la corrupción que ha afectado a los partidos tradicionales y, sobre todo, la sensación de agravio que pueden sentir los ciudadanos de la Región al ver cómo otras Comunidades Autónomas gozan de mayor financiación y mejores servicios públicos e infraestructuras, junto a la valoración negativa que la ciudadanía hace en general de la gestión que los responsables políticos regionales de distinto signo han realizado en asuntos específicos (como el déficit hidrológico, la recuperación del Mar Menor o el soterramiento de las vías del tren a su paso por algunas localidades), han sembrado en los últimos tiempos el caldo de cultivo de un incipiente sentimiento regionalista -en ningún caso nacionalista- que amenaza con tener continuidad electoral y quitar miles de votos a las grandes formaciones de corte estatal.

Conviene aclarar que aquella sensación de agravio no es exclusiva de los murcianos, pues mientras que cerca de las tres cuartas partes de los españoles suelen identificarse en los sucesivos estudios con la idea de España como “mi nación, mi país”, la evolución de la opinión pública demuestra que las Comunidades Autónomas son convenientes, pero que su funcionamiento deja mucho que desear, sobre todo porque el sistema ha beneficiado

40. Un interesante estudio sobre la conciencia regional puede verse en Ferre Abellán, L. (2015): *Las élites políticas y la construcción de la conciencia regional murciana, 1976-1983* (Tesis Doctoral). UNED.

41. Partido Regionalista Murciano, Partido Murcianista, Nueva Murcia y Unión de los Pueblos de Murcia, entre otros. Sin embargo, el partido Movimiento Ciudadano de Cartagena (MC), fundado en diciembre de 2002, sí ha obtenido representación en el Ayuntamiento de ese municipio: en las primeras elecciones a las que se presentó, en 2003, obtuvo un concejal; en la siguiente legislatura (2007-2011) contó con dos concejales; en la siguiente cita electoral (2011) sólo obtuvo un concejal; y en los comicios de 2015 logró cinco concejales, convirtiéndose su líder, José López, en virtud de un pacto con PSOE y Podemos, en Alcalde de Cartagena hasta junio de 2017.

a unas provincias o comunidades a costa de otras. Las mencionadas más frecuentemente son Cataluña y el País Vaco. Lo cual coincide con la opinión generalizada –que, además, responde a una realidad objetiva- de que su nivel de vida es más alto que en las demás, y la desigualdad, más acentuada⁴².

Resulta, además, revelador que, según una encuesta de octubre de 2017 encargada por un diario regional en octubre de 2017 –en un momento de profunda crisis institucional provocada por la dimisión del presidente de la Comunidad, el popular Pedro Antonio Sánchez, por su imputación y próximo procesamiento en dos casos de presunta corrupción-, los murcianos tengan, por un lado, una imagen muy negativa de la situación política regional y, por otro, no reprueben la inexistencia de mayoría absoluta en la Asamblea Regional sino que, por el contrario, la valoren como una oportunidad para el diálogo y el encuentro⁴³. O que un reciente estudio señale que el presidente cántabro, Miguel Ángel Revilla, que preside su comunidad con un partido regionalista, sea el más votado por los murcianos, por delante de líderes de partidos nacionales⁴⁴.

No es de extrañar, pues, que en los últimos años hayan surgido distintas formaciones políticas de orientación localista y regionalista⁴⁵, de entre las que cabe destacar MC Cartagena⁴⁶ y Somos Región⁴⁷, los cuales, a pesar de no obtener ningún escaño en la Asamblea Regional de Murcia en las pasadas elecciones autonómicas celebradas el 26 de mayo de 2019, alcanzaron un nada despreciable porcentaje de voto (el 2,26 % y 2,04 % de los votos, respectivamente⁴⁸). Asimismo, en los comicios municipales MC Cartagena fue el partido más votado en esa localidad (con el 27,44 %, obtuvo 8 concejales)⁴⁹ mientras que Somos Región logró 4 concejales en 3 localidades (1 en Torre Pacheco, 2 en Blanca y 1 en Ricote)⁵⁰.

Tendremos que esperar a las próximas elecciones generales y, sobre todo, a las

42. Vid., a este respecto, Cazorla, J. (1999): “Unos más iguales que otros”, en *Estudios Regionales*, núm. 54, pp. 309-314; Moral, F. (1998): *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*. Madrid: CIS. Y más recientemente, Pérez, F., Cucarella V./Hernández, L. (2015): *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Fundación BBVA-Ivie: Madrid; y Gallego, R. (dir.) 2016: *Descentralización y desigualdad en el Estado autonómico*. Tirant lo Blanch: Valencia.

43. Un 49,8 % de los entrevistados califican de mala o muy mala la situación política regional, frente al 11,3 % que piensa que es buena o muy buena, mientras que un 38,5 % declaran que la situación no es ni buena ni mala. Por otra parte, la mayoría de los entrevistados (54,5 %) consideran muy bien (13,2 %) o bien (41,3 %) que no haya mayoría absoluta en la Cámara autonómica, mientras que sólo a un 22,1 % les parece mal y muy mal y un 23,2% se muestra indiferente sobre esta situación. Vid., “Los murcianos ven muy negra la política regional y censuran la ausencia de pactos” (29/10/2017). Recuperado de <https://www.laverdad.es>.

44. Vid., II Encuesta Adecco ¿Qué personaje político te gustaría tener como jefe? Disponible en: <https://adecco.es>.

45. En 2016 aparecen Juntos por la Región y Alternativa Regional Murciana.

46. Aunque la formación local cantonalista Movimiento Ciudadano de Cartagena fue fundada unos años antes, en 2002.

47. Fundado en 2018 por el ex presidente de la Comunidad Autónoma Alberto Garre, el Barómetro del Centro de Estudios Murcianos de Opinión Pública (CEMOP) de primavera 2018 llegó a otorgarle el 5,6% de las papeletas y dos diputados, si bien el Barómetro CEMOP de otoño redujo la estimación directa de voto de ese partido al 2,4%, sin otorgarles representación parlamentaria. Los Barómetros CEMOP se encuentran disponibles en: <http://www.cemopmurcia.es>.

48. MC Cartagena concurrió a estas elecciones integrada en una coalición de partidos municipalistas, MC-CDD.

49. Cuando se daba casi por seguro que gobernaría en minoría Movimiento Ciudadano, un polémico acuerdo de última hora entre PP, PSOE y Ciudadanos impidió el acceso de aquél al gobierno municipal.

50. Por lo que se refiere a las elecciones generales del 28A, MC Cartagena no concurrió, y los regionalistas de Somos Región no obtuvieron representación en Cortes (su porcentaje de voto en el Congreso fue del 0,65 %, alcanzando sus tres candidatos al Senado el 1,28 %, 0,85 % y 0,72 %).

autonómicas de 2023 para saber si el regionalismo fructificará, por fin, en la Comunidad Autónoma de Murcia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARREDA, M. Y BOTELLA, J. (2006): *La democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español*, UOC, p. 273.

CAZORLA, J. (1999): “Unos más iguales que otros”, en *Estudios Regionales*, núm. 54, pp. 309-314.

FERRE ABELLÁN, L. (2015): *Las élites políticas y la construcción de la conciencia regional murciana, 1976-1983* (Tesis Doctoral), UNED.

GALLEGO, R. (dir.) (2016): *Descentralización y desigualdad en el Estado autonómico*, Tirant lo Blanch.

GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2004): “El régimen electoral de Murcia”, en *Cuadernos de Derecho Público*, núms. 22-23, 2004, pp. 402-404.

GARCÍA ESCUDERO, J. (2016): “El sistema electoral español, su rendimiento y la actual conveniencia de su reforma”, comunicación presentada al XII Congreso Español de Sociología “Grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la Sociología”, Gijón, 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2016, pp. 25-29.

GARCÍA MAHAMUT, R., (2018): “La reforma de los sistemas electorales autonómicos tras las elecciones de 24 de mayo de 2015: vectores políticos y jurídicos”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 41, pp. 185-212. <https://doi.org/10.5944/trc.41.2018.22138>

MONTERO, J.R. Y RIERA, P. (2009): “El sistema electoral español: cuestiones de desproporcionalidad y de reforma”, en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 13, 2009, p. 234.

MONTERO, J.R.; FERNÁNDEZ ESQUER, C. Y RAMA, J. (2016): “Sistema electoral y votos desperdiciados: ¿votando a ciegas?”. Recuperado de: <https://politikon.es>.

MORAL, F. (1998): *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, 1998, CIS.

OCAÑA, F.A. Y OÑATERUBALCABAP. (1999): “Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos: una propuesta informática para su cálculo”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, pp. 223-246. <https://doi.org/10.2307/40184151>

OLAZABAL, P. (2016): “¿Se benefician los partidos nacionalistas de la ley electoral?”. Recuperado de: <https://limonenelmarmol.wordpress.com>.

PANIAGUA, J.L. (2008): “Representación y peso político de los partidos nacionalistas en las Cortes Generales”, en *Temas para el debate*, núm. 162 (Ejemplar dedicado a: Democracia y legislación electoral), pp. 54-56.

PÉREZ, F., CUCARELLA V. Y HERNÁNDEZ, L. (2015): *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*, Fundación BBVA-Ivie: Madrid.

SIERRA RODRÍGUEZ, J. (2017): *El sistema electoral de la Región de Murcia: regulación, balance (1983-2015) y perspectivas*, Dykinson.

TENA ARREGUI, R. (2015): “El sistema electoral”. Serie sobre la reforma constitucional (IV). Recuperado de <https://hayderecho.com>

LA SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ: ANÁLISIS DESDE EL PERFIL DE LOS VOTANTES DE PERUANOS POR EL KAMBIO Y FUERZA POPULAR TRAS EL BALLOTAGE DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2016

Satisfaction with democracy in Peru: analysis from the profile of the Peruanos por el Cambio voters' and Fuerza Popular voters' after the second round of the 2016 presidential elections

MARÍA ESTHER MELGAR APAGÜEÑO⁵¹

Universidad de Santiago de Compostela

mariaesther.melgar@rai.usc.es maria.melgarap@gmail.com

Resumen: El siguiente trabajo tiene como finalidad comprender, en general, los factores que influyen en la satisfacción e insatisfacción con la democracia en el caso peruano a la luz de la influencia de los resultados de la segunda vuelta electoral de 2016 –determinación del perfil de los peruanos a través del recuerdo de voto a ambos candidatos. Para el estudio del fenómeno, la investigación ha sido conducida desde la metodología cuantitativa, centrándose en la evidencia empírica cuya base informativa son las percepciones ciudadanas sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las valoraciones de los líderes políticos, la confianza de las instituciones, valoración de la situación económica actual, entre otras que evalúan la calidad del sistema político y las cuales fueron recogidas en la encuesta de opinión realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú en octubre de 2016.

Palabras clave: *satisfacción con la democracia, insatisfacción con la democracia, recuerdo de voto, elecciones generales presidenciales, segunda vuelta electoral.*

Abstract: The following work aims to understand, in general, the factors that influence satisfaction and dissatisfaction with democracy in the Peruvian case in light of the influence of the results of the second round of 2016 – determining the profile of Peruvians through the remembrance of vote to both candidates. For the study of the phenomenon, the research has been conducted from the quantitative methodology, focusing on the empirical evidence whose formative basis is the public perceptions of the functioning of public institutions, the evaluations of political leaders, the trust of institutions, valuation of the current economic situation, among others that evaluate the quality of the political system and which were collected in the opinion poll conducted by the Public Opinion Institute of the Pontificia Universidad Católica del Perú in October 2016.

Keywords: *satisfaction with democracy, dissatisfaction with democracy, remembrance of vote, presidential general elections, second round of elections, political parties.*

Recibido: 2018-12-04 Aceptado: 2019-10-31. ID: 5651. <http://dx.doi.org/10.15304/marco.5.5651>

51. Candidata a doctora en Marketing Político y Actores en las Sociedades Contemporáneas por la Universidad de Santiago de Compostela, Galicia – España. Máster en la Especialidad de Marketing, Consultoría y Comunicación política por la Universidad de Santiago de Compostela, maestra en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultora y asesora de campañas electorales y analista política en la Agencia peruana BOOM Political Strategies. Docente universitaria de las cátedras de Ciencia Política y tesis de fin de carrera. Investigadora en temas de comunicación política, marketing político, democracia, Mass media; agendación, agendas y agenda-setting; framing, medios y actores políticos, comunicación gubernamental y políticas públicas. Este estudio forma parte del Trabajo Fin de Máster (TFM) dirigido para optar por el grado de máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo desarrollado aborda el análisis del estado actual de la satisfacción con la democracia en el Perú, teniendo en cuenta la base de la teoría que la sustenta y, asimismo, la data empírica sobre la percepción ciudadana sobre el fenómeno de estudio. Así, la siguiente investigación tiene por finalidad evaluar la calidad de la democracia en el Perú, tras el último proceso electoral de 2016.

Para esto, se realizará un análisis descriptivo de la satisfacción con el sistema democrático como tal y según el recuerdo de voto de los ciudadanos como variable dependiente. En este sentido, se realizará un estudio de los factores que inciden en la satisfacción con la democracia, según los resultados electorales obtenidos en las elecciones generales presidenciales de 2016 entre los ganadores y perdedores. –el *ballotage* entre Peruanos por el Cambio y Fuerza Popular.

La justificación de este trabajo es que este busca determinar los factores que influye en la satisfacción de la democracia, teniendo en cuenta el perfil político de los ciudadanos y en un periodo electoral concreto. Asimismo, en el campo de lo fáctico, este estudio permitirá comprender la problemática que aún se cierne sobre la necesidad de explicar la satisfacción con la democracia en el Perú, los factores que la sustentan y sus efectos en cuanto a la debilidad o estabilidad de los gobiernos, lo cual, eventualmente, afectaría a la estabilidad del propio sistema político en general.

2. SATISFACCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL COMPORTAMIENTOS DEL VOTO: FUNDAMENTOS PARA SU ANÁLISIS EN AMÉRICA LATINA Y EL ESTUDIO DE CASO DEL SISTEMA POLÍTICO PERUANO

Ciertamente, la democracia es considerada –aunque siempre con sus altas y bajas- hoy como el mejor sistema político que la humanidad ha establecido para asegurar la transferencia del poder de forma periódica, sistemática, legal y con la certeza de que sus resultados son legítimos ante la voluntad popular⁵². Por ello, es importante el estudio sistemático sobre este, tanto en su apoyo como en su funcionamiento.

En tanto al apoyo del sistema democrático, tenemos la definición churchiliana de esta, en cuanto que este es el mejor sistema político que pueden tener los estados, frente a cualquier otro sistema de gobierno⁵³. En este sentido, también es importante entender que la democracia es un sistema muy importante debido principalmente por cuánto se rige bajo las premisas de la libertad, de los derechos políticos sociales y económicos, y por la preponderancia del Estado de Derecho que asegure la convivencia social, en general, tras un acertado manejo de los asuntos y del Estado.

52. desde la perspectiva de Schumpeter en la definición de la democracia moderna -burocrática y sobre la base de una “voluntad general” menos racional y libre que la que postula la teoría clásica. (Held, 1996:207-209).

53. esto respecto a la pregunta: Ahora le voy a leer algunas opiniones sobre el sistema político en el Perú y quiero que usted me indique con cuál de ellas está usted más de acuerdo: a) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, b) A veces un gobierno autoritario o una dictadura puede ser preferible a un gobierno democrático o c) Me da lo mismo un tipo de u otro.

Ante esto, no es raro que en América Latina este sistema haya sido implementado debido a sus bondades; no obstante, este proceso no fue del todo fácil, incluso, se viene estudiando cómo nuestros sistemas políticos podrían llegar a ser aún mejores. En este sentido, durante la segunda mitad del siglo XX, la región Latinoamérica vivió un proceso de democratización a lo largo de este y que se ha venido consolidando como el mejor sistema de gobierno y que ha sucedido a otros de tipo autoritario e, incluso, dictatoriales.

Ya a finales de la década de 1980, aún en la región latinoamericana hubo países con gobiernos de corte autoritarios, tanto de derechas como de izquierdas, los cuales habían venido alternándose con los gobiernos democráticos en distintos intervalos de tiempo – periodos de 20 años- (Aliester, Cea y Guerrero, 2015: 87). Por tanto, los procesos de democratización que surgieron a finales de 1980 fueron significativos dado que era un periodo de transición luego de los gobiernos de corte autoritario –tales como los vividos en Argentina, Chile, Perú, Bolivia, entre otros⁵⁴.

Dada esta tendencia cíclica de cambio entre los regímenes de corte democrático y los autoritarios y dictatoriales, fue necesario entender por qué la democracia no se lograba consolidar en la región, a pesar de haber tenido experiencias de este tipo. Por ello, muchos autores como Power (citado en Aliester et al., 2015) han realizado estudios sobre qué es lo que sustenta a las democracias en la región y a través de un análisis determinó que el problema radica en el déficit implícito de su legitimidad como sistema de gobierno –referido al apoyo al sistema democrático.

No obstante, a pesar del pronóstico dado por la academia, la región latinoamericana se rige aún bajo el régimen del sistema político democrático. Por ello, los estudios se centraron sobre todo en determinar los factores o condiciones que deberían tener las democracias para que estas se mantengan en el tiempo y con ello logren consolidarse (Alister, Cea y Guerrero, 2015: 87).

En este contexto, muchos de los estudios han sostenido que la estabilidad del sistema democrático en los países latinoamericanos se sustenta sobre todo en variables externas – globalización, sistema económico mundial e instituciones internacionales-, debido a la preponderancia de la economía como eje articulador de las demandas de los organismos internacionales y por la necesidad de tener una mejor reputación a nivel internacional de la que se tuvo en la década de 1980. Asimismo, una vez entendido que el sistema democrático en los países latinoamericanos es el motor que los impulsa en la modernización (Held citado por Alister, Cea y Guerrero, 2015: 7), ahora la premisa clave es saber cuál es la calidad de la democracia que se ha venido construyendo en estos últimos años.

Por ello, la academia ha venido analizando la calidad del sistema democrático a través de ciertos parámetros o dimensiones, las cuales permiten una medición del fenómeno

54. Los periodos van marcados entre las décadas de 1940 y 1950 aproximadamente como periodos de democracia y las década de 1960 y 1970 como periodos de autoritarismo y gobiernos de dictadura sea civil o militar. En tal sentido, para Seligson (2002) la década de 1990 iba a ser un periodo de gobiernos autoritarios en la región, según sus pronósticos dado esta tendencia cíclica de la región.

en su contexto específico y a través de la percepción de los ciudadanos sobre el sistema y su funcionamiento –en cuanto si apoyan a este y si se sienten satisfechos con la forma en que este funciona-. Así, se han determinado ciertos parámetros, según autores y desarrollos teóricos, tal y como Corbetta y Pérez-Liñan (2001), Altman y Pérez-Liñan (2002), Diamond y Morlino (2005), Mainwaring y Pérez-Liñan (2008), Levine –Molina (2011), entre otras variables adicionales -niveles de corrupción, igualdad socioeconómica, satisfacción ciudadana, decisión electoral y transparencia y rendición de cuentas-.

En este sentido, aquí no vamos a desarrollar ni estudiar una teoría sobre la satisfacción con la democracia en sentido amplio, dado que no es propósito del trabajo la discusión de la teoría en sí misma. Sin embargo, esta investigación tiene como finalidad entender la satisfacción con la democracia en el Perú desde los datos empíricos obtenidos de la última encuesta post-electoral tras la segunda vuelta de las últimas elecciones presidenciales de 2016. Por ello, la metodología empleada en este estudio es la cuantitativa y será abordado a la luz de los parámetros de evaluación de la calidad democrática que señala, en específico, el trabajo desarrollado por Diamond y Morlino (2005) cuyas dimensiones son (a) Procedimentales -respeto a la ley, rendición de cuentas, participación, competencia (electoral)-, (b) Sustantivas -libertades y derechos (civiles y políticos), e igualdad-, (c) Resultado -apoyo al sistema democrático y satisfacción con el sistema-.

1.1 La satisfacción con la democracia y su influencia en el comportamiento electoral en el Perú: Una Revisión a la Teoría del Comportamiento delVoto

No cabe duda que las elecciones son el acontecimiento más importante en toda democracia, debido a que a través de esta se realiza la transferencia de poder y con ello se escoge un nuevo gobierno de forma legítima y legal. Debido a la importancia de este acontecimiento, la Ciencia Política ha intentado estudiar cuáles son los elementos que influyen en el comportamiento del voto de los ciudadanos, con el fin de lograr un entendimiento de este a través de un análisis de identificación de las relaciones causales (Lazo, 2015:54).

En este sentido, el desarrollo teórico del comportamiento electoral se inició en la década de 1940 en los Estados Unidos de América⁵⁵. Los estudios inicialmente fueron realizados en la Universidad de Colombia y, luego, en la Universidad de Michigan y, debido a ello, estas instituciones y su trabajo teórico constituyen los pilares más importante y significativos de los estudios sobre el comportamiento electoral. No obstante, adicionalmente de estos estudios rectores y pioneros sobre el comportamiento del voto, existe un tercer desarrollo teórico sobre el comportamiento del voto realizado por Anthony Downs, la cual tiene como enfoque teórico a la económica política derivada del enfoque teórico de la elección racional.

El primer estudio sobre la materia fue realizado por Lazarsfeld, Berensol y Guated – bajo la influencia de la sociología de Talcott Parsons- en la Universidad de Columbia⁵⁶,

55. Estos estudios se inician como resultado del desarrollo de la teoría conductista, la cual influye a la Ciencia Política y en el campo de estudio del comportamiento electoral.

56. El estudio intitulado “People Choice’s” realizado por Paul Lazarfeld –responsable-, BernandBerelson y Hassel Gaudet – colaboradores- fue desarrollado por el Bureau of Applied Social Research de la Universidad de Columbia.

los cuales intentaron brindar una explicación sobre cómo los electores definen su voto en una campaña presidencial atendiendo a factores sociales y políticos, y comprendiendo la influencia de estos en el voto –lo que brindó un enfoque sociológico al modelo de estudio. Así, el trabajo concluyó que el nivel socio-económico, los grupos sociales, la pertenencia a grupos religiosos, la percepción social de las agrupaciones y conjuntos sociales influían en la decisión electoral (Lazo, 2015: 54). El modelo de la investigación se desarrolla bajo la perspectiva del grupo social, en cuanto al estudio del entorno más inmediato. Asimismo, el estudio determina que el voto es considerado un mecanismo de afirmación enfatizando la proporcionalidad de los votos que los ciudadanos asignan a un partido enespecífico.

Asimismo, respecto a los estudios realizados en la Universidad de Michigan, estos fueron realizados por Campbell, Converse, Miller y Stokes⁵⁷ quienes desarrollaron una línea de investigación del comportamiento del voto enfocada, sobre todo, en factores psicológicos como las ideas y las actitudes respecto al sistema político (Sulmont, 2009 y véase también-Montesinos, 2007) -esto en cuanto al gobierno, instituciones políticas, partidos políticos, el contexto social y político, identidad política-partidaria, valoración del candidato y los temas de interés, la ideología, entre otros. Así, según el modelo proporcionado, se entiende que el voto es un mecanismo de afirmación de un proceso de largo plazo a través del cual los individuos han ido formando y construyendo su identificación hacia una opción política en particular (Sulmont, 2009: 1). Como resultado de este estudio, se logró demostrar que las actitudes políticas son un factor determinante en decisión para participar en un proceso electoral, enfatizando la influencia de los factores socio-sicológicos y sus características perceptivas asumiendo al ciudadano como un actor con capacidad de influir e intervenir en la política (Lazo,2015:56).

El tercer modelo que estudia el comportamiento electoral es el desarrollado por el Anthony Downs, cuya base es la economía política desde la perspectiva de la elección racional -rationalchoice-, la cual estudia los procesos políticos, y dentro de ellos el electoral, enfatizando en la racionalidad de los individuos al tomar sus decisiones políticas y electorales. Aquí se destaca la frase “renta de utilidad que genera el voto” la cual es la denominación del beneficio político que genera al votar por cierta agrupación política para que logre llegar al poder. Esta retribución se la da el gobierno por ser el ente generador de políticas públicas y de beneficios para la ciudadanía. Por ello, la teoría tiene una base racional sólida que estima que los individuos analizan todos los beneficios posibles a la hora de tomar decisiones. Como se ve, este modelo estima la necesidad que tienen los ciudadanos de analizar cuidadosamente y calcular los beneficios que obtendrían de votar por un partido y no por otro, lo cual resulta ser un ejercicio bastante complejo a la hora de emitir un voto (Lazo, 2015: 56 y Sulmont, 2009:3).

Finalmente, existen modelos más actuales que tratan de explicar y comprender el comportamiento del voto, ejemplo de estos es el “Issuevoting” –teoría desarrollada en la década de 1960- la cual establece que como supuesto central el cual asume que los ciudadanos

57. El estudio realizado se intitula “The American Voter” realizado en el Center for Survey Research de la Universidad de Michigan, cuyo enfoque se centró en el individuo y sus características sicológicas y personales que definen el comportamiento electoral de estos, en el caso de las elecciones presidenciales de 1952.

determinan su voto hacia algún partido político, enfatizando en dicha decisión sobre todo “los temas” que gira alrededor del mensaje de campaña por que son considerados importantes y de interés (Lazo, 2015: 57).

Asimismo, otra teoría más reciente es la de las redes y su influencia en el comportamiento del voto –iniciada en la década de 1970 en Inglaterra-, pero con un mayor desarrollo de esta en la década de 1990-, la cual tiene vínculos con la teoría de la antropología fenómeno participativo en las sociedades más complejas en comunidades urbanas. Esta plantea que el individuo desarrolla un conjunto de relaciones específicas de apoyo, colaboración e influencia entre un número limitado de actores. Algunos de los principales actores que desarrollan esta teoría son Emmanuel Lazega, Mauricio Gribaudo, entre otros (Montecinos, 2007: 17).

2.2 El sistema de partidos en el Perú, el problema del voto y la estabilidad del sistema político en su conjunto: caso de las elecciones de segunda vuelta en las Elecciones Generales 2016

Respecto al sistema de partidos en el Perú, existe todo un debate en sí, en particular, y en sí de los sistemas de partidos latinoamericanos, en general. Por un lado, en cuanto la teoría clásica de los sistemas electorales, el sistema electoral peruano es un sistema aún en ciernes (Meléndez, 2019), en tanto que no ha logrado superar la crisis o colapso de dicho sistema –cuyo inicio es también aún un tema en discusión. Sin embargo, también con el devenir de la política actual, hay otras tesis que indican que hay una recomposición del “sistema partidario” en el país, gracias al análisis de la reciente evidencia empírica que da muestras de ello, a través de las identidades partidarias (Meléndez, 2019).

Sobre el punto de cuando se inició el quebrantamiento del sistema de partidos, son muchas las teorías que tratan de esbozar el momento exacto en el cual el sistema peruano de partidos colapsó. Ciertas posturas identifican este momento con el episodio histórico de la irrupción de las dictaduras militares en América Latina, en las décadas de sesentas y setentas hasta inicios de 1980, las cuales trajeron a bajo no solo es sistema de partidos sino al mismo sistema democrático. El Perú no fue ajeno a este momento histórico de la región -1968 es el año cuando se da el golpe militar al primer gobierno de Fernando Belaunde Terry, el cual fue el del gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas liderado por General Juan Velazco Alvarado.

Por otro lado, otros autores coincidieron en que la crisis institucional de los partidos en el Perú se reflejó claramente en la época de la transición a la democracia –los gobierno de Fernando Belaunde (1980-1985) y el primer gobierno de Alan García (1985-1990), en los cuales la débil institucionalidad de los partidos políticos se plasmó en la gestión y administración de lo público, lo cual tuvo como resultado el declive económico del país y la anomia institucional y política (inflación y recesión económica, el conflicto armado interno y el desprestigio internacional por el problema del no pago de ladeuda).

No obstante, hay otras posturas que indican que el momento clave para el declive del sistema de partidos fue durante el autogolpe de Estado de Alberto Fujimori, en el cual las fuerzas políticas en el Congreso no tuvieron el poder suficiente para lograr una correlación

de fuerzas necesarias para la resistencia. Esta última postura la podemos observar en los trabajos de Pease (2008), donde señala que la crisis del sistema de partidos en el Perú se plasmó en las elecciones generales presidenciales y congresales de 1990 y de 1995. La segunda postulación de Alberto Fujimori fue controversial, luego de la interpretación constitucional de 1995 –la cual consideraba como primera postulación dado que esta se regiría en ese momento a lo establecido en el nuevo documento constitucional de 1993 y la que fue denominada como “Interpretación auténtica de la Constitución de 1993”. (p. 10)

Aquí, Pease reflexiona que la debilidad del sistema de partidos se tradujo en la amplia aceptación de la postulación de Alberto Fujimori a esas elecciones en contraposición de la impopularidad de los líderes de la oposición rivales políticos de Fujimori, debido a que estos representaban a partidos políticos tradicionales – al *establishment*-, los cuales ya no contaban con la simpatía de la ciudadanía ni se identificaban con ellos ni a la clase política tradicional en general –crisis de representación democrática de los partidos tradicionales y la desaprobación valorativa de sus líderes.

Este punto de vista es compartido por Meléndez (2012) el cual determina que la crisis del sistema de partidos en el Perú se sitúa en la década de 1990. No obstante, la postura del autor refiere que este proceso tuvo como punto álgido las elecciones del año 2000, luego del cual devino el actual escenario –hasta aproximadamente hasta el 2011- periodo denominado “escenario de post-colapso partidario” (2012: 3-4). Así, Meléndez ensaya una tesis contraria al “sentido común” determinada por la literatura actual tradicional, la cual señalaba que el Perú se encontraba en un periodo en el cual la política carece de un sistema de partidos en sí mismo, dado que hay evidencia de una gran volatilidad del voto, la existencia de una amplia fragmentación y atomización política (Levitsky y Cameron citado por Meléndez, 2012: 3).

Asimismo, su tesis también contradice los argumentos de Sánchez (2009), quien suscribe que es posible que en algunos sistemas democráticos con partidos políticos, no necesariamente se haya conformado en un sistema propiamente dicho, dado que muchas veces estas son organizaciones que trabajan aisladamente – como constelaciones, a pesar de cumplir con los requisitos legales para su existencia, pero que no logran articularse dentro de un espacio que permita una real competencia (Sánchez citado por Meléndez, 2012: 3).

En este sentido, la tesis de Meléndez es que en el Perú –y a pesar de este escenario partidario aún en discusión por la teoría tradicional- existe un proceso de reinstitucionalización partidaria, la cual se demuestra por la evidencia empírica respecto a los siguientes elementos de análisis: la disminución de la volatilidad electoral, la existencia de vínculos políticos predominantemente ideológicos a pesar del personalismo político, el sistema político en su conjunto no se ha debilitado (en cuanto a su legitimidad), y por la configuración de *identidades políticas* en actores que, en otro momento, eran considerados anti-sistema –o cuyo discurso en un inicio era anti-sistema para su legitimación en su irrupción en la política (Meléndez, 2012 y Meléndez, 2019).

RESULTADOS

3.1. Análisis de los determinantes de la satisfacción con la democracia tras las elecciones generales presidenciales 2016, según el recuerdo de voto de los encuestados respecto a la segunda vuelta electoral

Modelo 1: Regresión logística sobre la satisfacción con la democracia para los que recuerdan haber votado a Peruanos por el Kambio (PPK) en la segunda vuelta electoral –*ballotage*- y su candidato Pedro Pablo Kuczynski (los ganadores)

El siguiente modelo trabajado intentó encontrar la relación causal entre la satisfacción con la democracia –variable dependiente-, el recuerdo de voto en segunda vuelta –*ballotage*- al partido político Peruanos por el Kambio (PPK) y su candidato Pedro Pablo Kuczynski – como variable filtro o interviniente- y una serie de variables-factores que la determinan tales como la edad, situación laboral, recuerdo de voto en primera vuelta, entre otras –variables independientes. Para ello, los datos fueron sometidos a una rigurosa limpieza antes de su análisis estadístico tales como la búsqueda de los datos perdidos, la evaluación de cada una para determinar su importancia para el modelo, según la literatura que se utilizó como base al respecto.

A continuación, se observarán los resultados obtenidos del modelo respecto a la variable dependiente “satisfacción con la democracia” y las diversas variables independientes escogidas por este como significativas para su explicación en la tabla siguiente:

Tabla 1. Regresión logística de la satisfacción con la democracia de los que recuerdan haber votado por Pedro Pablo Kuczynski en la segunda vuelta de las Elecciones Generales Presidenciales del 2016

Variables de estudio	Regresión logística - satisfacción con la democracia de los votantes de PPK
Situación laboral	,214** (1,239)
Grado de confianza en la Policía Nacional (PNP)	0,389* (1,476)*
Grado de confianza en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	,587** (1,798)
Valoración de la situación económica actual general	0,586* (1,797)
Valoración de la situación económica personal y familiar en retrospectiva	,516* (1,675)

Aprobación de la gestión de Ministro de Economía y Finanzas Alfredo Thorne	0,957** (2,603)
Aprobación de la gestión de Verónica Mendoza en la oposición	-,882** (0,414)
Aprobación de la gestión de Keiko Fujimori en la oposición	-0,891* (0,410)
Auto-ubicación étnica de origen quechua	-1,356*(0,258)
Los ingresos alcanzan justo y no permiten el ahorro	0,855* (2,351)
Valoración a Keiko Fujimori como lideresa política	0,159* (1,172)
Valoración a Verónica Mendoza como lideresa política	0,135* (1,144)
Grado de acuerdo sobre la complejidad de la política y su entendimiento por los ciudadanos	-,371** (0,690)
Constante	-6,352*** (0,002)
R² de Nagelkerke	0,450
-2Log	270,202
El grado de significación se establece en base a *** p < (0,01); ** p < (0,05); * p < (0,1).	
Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de IOP – PUCP Octubre 2016.	

Tras el análisis de los resultados podemos decir que la satisfacción con la democracia en el caso peruano tiene como variables explicativas a la situación laboral, grado de confianza en la Policía Nacional, grado de confianza en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), valoración de la situación económica actual del país, valoración de la situación económica personal y familiar en retrospectiva, la aprobación de la gestión del Ministro de Economía y Finanzas Alfredo Thorne, la aprobación de la gestión de Verónica Mendoza en la oposición, la aprobación de la gestión de Keiko Fujimori en la oposición, la auto-ubicación étnica como quechua, respuesta sobre el ingreso, su alcance y la capacidad de ahorro de los ciudadanos; la valoración a Keiko Fujimori como lideresa, valoración a Verónica Mendoza como lideresa política, grado de acuerdo sobre la complejidad de la política y su entendimiento por los ciudadanos.

Asimismo, sobre la bondad de ajuste del modelo, los resultados – en función de las variables incluidas – demuestran y concluyen que éste queda explicado en un 0,450 en el R² de Nagelkerke; es decir, con las variables seleccionadas e incluidas para el análisis, se puede explicar la satisfacción con la democracia de los peruanos en un 45% y clasifica correctamente el 75,5% de los casos, lo que nos permite tener una potente herramienta para identificar los factores sobre la cual se basa y, por lo tanto, se acepta el modelotrabajado.

Modelo 2: Regresión logística de la satisfacción con la democracia de los ciudadanos que recuerdan haber votado a Fuerza Popular (FP) en segunda vuelta –*ballotage*- y su candidata Keiko Fujimori (los perdedores).

El siguiente modelo trabajado intentó encontrar la relacional causal entre las la satisfacción con la democracia –variable dependiente-, el recuerdo de voto en segunda la vuelta – *ballotage*- al partido político Fuerza (FP) y su candidata Keiko Fujimori –como variable filtro o interviniente- y una serie de variables-factores que la determinan tales como la edad, situación laboral, recuerdo de voto en primera vuelta, entre otras –variables independientes.

A continuación, se observarán los resultados obtenidos del modelo trabajado respecto a la variable dependiente “satisfacción con la democracia” y las diversas variables independientes escogidas por este como significativas para su explicación en la tabla siguiente:

Tabla 2. Regresión logística de la satisfacción con la democracia de los que recuerdan haber votado por Keiko Fujimori en la segunda vuelta de las Elecciones Generales Presidenciales del 2016

VARIABLES DE ESTUDIO	REGRESIÓN LOGÍSTICA DE LA SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA DE LOS VOTANTES DE FP
Sexo	1,809* (6,107)
Situación laboral	0,560* (1,751)
Grado de confianza en el Gobierno Nacional	1,604**(4,975)
Grado de confianza en el Congreso de la República	-1,420*(0,242)
Grado de confianza en el Jurado Nacional de Lecciones (JNE)	1,193** (3,298)
Grado de Confianza en la Defensoría del Pueblo	-1,281** (0,278)
Valoración de la situación económica actual del país	2,033**(7,634)
Percepción de los políticos implicados en actos de corrupción	1,497** (4,469)

Percepción de los funcionarios públicos implicados en actos de corrupción	-1,769** (0,170)
Aprobación de la gestión del Presidente del Consejo de Ministros Fernando Zavala	2,072* (7,937)*
Aprobación de la gestión de Verónica Mendoza en la oposición	-3,643** (0,026)
Respeto al Estado de Derecho	2,249** (9,482)
Apoyo al sistema democrático	4,477** (118,741)
Valoración a Pedro Pablo Kuczynski como líder político	-0,598** (0,550)
Valoración a Verónica Mendoza como lideresa política	0,362* (1,436)
Grado de acuerdo sobre el entendimiento de la política por los ciudadanos	-1,168* (0,311)*
Grado de acuerdo sobre la preocupación de los políticos en por las demandas de la ciudadanía	-1,188** (0,305)
Constante	-8,132* (0,000)
R² de Nagelkerke	0,727
-2Log	82,125
El grado de significación se establece en base a *** p < (0,01); ** p < (0,05); * p < (0,1).	
Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de IOP – PUCP Octubre 2016.	

Tras el análisis de los resultados podemos decir que la satisfacción con la democracia en el caso de los que recuerdan haber votado por Fuerza Popular tiene como variables explicativas de su voto al sexo, la situación laboral, grado de confianza en el Gobierno Nacional, grado de confianza en el Congreso de la República, grado de confianza en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), grado de confianza en la Defensoría del Pueblo, valoración de la situación económica actual del país, percepción sobre los políticos implicados en actos de corrupción, percepción sobre los funcionarios públicos implicados en actos de corrupción, la aprobación de la gestión del Presidente del Consejo de Ministros Fernando Zavala, la aprobación de la gestión de Verónica Mendoza en la oposición, respeto al Estado de Derecho, apoyo al sistema democrático, la valoración a Pedro Pablo Kuczynski como líder político, valoración a Verónica Mendoza como lideresa política, grado de acuerdo sobre el entendimiento de la política por los ciudadanos y la preocupación de los políticos por las demandas de la ciudadanía.

Para concluir, respecto a la bondad de ajuste del modelo, los resultados – en función de las variables incluidas – demuestran y concluyen que éste queda explicado en un 0,727 en el R^2 de *Nagelkerke*; es decir, con las variables seleccionadas e incluidas para el análisis, se puede explicar la satisfacción con la democracia de los que recuerdan haber votado por Fuerza Popular y su candidata Keiko Fujimori en un 73% y clasifica correctamente el 89,5% de los casos, lo que nos permite tener una potente herramienta para identificar los factores sobre la cual se basa esta y, por lo tanto, se acepta el modelo trabajado.

DISCUSIÓN

1.1 Factores que influyen en la satisfacción con la democracia para los votantes de Peruanos por el Kambio (PPK) y su candidato Pedro Pablo Kuczynski (los ganadores)

El siguiente modelo trabajado intentó encontrar la relación causal entre la satisfacción con la democracia de los ciudadanos – variable dependiente- que recuerdan haber votado en segunda vuelta –*ballotage*- por el partido político Peruanos por el Kambio (PPK) y su candidato Pedro Pablo Kuczynski –filtro- y los factores que la determinan o la influyen– variables independientes.

De este modo, de los resultados arrojados por el modelo trabajado se colige que la satisfacción con la democracia de los que recuerdan haber votado por la agrupación política Peruanos por el Kambio tiene como variable explicativa más importante a la aprobación de la gestión del Ministro de Economía y Finanzas del momento, el señor Alfredo Thorne, lo cual determina que mientras más sea aprobada la gestión de este funcionario es más probable que los votantes de PPK se sientan satisfechos con el sistema políticodemocrático.

Asimismo dentro de las variables sociodemográficas, las únicas que acoge el modelo son la de la situación laboral y el nivel de ingresos, las cuales se relaciona directamente con la sensación de satisfacción con el sistema político de los votantes de Peruanos por el Kambio. Así, esto significa que cuanto mayor sea la percepción de estar en una situación laboral la cual me permita, como mínimo, tener ingresos que satisfagan mis necesidades – aunque quizá no logre ahorrar-, habrá una mayor satisfacción con la democracia –en este caso el grupo mayoritario de los encuestados respondieron ser independientes o emprendedores.

Respecto a la confianza en las instituciones del estado, el sistema determina como significativas dos variables: la Policía Nacional y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de lo que se puede interpretar que, para el modelo dado, a mayor confianza tengan los votantes de PPK sobre estas instituciones, mayor será su satisfacción con el sistema democrático – en términos de funcionalidad, la Policía Nacional es la encargada de salvaguardar el orden interno y quien lucha contra la inseguridad ciudadana, mientras que el Jurado Nacional de Elecciones es la autoridad máxima jurisdiccional en lo referido a procesos electoral y quien determina las reglas del juego de este, en primera y última instancia.

Respecto a las variables estructurales relevantes para el modelo establecido, se evidencia una relación directa entre la valoración de la situación económica actual del país y la valoración de la situación económica personal y familiar en comparación a la que se tenía

hace 12 meses, lo cual indica que mientras mayor se valore la situación económica actual, y en retrospectiva personal y familiar con referencia a la situación actual, mayor será la satisfacción que tenga con el sistema democráticos los votantes de PPK.

En cuanto a la aprobación de los principales funcionarios públicos del estado peruano y de la oposición, la variable más relevante y única fue la aprobación de la gestión del Ministro de Economía y Finanzas Alfredo Thorne, y se entiende que mientras más es aprobada la gestión de este –mientras mejor sea su desempeño- mayor será la sensación de satisfacción con el sistema de los votantes de PPK. Además, respecto a la aprobación de la gestión de los líderes de oposición en el gobierno, aquí las variables más significativas son la aprobación de la gestión de Verónica Mendoza y la aprobación de la gestión de Keiko Fujimori en la oposición –ambas en relación inversa-, y esta se relaciona con la variable de estudio en tanto que mientras menos se aprueba la gestión de ellas en la oposición en el gobierno de Kuczynski, mayor será la satisfacción con la democracia en el país para sus votantes.

Otra variable significativa para el modelo de estudio, es la auto-ubicación étnica dentro del grupo de los quechuas pero en sentido inverso, con lo cual podría entenderse que mientras menos sean los votantes de PPK de este grupo étnico – o se auto-ubiquen-, mayor será la satisfacción con el sistema democrático. La interpretación en este caso podría darse dada la existencia de una marcada diferenciación entre los grupos étnicos en el Perú y su adecuado acceso a los servicios del Estado y del trato que brinda este, en tanto que este provea los recursos y servicios para una adecuada existencia, salvaguarde sus derechos y les brinde condiciones para una mejor calidad devida.

En cuanto a la valoración de los principales líderes políticos del país, los resultados de estas variables son interesante dado su significado para el modelo. Por ejemplo, respecto a la valoración de Pedro Pablo Kuczynski como líder político, el modelo no la toma como significativa para explicarlo. No obstante, el modelo sí considera como significativas las valoraciones de los liderazgos de las principales rivales políticas del candidato: Keiko Fujimori y Verónica Mendoza –en relación directa-, se entiende que cuanto mayor sean valorados sus liderazgos por los votantes de PPK, mayor será la satisfacción que sientan estos con el sistema. Esto tiene como base que en un sistema democrático como tal, la tolerancia hacia otras tendencias políticas es importante, dado que dicha tolerancia es la base de todo el sistema político y, asimismo, es lo que permite la alternancia del poder entre diferentes opciones, dando oportunidad a todas las tendencias ideológicas en el gobierno, lo que reforzaría la idea de la participación de partidos políticos de diferentes corte ideológico mas siempre que respeten el sistema democrático y lo crean legítimo.

Finalmente, el modelo estima como variables significativas el grado de acuerdo que tienen los votantes de PPK sobre la aseveración “como la política es compleja, muchas veces los ciudadanos no logramos entenderla”, se puede entender que mientras la percepción de esta –en otros términos, los ciudadanos perciben que la política es muy compleja y les es difícil entenderla- sea menor, habrá una mayor satisfacción con el sistema democrático, dado que podrán entender el quehacer político de la sociedad y del

Estado y, por lo tanto, se formarían un criterio sobre esta, discutirla y, en consecuencia, de una opinión.

1.1 Factores que influyen en la satisfacción con la democracia de los votantes de Fuerza Popular (FP) y a su candidata Keiko Fujimori (losperdedores)

El siguiente modelo trabajado encontró las relacionales causales entre las la satisfacción con la democracia –variable dependiente- de los ciudadanos que recuerdan haber votado en segunda vuelta –*ballotage*- por el partido político Fuerza (FP) y su candidata Keiko Fujimori –filtro- y los factores que la determinan o la influyen –variables independientes.

Respecto a las variables causales-explicativas del modelo, la más importante de todas tiene que ver con el apoyo al sistema democrático, lo que determina que mientras más se apoye el sistema democrático es más probable que los votantes de Fuerza Popular se sientan satisfechos con el sistema político. Esta relación causal es importante para una agrupación política como Fuerza popular, ya que con esto apoyaría la tesis de una superación de la estigmatización que tiene esta por una parte de la población, dada su vinculación con el régimen de gobierno de la década de 1990 -denominada como la época del autoritarismo de Alberto Fujimori, padre de la candidata-. Asimismo, teniéndose en cuanto este precedente, existe aún cierto miedo por parte de una gran parte de la población a un eventual gobierno fujimorista, debido principalmente a esta idea de la herencia autoritaria y, dada la evidencia de su trabajo en los últimos tres gobiernos, en cuanto a no desligarse de dicho pasado del todo. No obstante, a pesar de esto hoy en día los votantes de Fuerza Popular estiman que el apoyo al sistema democrático es muy significativo para sentirse satisfechos con este, debido a que dada las reglas del juego institucionales y las eventuales correlaciones de fuerza y de poder que se puedan dar en el presente y futuro, esta agrupación podría llegar nuevamente al poder. En la necesidad de reforzar esta idea, también se puede observar la relación de la variable “respeto al estado de derecho”, la cual se relaciona directamente con la satisfacción con la democracia y también tiene un peso de ocurrencia estadístico bastante relevante. De este modo, gracias a la significatividad que tienen en el modelo explicativo, podríamos decir que hoy en día los votantes de Fuerza Popular entienden la importancia de apoyar a la democracia y de enmarcar su actividades políticas dentro de los márgenes de la legalidad, dado que en el pasado no lo hicieron y trajo como consecuencia una estigmatización de este agrupación política que se evidenció en el veto político de sus principales líderes, en cuanto a no poder ejercer cargos políticas por 10 años - los procesos de inhabilitación temporal para el ejercicio de la función pública.

Asimismo dentro de las variables sociodemográficas que acoge el modelo, estas son el sexo (género) y la situación laboral –y ambas en forma directa-. Respecto a la primera, se interpreta que entre los votantes de Fuerza Popular, los varones son los que se sienten más satisfechos con el sistema que las mujeres. Esta relación también se puede evidenciar en los resultados descriptivos del perfil del votante de Fuerza Popular, tanto de los que están más satisfechos con la democracia –en su mayoría varones- y los que no –en su mayoría mujeres. En cuanto a la relación con la situación laboral, se colige que mientras los votantes de Fuerza Popular se encuentren en una mejor situación laboral, mayor será la satisfacción que sientan con el sistema político democrático. Asimismo, se observa que la mayoría de los votantes de Fuerza Popular contestaron ser independienteslaboralmente.

Respecto a la confianza en las instituciones del estado, las que acoge el sistema son el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Defensoría del Pueblo. En cuanto a la confianza al Gobierno Nacional y al Jurado Nacional de Elecciones, ambas en relación directa y significativa, se puede interpretar que, para el modelo dado, a mayor confianza que se tenga en el Gobierno Nacional, en cuanto a su desempeño, y en el adecuado funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones, mayor será la satisfacción con el sistema democrático –en términos de funcionalidad de estas en el sistema, dado que el primero representa al ejecutivo, en tanto que es quien tomará las riendas del gobierno, dirigirá las carteras ministeriales, será el quien ejecutará las leyes, y distribuirá y redistribuirá el presupuesto nacional, en tanto tiene a la cabeza al Presidente, Presidente de Consejo de Ministros y al Ministro de Economía y Finanzas- y, el segundo, al sistema electoral en su conjunto -dado que esta se asocia a los procesos electoral en calidad de ser el tribunal electoral y quien determina las reglas del juego del mismo, en primera y última instancia-.

Respecto a la confianza en el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo, se evidencia que mientras la confianza en estas sea menor, mayor será el grado de satisfacción con el sistema político. Este dato resulta inesperado, en tanto que la Presidencia del Congreso Nacional recae en el partido con mayoría relativa, es decir, en el partido por el cual los votantes, en su mayoría, apostaron por sus candidatos en las urnas; no obstante, esta relación inversa podría entenderse en tanto a la acción de esta institución sobre el desarrollo de la gobernabilidad en estos meses post toma de mando por el nuevo gobierno, el cual se enfrenta con la fuerte oposición del Congreso Nacional al ser un grupo parlamentario en minoría. En cuanto a la confianza en la Defensoría del Pueblo, la relación con la variable satisfacción con sistema democrático es inversa, lo que podría interpretarse como una respuesta contestataria, dado el grado identificación de los encuestados con la propuesta fujimoristas la cual apoyan y, en consecuencia, asumen como legítimas las decisiones tomadas de su líder Alberto Fujimori, las cuales muchas veces han sido materia de investigación por dicha institución, así como también ha descalificado algunos hechos en sus pronunciamientos e informes.

Respecto a las variables estructurales relevantes para el modelo establecido, se evidencia una relación directa entre la valoración de la situación económica actual del país – en términos de una buena gestión de la economía y de la implementación de políticas económicas que amplíen la distribución de los recursos homogéneamente y que permita la obtención de recursos a la gran mayoría de ciudadanos –crecimiento económico equitativo, estable y con desarrollo social.

Respecto a la percepción de la corrupción en el sistema, por un lado se tiene la variable de la percepción de cuántos políticos están inmersos en actos de corrupción, la cual se entiende que más políticos estén inmersos en actos de corrupción –pocos o casi ninguno-, mayor será la satisfacción con el sistema democrático para los que admiten haber votado por FP en las últimas elecciones. No obstante, por el lado de la percepción de cuántos funcionarios públicos están implicados en actos de corrupción, se interpreta que mientras menos funcionarios estén implicados en casos de este tipo, mayor será la satisfacción con el sistema.

Respecto a la aprobación de los principales funcionarios públicos del estado peruano y de los principales representantes de la oposición, tanto en el Congreso Nacional como del ejecutivo; la variable más relevante dentro de la aprobación de la gestión los funcionarios públicos es la aprobación de la gestión del Presidente del Consejo de Ministros Fernando Zavala, del cual se entiende que mientras mejor sea su desempeño mayor será la sensación de satisfacción con el sistema democrático. Además, respecto a la evaluación de la gestión de los líderes de oposición en el gobierno, aquí la variable más significativa está ligada a la aprobación de la gestión de Verónica Mendoza en la oposición, cuya relación con esta variable es que mientras menos se apruebe la gestión de Mendoza en la oposición, mayor será la satisfacción que estos sientan con el sistema. Esto se podría entender en tanto que Mendoza es la representante de las fuerzas de izquierda en el Perú, la cual es rechazada por una amplia mayoría fujimorista, debido a la inestabilidad política que provocó la izquierda política radical y violenta durante la década de 1980 hasta inicios del 1990, por lo cual también legitiman el gobierno de Fujimori padre al ser el principal líder político y de gobierno que luchó para controlar el avance terrorista. La izquierda peruana perdió peso en la lucha contra el terrorismo al no hacer un deslinde oportuno entre esta y las acciones violentas de los grupos de extrema izquierda en el país.

En cuanto a la valoración de los principales líderes políticos del país, los resultados de éstas son interesantes dado su significado para el modelo. Por ejemplo, respecto a la valoración de Pedro Pablo Kuczynski como líder político, se observa que mientras menos sea valorado este como tal, mayor será la probabilidad de sentir una mayor satisfacción con el sistema democrático. No obstante, respecto a la valoración del liderazgo de Verónica Mendoza, se entiende que cuanto mayor sea valorado su liderazgo, mayor será la satisfacción con el sistema. Esto se interpretaría en tanto a la rivalidad política de sus opositores y la posición ideológica de los mismos, dado que Kuczynski estaría dentro de un espectro ideológico similar al de Fujimori y el espacio electoral que tiene este es compartido con el de Fujimori y, por lo tanto, este candidato fue su principal rival electoral en las últimas elecciones y fue con quien paso a la segunda vuelta de esta; mientras que en el caso de Verónica Mendoza, los espacios políticos de influencia y de mercado electoral están marcadamente distanciados, lo cual no la tuvo como una verdadera rival en las elecciones – esto dado que Mendoza es un lideresa de izquierda y el mercado electoral de esta no comulgaba con la propuesta política de Fuerza Popular, por lo que esta representa, para el votante fujimorista promedio y en términos de radicalismo político, inseguridad política- económica-social y jurídica, entre otros.

Finalmente, el modelo estima como variables significativas el grado de acuerdo que tienen los votantes de FP ante la aseveración “entiendo bastante bien las cuestiones políticas más importantes del país” y el grado de acuerdo sobre “los políticos no se preocupan por las demandas ciudadanas”. Respecto a la primera, su relación con la satisfacción con la democracia en tanto que mientras menor sea el acuerdo en que ellos entienden bastante sobre las cuestiones políticas más importante, mayor será la satisfacción con el sistema político; es decir, que mientras menos entiendan los votantes de FP sobre las cuestiones más importante de la política, más satisfechos estarán con el sistema. Asimismo, respecto a la segunda aseveración, se interpretaría que mientras el grado de acuerdo sobre esta sea menor, mayor será la satisfacción con el sistema; es decir, mientras más los políticos se preocupen por las demandas de los ciudadanos, mayor será la satisfacción que tengan estos con el sistema político.

CONCLUSIONES

Respecto sobre los factores que influyen en la satisfacción con el sistema para los que votaron por Kuczynski, el más importante de todos es el buen desempeño que tenga el ministro de Economía y Finanzas, lo cual evidencia la gran importancia para los simpatizantes y electores de Peruanos por el Cambio el funcionamiento de la economía.

Asimismo dentro de las variables sociodemográficas, las únicas que acoge el modelo son la situación laboral y el nivel de ingresos, las cuales se relaciona directamente con la sensación de satisfacción con el sistema político democrático en tanto que mientras mejor sea la percepción de estar en una situación laboral que les permita, como mínimo, tener ingresos que satisfagan sus necesidades se sentirán satisfechos con el sistema –en este caso el grupo mayoritario de los encuestados respondieron ser independientes o emprendedores. Otra variable significativa tiene que ver con la auto-ubicación étnica de los votantes a PPK, se entiende que los votantes de origen étnico quechua son los que menos satisfechos se sienten con la democracia. La interpretación en este caso podría darse dada la existencia de una marcada diferenciación entre los grupos étnicos en el Perú y su adecuado acceso a los servicios del Estado y del trato que este les brinda –problema de inclusión de los grupos menos favorecidos históricamente hablando.

Asimismo, para los electores de PPK la Policía Nacional y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) son las instituciones más importantes y la confianza en estas determina el nivel de satisfacción que sientan con el sistema, lo que se interpreta como la confianza hacia el sistema electoral, como símbolo de la legalidad del sistema electoral, y el sistema de seguridad interna del país y su funcionamiento como primordial en cuanto al funcionamiento del sistema político.

Como se ha visto en los otros casos, tanto de los satisfechos como de los insatisfechos con el sistema, la variable económica y el adecuado funcionamiento de las instituciones de gobiernos ligadas a esta son de vital importancia para la satisfacción con el sistema democrático. Por ello, mientras mejor vaya la economía del país y mientras haya un optimismo sobre la posibilidad de mejora de la situación económica personal y familiar respecto a cómo era un año atrás, mayor será la satisfacción que tenga con el sistema democráticos los votantes de Pedro Pablo Kuczynski.

Sobre la gestión de los líderes de oposición en el gobierno, los electores de PPK consideran que la satisfacción que sientan sobre el sistema está relacionada inversamente a la aprobación de la gestión de las lideresas Verónica Mendoza y de Keiko Fujimori en la oposición. En cuanto a la valoración de los principales líderes políticos del país, el modelo sí considera como significativas las valoraciones del liderazgo de las principales rivales políticas del candidato: Keiko Fujimori y Verónica Mendoza –en relación directa-, mientras más valoren a estas lideresas los votantes de PPK, mayor será la satisfacción que sientan estos con el sistema, dado que legitima los liderazgos como fuerzas de oposición y la participación política de las fuerzas opositoras también es parte de la consolidación del sistema político –tolerancia es la base de todo el sistema político, permite la alternancia del poder entre diferentes opciones, dando oportunidad a todas las tendencias ideológicas en el gobierno, lo que reforzaría la idea de la participación de partidos políticos de diferentes corte ideológico.

Finalmente, los votantes de PPK perciben que si bien la política es muy compleja, pero si el grueso de la ciudadanía logra entenderla, más satisfechos se sentirán con el sistema democrático, dado que podrán entender el quehacer político de la sociedad y el Estado y, por lo tanto, se formarían un criterio sobre esta y podrán discutirla y hacerse de una opinión.

En cuanto a los factores que influyen en la satisfacción que sienten por la democracia los votantes de Fuerza Popular, el factor más importante de todas tiene que ver con el apoyo al sistema democrático, ya que estos al apoyar más el sistema democrático se sentirán satisfechos con este. Esta relación es importante ya que hasta hace un tiempo atrás, continuaban siendo estigmatizados como autoritarios, resultado de la vinculación con el régimen de gobierno de la década de 1990 liderado por Alberto Fujimori, padre de la candidata. Sin embargo, también es importante resaltar que existe aún un sector del fujimorismo que no acepta dicha denominación al gobierno de esta etapa.

Otra variable influyente en esta relacionada con el sexo y la situación laboral, en cuanto que son los votantes varones quienes se sienten más satisfechos con el sistema en comparación a las mujeres votantes de FP –esto también se evidencia en los resultados del análisis descriptivo del perfil del votante de Fuerza Popular. En cuanto a la relación de la situación laboral, mientras los votantes de Fuerza Popular se encuentren en una mejor situación laboral, más satisfechos estarán con el sistema frente a los que no.

La confianza que tengan sobre el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Defensoría del Pueblo determinará su satisfacción con el sistema democrático. Las que se relacionan de forma directa con la satisfacción son la confianza al Gobierno Nacional y al Jurado Nacional de Elecciones, ya que a mayor confianza que se tenga en éstas, mayor será la satisfacción de los votantes de FP con el sistema democrático –en otros términos, confían en el sistema de gobierno y en el sistema electoral, los cuales sustentan de manera directa el apoyo al sistema y la calidad de su funcionamiento repercutirá significativamente en la satisfacción con este.

No obstante, en cuanto a la Confianza en el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo, mientras menor sea esta, mayor será el nivel de satisfacción con el sistema político, lo cual resulta contradictorio en el caso del Congreso de la República, dado que es FP quien tuvo la Presidencia de la mesa directiva del Congreso Nacional en legislativos por ser el partido político de mayoría –relativa-, es decir, en el partido por el cual estos votantes apostaron en las urnas para el congreso –aunque esto también se evidenciaba en el análisis descriptivo-; no obstante, en cuanto a la Defensoría del Pueblo, esto podría entenderse ya que esta institución ha sido una de las que más ha cuestionado las políticas adoptadas en el gobierno de Alberto Fujimori, las cuales muchas veces han sido materia de investigación por dicha institución, y también ha descalificado dichos hechos en pronunciamientos e informes oficiales.

Asimismo, y como en todos los modelos analizados, la parte económica tiene también una fuerte influencia en la satisfacción con la democracia para los votantes de FP, ya que es importante para estos que la situación económica actual del país vaya como hasta ahora

o mejore para que sigan satisfechos con el sistema democrático –en términos de una buena gestión de la economía y la distribución de los recursos sea homogénea permitiendo la a la gran mayoría de ciudadanos vivir mejor.

No obstante, un dato muy significativo respecto a la cantidad de políticos y funcionarios públicos implicados en casos de corrupción, mientras más políticos estén inmersos en actos de corrupción –pocos o casi ninguno-, mayor será la satisfacción con el sistema democrático para los que admiten haber votado por FP en las últimas elecciones. No obstante, por el lado de la percepción de cuántos funcionarios públicos están implicados en actos de corrupción, se interpreta que mientras menos sean funcionarios estén implicados en casos de este tipo, mayor será la satisfacción con el sistema. Por lo tanto, se evidencia un cierto grado de tolerancia por los votantes de FP hacia actos de corrupción de los políticos no funcionarios. No obstante, es importante también resaltar la no tolerancia de la corrupción en los funcionarios públicos, debido a que estos tienen el manejo de los recursos públicos y tienen la capacidad de decisión sobre la política de un país.

Por otro lado, en cuanto a la aprobación de la gestión los funcionarios públicos, el más importante de todos es el Presidente del Consejo de Ministros, en este caso Fernando Zavala y esta se relaciona de forma directa con la satisfacción que sientan los votantes de FP con la democracia, es decir mientras a mejor sea su desempeño mayor será la sensación de satisfacción con el sistema democrático, lo cual evidenciaría la necesidad de un buen gobierno del ejecutivo para la satisfacción con el sistema. No obstante, lo mismo no pasa con la aprobación de la gestión de Verónica Mendoza en la oposición, ya que los votantes de FP consideran que mientras menor sea la aprobación de la gestión de esta, mayor será la satisfacción que estos sientan con el sistema. Esto se podría entender en tanto que Mendoza es la representante de las fuerzas de izquierda en el Perú, la cual es rechazada por una amplia mayoría fujimorista. La izquierda peruana perdió peso y hasta algo de legitimidad en el escenario político peruano al no hacer un deslinde oportuno entre esta y las acciones violentas de los grupos de extrema izquierda en el país.

En cuanto a la valoración de Pedro Pablo Kuczynski como líder político, este es menos valorado por los votantes de FP y, por lo tanto, esto aumentará el nivel de satisfacción con la democracia que estos tengan. No obstante, esto no sucede en cuanto a la valoración del liderazgo de Verónica Mendoza, se entiende que cuanto mayor sea valorado su liderazgo, mayor será la satisfacción con el sistema. La rivalidad política con Kuczynski estaría dentro de un espectro ideológico similar al de Fujimori y el espacio electoral que tiene este es compartido y, por lo tanto, este candidato fue su principal rival electoral; mientras que en el caso de Verónica Mendoza, los espacios políticos de influencia y de mercado electoral están marcadamente distanciados y, finalmente, los votantes de FP sienten más satisfacción con el sistema democrático mientras entiendan menos las cuestiones políticas más importante del país y mientras los políticos se preocupen por las demandas ciudadanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALISTER, C., CEA, C., Y GUERRERO, A., (Agosto 2015). Democracia en América Latina ¿Qué factores influyen en la satisfacción y apoyo a la democracia? FRONTERAS, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de <http://publicaciones-cienciassociales.ufro.cl/index.php/fronteras/article/view/445>
- ANDUIZA, E., CRESPO, I. Y MÉNDEZ, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Lima: Fondo de Desarrollo Editorial.
- CAMPBELL, AUGUST, PHILIP CONVERSE, WILLIAM MILLER Y DONALD STOKES (1960). *The American Voter*. New York: Miller.
- DIAMOND, L., MORLINO, L., (2005). *Assesing the Quality of Democracy*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- DOWNS, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper Collins Publishers.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, R. BAPTISTA, P. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. Edamsa: México. Held, D., (1996). *Modelos de Democracia*. Segunda reimpresión. España: Alianza UniversalEditorial.
- HELD, D. (1996). *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Encuesta de Opinión pública preelectoral 2011 y base de datos. Recuperada de: <http://iop-data.pucp.edu.pe/busqueda/encuesta/70?>
- INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Encuesta de Opinión pública preelectoral 2016 y base de datos. Recuperada de: <http://iop-data.pucp.edu.pe/busqueda/encuesta/120?>
- INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Encuesta de Opinión pública postelectoral 2016 y base de datos. Recuperada de: <http://iop-data.pucp.edu.pe/busqueda/encuesta/121?>
- LAZO, S., (2015). Comportamiento electoral en el Perú: Un análisis del rol de las variables sociodemográficas y sociodemográficas y socioeconómicas en las elecciones presidenciales en primera vuelta de 2006 y 2011. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 2(3), 51-80.

- LEVINE, D. Y MOLINA, J. E., (Editores) (2011). *The Quality of Democracy in Latin America*. London: Lynne Rienner Publishers Inc.
- MAHEIM, J. Y RICH, R., (2000). *Análisis político empírico y Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- MELÉNDEZ, C. (2012). *Partidos inesperados*. La institucionalización del sistema de partidos en un escenario de post colapso partidario. Perú 2001-2011. *Análisis y Debate*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <http://www.fes.org.pe/descargas-FES/Partidos%20inesperados%20C.%20Melendez.pdf>
- MELÉNDEZ, C. (2019). *El Mal Menor. Vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=1LKIDwAAQBAJ&pg=PT4&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false
- MONTECINOS, E., (2007). Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes. *Revistas de Ciencias Sociales (Ve)*, 13(1), 9-22.
- PARDINAS, F. (2005). *Metodología y Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- SULMONT, D. (2009). Una revisión sobre la literatura de los estudios sobre el comportamiento electoral en el Perú. Doctorado de Ciencia Política, pp. 1-20 (4,469)

NIVEL DE INTERACCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES EN REDES SOCIALES

Level of Interaction of the Communication of Spanish Political Parties in Social Networks

M^a NEREIDA CEA ESTERUELAS

Universidad de Málaga

marceaest@uma.es

Resumen: Las redes sociales juegan un importante papel en la difusión de mensajes, no solo durante periodos electorales, sino también en toda estrategia de comunicación política. El objetivo de este trabajo es analizar la comunicación de los principales partidos políticos españoles en las redes sociales desde el punto de vista de los estudios de recepción. Para ello se analiza la respuesta de la audiencia a los mensajes lanzados por partidos políticos durante un mes, en las cuatro principales redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube e Instagram). Para tal fin, se utilizan dos métricas de análisis: interacción y porcentaje de *engagement* (entendiendo por tal el nivel de implicación, compromiso, o fidelidad de la audiencia) que logran los mensajes difundidos en las redes sociales analizadas.

Las conclusiones del estudio sugieren que la marca política Vox es la que logra mayor visibilidad e impacto en redes sociales en España. Con respecto al uso de redes sociales, en el ámbito de la comunicación política, Instagram se consolida como la de mayor crecimiento y la que mayor viralidad logra dar a los mensajes analizados. Sin embargo, todavía no es la preferida por los partidos más tradicionales, tal y como lo muestra el perfil bajo de actividad que mantienen en esta red.

Palabras clave: *comunicación política, redes sociales, partidos políticos; España.*

Abstract: Social networks play an important role in the dissemination of messages, not only during electoral periods, but also in any political communication strategy. The objective of this work is to analyze the communication of the main Spanish political parties in social networks from the point of view of reception studies. For this, the audience's response to the messages launched by political parties during a month, in the four main social networks (Twitter, Facebook, YouTube and Instagram) is analyzed. To this end, two analysis metrics are used: interaction and percentage of engagement (understanding the level of involvement, commitment, or loyalty of the audience) that achieve the messages disseminated in the social networks analyzed.

The conclusions of the study suggest that the Vox political brand is the one that achieves greater visibility and impact on social networks in Spain. With respect to the use of social networks, in the field of political communication, Instagram is consolidated as the one with the highest growth and the one that achieves the highest virality in the messages analyzed. However, it is not yet preferred by the more traditional parties, as shown by the low activity profile they maintain in this network.

Keywords: *communication, media, political communication, social networks, political parties; Spain.*

Recibido: 2019-10-09. Aceptado: 2019-12-13. ID: 6332.http://dx.doi.org/10.15304/marco.5.6332

INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivos

El objetivo de este trabajo es identificar las estrategias de contenido más virales y eficaces de los partidos políticos en España, mediante el análisis de la visibilidad y tráfico en redes sociales, a partir de la interacción y el nivel de *engagement* que presentan las cuentas de las distintas formaciones políticas. El diseño metodológico tiene como objetivo responder a las siguientes preguntas de investigación:

1. H1. ¿Cuáles son los mensajes en redes sociales lanzados por partidos políticos españoles que logran mayor nivel de interacción y *engagement*?
2. H2. ¿Qué nivel de visibilidad y repercusión de sus mensajes tienen los distintos partidos políticos en las redes sociales?
3. H3. ¿Cuentan los partidos políticos con una estrategia diseñada para las distintas redes sociales?

1.2. Justificación

El uso de redes sociales se ha extendido de una forma rápida. En España, el 85% de los internautas de 16-65 años utilizan redes sociales, lo que representa más de 25,5 millones de personas. Teniendo en cuenta que la población usuaria de redes de promedio está presente en 3,7 redes, según el Estudio Anual de Redes 2019, elaborado por IAB, Facebook presenta un 87% de uso, seguida de Youtube (68%), Instagram (54%) y Twitter (50%). Con respecto a la actividad de los usuarios de redes sociales, el uso principal de las redes es social (chatear, enviar mensajes, etc...); sin embargo, un 30% afirma que “muy o bastante frecuentemente” siguen cuentas de partidos políticos.

Los datos de uso muestran que Internet es una plataforma estratégica de comunicación para los partidos políticos (Congosto, 2015). Y no solo Internet, las redes sociales se han integrado como una vía más de distribución de mensajes en la campaña electoral, hasta el punto que constituyen una forma de comunicación política (Skogerbø 2011) que, como añade Ruano, López & Mosquera (2018), funciona como como “espacio de debate fundamental para entender los procesos electorales contemporáneos”. Las redes sociales modifican los procesos tradicionales de configuración de la opinión pública y permiten comunicarse con los electores y difundir sus programas electorales; de forma que se genera un proceso comunicativo bidireccional que modifica los flujos participativos en política (Alonso, 2016:96).

Los mensajes y la conversación que se producen en esa nueva esfera política virtual contribuyen a la construcción del mensaje político. Todo ello supone un desafío, pues se requieren de nuevas aproximaciones y métodos para medir los efectos de los mensajes políticos en las redes sociales.

La política y sus actores encuentran numerosas razones para incorporar las redes sociales en sus procesos comunicativos. En primer lugar, permiten aumentar la visibilidad de

sus candidaturas y partidos en la esfera pública; además, son especialmente útiles para llegar a determinados grupos de votantes, por ejemplo, los jóvenes; y, por último, permiten amplificar la estrategia de comunicación incorporando nuevas vías de distribución de sus mensajes, también con el objetivo de que lleguen a medios de comunicación y periodistas. Por todo ello, cada vez es más aceptado un uso de las redes sociales para la comunicación política, no solo en momentos puntuales de procesos electorales, sino de forma coordinada y coherente con el programa y el plan de comunicación del grupo político.

1.3. Marco teórico

El objetivo de este trabajo es detectar las estrategias de contenido más virales y eficaces de los partidos políticos en España, mediante el análisis de la visibilidad y tráfico en redes sociales. Para ello se analiza la interacción de las distintas formaciones en las cuatro principales redes sociales y el nivel de interacción que presentan los distintos perfiles. El concepto *engagement* es un galicismo que tiene distintas acepciones y que en el contexto de este trabajo puede traducirse como nivel de implicación, compromiso, o fidelidad de la audiencia con respecto a un determinado contenido o *post*, distribuido a través de redes sociales. Para la medición del nivel de *engagement*, tal y como se propone en la metodología de este trabajo, se utiliza una métrica de redes sociales.

En otros trabajos se analizan cuáles son las estrategias de comunicación política en las redes sociales, a partir del estudio del contenido de los mensajes difundidos y de la estrategia, patrón de publicación o recursos que se utilizan en los mensajes publicados en perfiles (*posts*) de candidatos y partidos. Diversos estudios han analizado también cómo las redes fomentan el debate que surge con la difusión de esos mensajes, considerando las redes una nueva esfera digital o, como señala Alonso (2016, p.97), *ágora digital* para el debate público. En esa misma línea, pero aportando conclusiones que complementan estos enfoques, se referencian estudios en los que se subraya cómo las redes sociales reproducen rasgos de la comunicación política, como la repetición de eslóganes y la comunicación política unidireccional (Amado & Tarullo, 2015; Moya Sánchez & Herrera Damas, 2015); así como también la reproducción de actitudes de personalización en política, aunque esta en las redes adquiera una mayor viralización fruto de la participación de la audiencia (Casero-Ripollés, 2015; Pérez-Curiel & García-Gordillo, 2018).

Se han realizado distintos estudios sobre la comunicación de los principales partidos políticos españoles en las redes sociales desde el punto de vista de los estudios de recepción. La mayor parte de ellos se centran en momentos próximos a contiendas electorales. Este es el caso del trabajo de Congosto (2015) y también de Ramos, Fernández y Pineda (2018), que analiza la viralidad de mensajes publicados en Twitter durante la campaña electoral de las elecciones europeas. Mientras que escasean los estudios comparativos de *engagement* en las distintas redes, numerosos autores se centran en análisis circunscritos a una red, como YouTube (Gulati y Williams 2010; May, 2008; Berrocal-Gonzalo, Martín-Jiménez y Gil-Torres, 2017); Twitter (Criado, Martínez y Silván, 2012; Zugasti-Azagra, y Pérez González, 2015; Jivkova-Semova, Requeijo-Rey y Padilla-Castillo, 2017); Facebook (Abejón-Mendoza y Mayoral-Sánchez, 2017) o Instagram (Selva-Ruiz y Caro-Castaño, 2017; Quevedo-Redondo y Portalés-Oliva, 2017).

También son numerosos los análisis de campañas electorales en países, como Colombia (Ruano, López y Mosquera, 2018); Chile (López-Hermida y Fierro-Zamora, 2016), Suecia (Larsson y Hallvar, 2010) o Alemania (Tumasjan, Sprenger, Sandner y Welp, 2012). Otros trabajos establecen correlación entre el tipo de comunicación que desarrollan los partidos políticos a través de los medios sociales y la orientación ideológica (Said-Hung, Prati y Cancino-Borbón, 2017) e incluso con la intención de voto de los ciudadanos (Alonso, 2016). En esta línea, Tumasjan, Sprenger, Sandner y Welp (2012) demuestran en sus estudios que el número de usuarios de redes sociales y los mensajes explican la tendencia de voto.

Las redes sociales permiten poner el foco en el candidato individual más que en el partido político, expandiendo así la arena política a las posibilidades de campañas personalizadas (Zittel, 2009). Enli y Skogerbø (2013) analizaron las estrategias y prácticas en las redes sociales de los políticos noruegos en Facebook y Twitter y concluyeron que el uso de las redes sociales por parte de los líderes políticos logra la visibilidad personal de candidaturas, por lo que las redes sociales se han convertido en una nueva herramienta para la política personal, pero no funcionan, al menos por el momento, como una parte completamente establecida y coordinada de la comunicación de la campaña.

Muchos de los estudios utilizan el análisis de contenido de los mensajes en redes sociales durante campañas políticas. Este es el caso de Ruano, López y Mosquera (2018) que monitorizan a cuatro candidatos para analizar el contenido temático de la participación; y de Gómez-Calderón, Roses y Paniagua-Rojano (2017) que aplican un análisis de contenido de los mensajes en Twitter de los cuatro líderes políticos en España (PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos), detectando ciertos patrones de uso que difieren de sus homólogos en otros países. Santos y Gomes (2017) también aplican un análisis de contenido de los mensajes en redes sociales de 512 congresistas en Brasil, comparando diversa información sobre el perfil y uso de la cuenta (fecha de creación; número total de seguidores; número total de perfiles que siguen; mensajes publicados, etc...). Los datos de los perfiles fueron cruzados con las distintas ideologías y partidos, concluyendo que los candidatos, y consecuentemente partidos, más próximos a la izquierda en Brasil hacen un uso más intensivo de las redes sociales.

En los estudios antes referidos se observa que la visibilización de problemáticas en redes sociales viene a coincidir con los temas habituales de la agenda pública, aunque en las redes sociales la exposición de argumentos adquiere matices más propios de un debate, que de un discurso. Las corrientes de opinión tienden a posicionarse de igual forma que en la arena pública, aunque el efecto cascada de *tuits* y *retuits* que permiten las redes sociales tiende a amplificar algunos debates. Un elemento diferencial que se observa en el debate político en redes sociales es la posibilidad de que la voz del emisor, en este caso partido político o candidato, pueda mantenerse y seguir participando de ese debate, modulando en cierta medida ese proceso de viralización que puede darse en las redes. Para ello, los debates pueden seguir una forma estructurada y jerarquizada, normalmente mediante el uso de *#hahstags*; o adoptar una forma más horizontal e interactiva, mediante las interacciones de compartición (*replies*, *retuits*, etc...) que ofrecen las redes sociales a los usuarios.

Campos-Domínguez y García-Orosa (2018) subrayan como elemento de análisis de

los mensajes políticos en redes la importancia del uso de algoritmos y datos. La denominada comunicación algorítmica forma parte, aunque de forma incipiente, de la estrategia de todos los partidos con representación parlamentaria en España. En las entrevistas que realizaron los autores referidos a los responsables de campaña de las generales de 2015, todos negaron la existencia de *bots* gestionados desde la coordinación del partido para la generación de mensajes, aunque admitieron la existencia de colaboradores externos que, a modo de voluntarios, dinamizan otros perfiles próximos a las cuentas de los partidos y con los que comparten argumentos, marcos y temas favorables al partido. Por el contrario, el uso de *bots* es habitual para la segmentación de mensajes, la medición de impactos y el seguimiento de la actividad en redes de otros partidos políticos (Campos-Domínguez y García-Orosa, 2018).

Asimismo, se observa una relación entre un nivel alto de *engagement* en redes sociales por parte de la audiencia, con una alta intención de voto. De ahí que numerosos análisis, como el de Alonso (2016) o Santos y Gomes (2017) se centren en el nivel de *engagement* medido a través de distintas métricas, tales como número de seguidores, tweets totales, cuentas seguidas, listas, favoritos, *retuits*, respuestas y enlaces multimedia.

Por su parte, Hernández-Santaolalla y Sola-Morales (2019) ahondan en la importancia del *engagement* y analizan su relación con el recurso de la postverdad, centrando el análisis en mensajes de Twitter durante periodo electoral, lo que les permite concluir a los autores que se observa una tendencia de los políticos a seguir estrategias retóricas basadas en la emoción y los sentimientos proactivos; mientras que por parte de los usuarios, se observa, con respecto a los políticos, una mayor inclinación a la defensa a ultranza de sus argumentos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Con el objetivo de dar respuesta a las cuestiones planteadas en relación al objetivo de investigación, se monitoriza durante un mes (del 10.08.2019 al 10.09.2019) los *tuits* que logran más interacciones y *engagement* en las cuatro redes sociales más utilizadas (Facebook, Twitter, Youtube e Instagram).

De acuerdo al objetivo de investigación, se diseña un método cuantitativo, que permite recabar datos de monitoreo de la participación de los partidos políticos y candidatos en redes sociales.

Para testear el método, se diseña una prueba piloto que consiste en la monitorización durante una semana de los *post* en las distintas redes sociales que logran mayor viralidad, medida esta a partir del nivel de interacción y *engagement* en las redes sociales analizadas, tanto por parte de políticos, como de candidatos.

Para el análisis de datos, se utiliza la herramienta digital scanner, del software Icuarus (Epsilon Technologies), que utiliza un panel de análisis de más de 7000 perfiles. Para la validación de la herramienta de análisis y comprobar el funcionamiento de la ficha de recogida de datos, se realiza un análisis exploratorio de los resultados en una muestra de 7 días (periodo de 29 de julio al 4 de agosto de 2019).

Una vez validada la herramienta metodológica, se aplica el análisis a una muestra de 30 días (periodo del 10 de agosto al 10 de septiembre de 2019). La muestra de tiempo analizado comprende un periodo que abarca una primera etapa de baja intensidad informativa durante agosto, hasta la primera parte de septiembre que comprende el inicio del curso político. Entre las noticias más relevante de la actualidad durante el periodo analizado está la desaparición, búsqueda y posterior aparición del cadáver de Blanca Fernández Ochoa; los efectos devastadores de el huracán Dorian y su acercamiento a la costa de Estados Unidos; la muerte de Camilo Sesto; la aprobación del Parlamento británico de la ley que exigiría a Johnson un Brexit pactado y en la arena política española, la imputación a Aguirre y Cifuentes por corrupción en el ‘caso Púnica’ y el reinicio de la actividad política con la reunión entre PSOE y Unidas Podemos para retomar las conversaciones con el objetivo de la búsqueda de un acuerdo de gobierno que evitara una repetición electoral.

Algunos trabajos centran su objetivo de estudio en evaluar el impacto de los mensajes en las redes. Para ello, junto con el concepto de viralidad, se ha venido utilizando algunos otros, como *stickiness* o *engagement*, referidos a métricas que miden los niveles de involucración por parte de los usuarios con el contenido de un determinado *post* en una red social. Para medir ese nivel de *engagement* algunos autores han utilizado fórmulas de métricas existentes. Alonso (2016) desarrolla una matriz de análisis que incluye diez indicadores (presencia, creación, seguidores, *posts* publicados, media diaria, compartidos, enlaces, comentarios y ‘me gusta’) agrupados en tres bloques: presencia y potencial de influencia, actividad e interacción y *engagement*. Con esa misma finalidad de ponderar tanto el número de usuarios, como la interacción y debate que generan los mensajes, Moya-Sánchez y Herrera-Damas (2016) analizan el comportamiento del dirigente político en redes sociales, con la finalidad de evaluar su potencial persuasivo, mediante el estudio de la tipología y frecuencia de sus mensajes. Para ello, crean el índice global de potencial persuasivo (IGPP), que se obtiene de las variables de número de usuarios y peso comunicacional de los distintos tipos de mensajes emitidos, la frecuencia de emisión y la amplificación que encuentran en la red de seguidores (Moya y Herrera, 2016).

De acuerdo al objetivo de este trabajo, se propone utilizar aquí dos métricas que permiten evaluar el efecto que en la audiencia tiene un contenido o mensaje, que en las redes adopta la forma de *post*, tras su difusión en redes. Las dos métricas que se utilizan en este trabajo son número total de interacciones y porcentaje de *engagement*. Hay que considerar que cada red social tiene unas reglas de funcionamiento, por lo que la reacción del usuario ante un determinado mensaje se mide de forma distinta. En este trabajo, se sigue el modelo ya utilizado en sus análisis por el Observatorio sectorial de Redes sociales de IAB. En la siguiente tabla se identifican los conceptos medibles para evaluar el nivel de interacción y de *engagement* para cada una de las redes.

Para la medición de la interacción de un mensaje, indistintamente de la red social (Facebook, Twitter, Youtube e Instagram) se considerará el número de reacciones que dicho *post* ha generado en la red social correspondiente; mientras que para el nivel de *engagement* se considerará tanto el número de “me gusta” (*likes*), como el de seguidores, en relación al número total de interacciones. Para la medición del nivel de *engagement* otros autores esta-

blecen fórmulas homólogas, tales como la suma de los favoritos y de los retweets de cada tweet, dividido entre el número de seguidores del perfil (Herrera-Torres et al., 2017; Carrasco-Polaino, Villar-Cirujano y Martín-Cárdaba, 2019).

En la siguiente tabla puede observarse la homologación de conceptos entre las cuatro redes sociales analizadas, así como la forma de obtenerse las dos métricas que se utilizan en este estudio.

Tabla 1. Cómo calcular número total de interacciones y porcentaje de engagement en las cuatro redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram)

	Facebook	Twitter	Youtube	Instagram
Número total de interacciones	(likes + comments + shares)	(favs + menciones + retweet)	(likes + dislikes + comments)	(likes + comments + saves)
Porcentaje de <i>engagement</i>	[(likes+seguidores)/interacciones]			

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los datos de uso de redes sociales muestran la importancia creciente de la comunidad de usuarios y, a su vez, del uso que hacen estos para consultar noticias de actualidad y seguir la información de partidos políticos y líderes. Por este motivo, los partidos y formaciones destinan recursos para mantener perfiles y cuentas activas. En la siguiente tabla, puede observarse el número de seguidores de cada una de las principales formaciones políticas.

Tabla 2. Número de seguidores /suscriptores de las cuentas de los partidos políticos.

	Facebook	Twitter	Youtube	Instagram
Partido Popular	205.290	7.189.000	17.607	77.236
Partido Socialista	185.133	7.019.000	18.384	74.925
Ciudadanos	336.663	5.208.000	46.198	101.967
Podemos	191.651	1.400.000	84.484	175.847
Vox	347.888	2.856.000	185.000	340.763

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la premisa de que no sólo es importante el número de seguidores de una cuenta, sino que también lo es el comportamiento y reacción de estos ante los mensajes, en este trabajo se analiza el nivel de interacción y *engagement* de esos perfiles. El estudio se basa en la actividad de esas cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube). En el ranking de los veinte *posts* que logran los niveles más altos se observa que todos fueron

lanzados desde las cuentas de partidos políticos y ninguno desde perfiles de candidatos. La conclusión es homóloga, a tenor de los datos de porcentaje de nivel de *engagement*.

Asimismo, se observa que de acuerdo (a) al número total de interacciones, es el partido VOX el que logra colocar mayor número de mensajes entre los *posts* con mayor nivel de interacción. Hasta el punto de que, durante el mes analizado, los veinte *posts* con mayor nivel de interacción correspondieron todos a esta formación política. Asimismo, (b) se observa que es la red Instagram en la que, seguida de Facebook, los mensajes logran un mayor nivel de interacción. Los mensajes mejor posicionados en el ranking que tuvieron su origen en Twitter y Youtube se sitúan en las últimas posiciones de la tabla (puesto 14 y 19, respectivamente).

Tabla 3. Los veinte mensajes de partidos políticos españoles en redes sociales con mayor nivel de interacción.

Ranking	Perfil	Interac.	% Eng.	Red social	POST-URL
1	VOX	45.115	13,66	Instagram	Expulsión de los ilegales YA! □ https://www.instagram.com/p/B1yCAhyo10P/
2	VOX	43.645	13,30	Instagram	VOX denunciará al Open Arms por favorecer la inmigración ilegal □ https://www.instagram.com/p/B1bB1BCoDRn/
3	VOX	41.927	13,38	Facebook	Grande Juan Carlos □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2076942415744502
4	VOX	41.015	12,45	Instagram	“Dibujar la bandera española en el cielo es lo más grande”. □ https://www.instagram.com/p/B1owtF3Ba2y/
5	VOX	39.310	11,86	Instagram	Quién paga el pato? La factura la pagan los españoles de a pie. □ https://www.instagram.com/p/B13jKGAos1c/
6	VOX	38.534	11,60	Instagram	Respeto y convivencia. La lógica, tarde o temprano, se impondrá. □ https://www.instagram.com/p/B16Gu90ICUv/
7	VOX	35.286	11,36	Facebook	Así ha quedado el puesto de la Guardia Civil en Ceuta tras el salto de más de 150 inmigrantes esta madrugada. □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2068493849922692
8	VOX	34.731	11,21	Facebook	Santiago Abascal dice verdades como puños en la tribuna del Congreso sobre el #OpenMafia, inmigración □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/421189175179298
9	VOX	33.636	10,86	Facebook	DIRECTO Santiago Abascal interviene en el Congreso sobre el Open Arms. □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2067034700068607
10	VOX	32.593	9,790	Instagram	@ivanedlm desmonta el consenso progresista en torno a la inmigración ilegal. □ https://www.instagram.com/p/B18vtFqoVxx/

11	VOX	32.197	10,30	Facebook	VOX no acepta inmigrantes ilegales. □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2075199429252134
12	VOX	31.395	9,260	Instagram	Se cumplen dos años del pleno infame en el Parlamento de Cataluña □ https://www.instagram.com/p/B2HTRw5o7BB/
13	VOX	29.896	9,040	Instagram	Desde luego es verosímil, pero ¿creéis que es real? □ https://www.instagram.com/p/B10-DSHhrPQ/
14	VOX	29.867	0,11	Twitter	Nadie mejor que alguien del campo, que trabaja los siete días de la semana con los animales, para desmentir las chorradas de los falsos ecologistas □ https://twitter.com/vox_es/status/1168574325290688513
15	VOX	29.348	8,90	Instagram	Joven diputado de VOX fulmina a los diputados separatistas □ https://www.instagram.com/p/B1qth6CBpwd/
16	VOX	28.889	8,82	Instagram	Revolución patriótica en Salou. □ https://www.instagram.com/p/B1UX3mAhqjp/
17	VOX	26.844	8,25	Instagram	El futuro, tan europeo y cosmopolita, era esto. □ https://www.instagram.com/p/B1CKEONheGM/
18	VOX	25.832	8,29	Facebook	Santiago Abascal “¿Quién paga el pato?” □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2071827682922642
19	VOX	23.671	13,23	Youtube	Colosal réplica de Santiago Abascal en la tribuna del Congreso □ https://www.youtube.com/watch?v=_0OLUW7SpfQ
20	VOX	23.545	7,02	Instagram	Nunca dejaremos de decirlo: urge iniciar la repatriación inmediata de todo inmigrante... □ https://www.instagram.com/p/B2B54FuBwtZ/

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, de acuerdo al (b) porcentaje de *engagement* que logran los *posts*, se observa como, aunque los mensajes de VOX sigue ocupando la mayor parte de las posiciones del ranking, es el Partido Popular el que logra posicionar su contenido con el mejor nivel gracias al uso de Youtube. Sin embargo, es VOX el partido que logra en términos generales un mejor nivel de *engagement* con sus contenidos en redes sociales, ya que de los 20 contenidos mejor posicionados, tan solo dos (ocupando el primer y décimo lugar) pertenecen al Partido Popular y el resto a VOX. Cabe destacar que estos dos mensajes del Partido Popular que aparecen en posiciones elevadas de la tabla son contenidos difundidos en la red Youtube, y que se corresponden con la primera intervención de Cayetana Álvarez de Toledo como portavoz en el pleno extraordinario del Congreso.

El resto de contenidos se corresponden por tanto con mensajes de VOX en redes sociales y preferentemente, al igual que en la métrica de interacciones difundidos, a través de la red Instagram, aunque también aparece en el ranking otros *posts* lanzados desde Facebook y Youtube. Nuevamente, Twitter es la gran ausente, lo que confirma que es la red social en la que los partidos encuentran más dificultades para lograr un nivel alto de interacciones y *engagement* en sus contenidos.

Tabla 4. Los veinte mensajes de partidos políticos españoles en redes sociales con mayor nivel de engagement.

Ranking	Perfil	Interac.	% Eng.	Red social	POST-URL
1	PP	14,91	2.506	Youtube	Segunda intervención de Cayetana Álvarez de Toledo en el pleno extraordinario del Congreso □ https://www.youtube.com/watch?v=xrq78HfCPaQ
2	VOX	13,66	45.115	Instagram	¡Expulsión de los ilegales ya! □ https://www.instagram.com/p/B1yCAhyo10P/
3	VOX	13,38	41.927	Facebook	¡Grande Juan Carlos! Así deja en ridículo a las falsas ecologistas en pleno directo □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2076942415744502
4	VOX	13,30	43.645	Instagram	VOX denunciará al Open Arms por favorecer la inmigración ilegal □ https://www.instagram.com/p/B1bB1BCoDRn/
5	VOX	13,23	23.671	Youtube	Colosal réplica de Santiago Abascal en la tribuna del Congreso □ https://www.youtube.com/watch?v=_0OLUW7SpfQ
6	VOX	12,45	41.015	Instagram	Recordamos las palabras de Francisco Marín Núñez “Dibujar la bandera española en el cielo es lo más grande” □ https://www.instagram.com/p/B1owtF3Ba2y/
7	VOX	11,88	21.255	Youtube	Santiago Abascal destruye con argumentos al Open Arms y al felón de Sánchez □ https://www.youtube.com/watch?v=HoMAoU18mIE
8	VOX	11,86	39.310	Instagram	@santi_abascal “¿Quién paga el pato?” □ https://www.instagram.com/p/B13jKGAos1c/
9	VOX	11,06	38.534	Instagram	Respeto y convivencia. La lógica, tarde o temprano, se impondrá. □ https://www.instagram.com/p/B16Gu90ICUv/
10	PP	11,57	1.921	Youtube	Cayetana Álvarez de Toledo: “El sanchismo y el salvinismo son las dos caras de la misma moneda”. □ https://www.youtube.com/watch?v=B7kev2SOQy0
11	VOX	11,36	35.286	Facebook	Así ha quedado el puesto de la Guardia Civil en Ceuta tras el salto de más de 150 inmigrantes □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2068493849922692
12	VOX	11,21	34.731	Facebook	DIRECTO Santiago Abascal interviene en el Congreso sobre el Open Arms. □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/421189175179298
13	VOX	10,86	33.636	Facebook	Santiago Abascal dice verdades como puños en la tribuna del Congreso sobre el #OpenMafia, inmigración e inseguridad □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2067034700068607
14	VOX	10,30	32.197	Facebook	Ivan Espinosa de los Monteros desmonta el consenso progresista en torno a la inmigración ilegal. □ https://www.facebook.com/467127060059387/posts/2075199429252134
15	VOX	9,80	17.777	Youtube	El vídeo que los progres y las mafias de la inmigración no quieren que veas □ https://www.youtube.com/watch?v=HdWUrqSey94
16	VOX	9,79	32.593	Instagram	@ivanedlm desmonta el consenso progresista en torno a la inmigración ilegal. □ https://www.instagram.com/p/B18vtFqoVxx/

17	VOX	9,26	31.395	Instagram	Se cumplen dos años del pleno infame en el Parlamento de Cataluña □ https://www.instagram.com/p/B2HTRw5o7BB/
18	VOX	9,04	29.896	Instagram	Se está moviendo mucho este video... Desde luego es verosímil, pero ¿creéis que es real □ https://www.instagram.com/p/B10-DSHhrPQ/
19	VOX	8,90	29.348	Instagram	Joven diputado de VOX fulmina a los diputados separatistas □ https://www.instagram.com/p/B1qth6CBpwd/
20	VOX	8,82	28.889	Instagram	Revuelta patriótica en Salou. Militantes de VOX resisten y frenan una manifestación de los separatistas □ https://www.instagram.com/p/B1UX3mAhqjp/

Fuente: elaboración propia

Del análisis comparado por resultados en redes (Facebook, Twitter, Youtube e Instagram), tanto en lo referente al nivel de interacción, como de *engagement*, se observa que VOX presenta, con respecto al resto de formaciones políticas, una estrategia acertada de comunicación en la red Instagram y también, aunque en menor medida, en Twitter y Facebook, ya que comparte el liderato de audiencia con la formación Podemos, que logra colocar colar en el ranking algunos mensajes en Twitter (segundo lugar) y Facebook (octava posición).

Singular interés reviste la estrategia de comunicación del PP en Youtube en la que excepcionalmente una selección muy precisa de contenidos les genera un alto nivel de interacciones (puesto primero y cuarto en el ranking). Por último, señalar que los tipos de contenido que se utilizan en los *posts* que logran el mayor nivel de interacción y *engagement* son videos, seguidos de fotografías.

Tabla 5. Posiciones ocupadas por los partidos políticos españoles en el top ten de las cuatro redes sociales con mayor nivel de interacción y engagement.

	INTERACCIONES				% <i>ENGAGEMENT</i>			
	Instagram	Facebook	Twitter	Youtube	Instagram	Facebook	Twitter	Youtube
1	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX	PP
2	VOX	VOX	Podemos	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX
3	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX	VOX
4	VOX	VOX	VOX	Podemos	VOX	VOX	VOX	PP
5	VOX	VOX	VOX	PP	VOX	VOX	VOX	VOX
6	VOX	VOX	VOX	Ciudadanos	VOX	VOX	VOX	VOX
7	VOX	VOX	VOX	PSOE	VOX	VOX	VOX	VOX
8	VOX	Podemos	VOX	PP	VOX	VOX	VOX	VOX
9	VOX	VOX	VOX	PP	VOX	VOX	VOX	VOX
10	VOX	VOX	VOX	PP	VOX	VOX	VOX	VOX

En conclusión, del análisis de la estrategia de publicación y de los flujos de mensajes en redes sociales de los principales partidos políticos, se observa que parte del éxito de Vox

se debe a las colaboraciones con otras cuentas en redes, especialmente cuando estas son de perfiles prescriptores, esto es, cuentas con un alto nivel de seguidores y actividad. Tal y como se observa en el perfil de Vox, este cuenta con seguidores que actúan como amplificadores coordinados del mensaje (por ejemplo, las cuentas de Santiago Abascal, Ricardo Chamorro, simpatizantes Vox, etc...). Esta es una manera eficiente de incrementar el nivel de interacción de los mensajes.

La segunda estrategia que se observa en Vox es que tiene presente las características del público al que se dirigen, esto es, un público joven y usuario habitual de redes sociales. Centran el desarrollo de sus mensajes de ideas fuerza en el target objetivo. Por ello, adaptan el mensaje a la audiencia, utilizando recursos característicos de las redes sociales: lanzan mensajes sencillos, incorporan en la mayoría vídeo o imágenes, incluyen *hashtags*, etc... Asimismo, utilizan *gifs*, memes y emoticonos, como recursos para establecer un vínculo con la audiencia, muchas veces rozando lo burdo, al simplificar el mensaje a lo más puramente emocional.

La tercera estrategia observada es que la mayor parte de sus contenidos están vinculados a *hashtags* relacionados con tendencias de actualidad y temas de interés para la audiencia, o bien noticias del día, programas de televisión; o en otras ocasiones, es simplemente una idea fuerza del argumentario que se repite a través de distintos líderes y en los distintos medios de comunicación.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las redes sociales, como en su día ocurriesen con Internet, se integran en el mix de la estrategia de comunicación de los partidos políticos. Sin embargo, se trata de un fenómeno tan reciente que todavía los emisores exploran las distintas posibilidades de hacer llegar el mensaje a su público con mayor eficacia.

Hasta ahora, diversos estudios han analizado la presencia de partidos y líderes en redes sociales y, asimismo, han aplicado análisis de contenido para determinar la influencia de las agendas (prioridades temáticas) en el debate público en las redes. En este trabajo se aporta un enfoque complementario desde el análisis de la recepción de esos mensajes por parte de la audiencia. En las redes, con respecto a los medios tradicionales, los estudios de recepción cobran si cabe más importancia, pues debido a los flujos de la comunicación *on line* es más habitual que el receptor interactúe con el resto de públicos en respuesta a un determinado mensaje. Además, las posibilidades de análisis de datos que ofrece Internet y las redes sociales permiten estudios muy precisos sobre el efecto de los mensajes en la audiencia.

De acuerdo a la dinámica de funcionamiento de las redes sociales se sabe que estas premian los perfiles que publican más mensajes. Sin embargo, el nivel de interacción y *engagement* de una cuenta es mucho más valioso que el número de seguidores que tenga. Los resultados de este estudio también lo muestran. El estudio se ha basado en la actividad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube), en las que se ha medido el nivel de interacción y *engagement* a lo largo de un mes, monitorizando los *posts* de los candidatos y partidos que diariamente han logrado una mayor visibilidad en redes. Y es el partido Vox el

que logra los mejores resultados de sus mensajes en redes sociales.

Del análisis de los resultados se observa que el partido Vox presenta una estrategia de comunicación en redes con mayor efectividad que el resto de partidos, al lograr el mayor nivel tanto de interactividad, como de *engagement* con la audiencia en todas las redes analizadas. Tan solo en Youtube se observa un mejor resultado del Partido Popular. Asimismo, a diferencia de otros países, se constata que en España las cuentas personales de los candidatos a penas logran aproximarse a la viralidad de las de sus partidos. Otra de las conclusiones señaladas en este artículo que requerirán de futuros estudios para ahondar en las causas es la importancia de las redes sociales de naturaleza más visual, Instagram y Youtube que, aunque cuentan con un menor número de seguidores, generan altos niveles de *engagement*.

Como afirman Rúas y Casero-Ripollés (2018), “la llegada de las redes sociales ha reconfigurado todo aquello que se daba por establecido”. Efectivamente, en este trabajo también se pone de manifiesto que la esfera pública digital funciona con reglas propias, en las que la democratización de los flujos informativos, permite invertir patrones con respecto al modelo tradicional. En las redes sociales no se observa esa menor visibilidad que tienen algunos partidos y formaciones en los medios de comunicación tradicionales, debido a la menor base sociológica a la que representan. Este hecho, requerirá de futuros estudios y análisis porque en la medida en que el uso de redes sociales con finalidad informativa siga creciendo, la importancia de la esfera pública digital seguirá ganando en importancia.

Por último, señalar que, dado que el objetivo es un análisis del resultado de viralidad en redes de los mensajes, se excluyen cuestiones de análisis de contenido de estos mensajes. A pesar de que algunos estudios han concluido que no existen diferencias significativas entre el contenido del tweet y su nivel de *engagement* (Carrasco-Polaino, Villar-Cirujano; Martín-Cárdaba: 2019:10), sin embargo, se sugiere el interés de cruzar en futuras investigaciones los análisis de resultados de visibilidad como el aquí realizado, con análisis de contenido de mensajes, lo cuál supondría un avance en el estudio de las estrategias de contenido en redes, lo que a su vez sería muy esclarecedor para la comprensión de la comunicación política en la esfera digital.

REFERENCIAS

ABEJÓN-MENDOZA, PALOMA; MAYORAL-SÁNCHEZ, JAVIER (2017). “Persuasión a través de Facebook de los candidatos en las elecciones generales de 2016 en España”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 928-936. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.14>

ALONSO, MARÍA (2016). “Opinión pública y web 2.0. Las redes digitalizan el barómetro político en España”. *Revista mexicana de opinión pública*, v. 21, pp. 95-113. <https://doi.org/10.1016/j.rmop.2016.07.004>

AMADO, A., & TARULLO, R. (2015). Las redes sociales en la comunicación política: ¿comunicación unidireccional o conversacional?. *Contratexto*, v. 24, pp. 97-111.

BERROCAL-GONZALO, SALOMÉ; MARTÍN-JIMÉNEZ, VIRGINIA; GIL-TORRES, ALICIA (2017). “Líderes políticos en YouTube: información y politainment en las elecciones generales de 2016 (26J) en España”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 937-946. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.15>

CAMPOS-DOMÍNGUEZ, EVA; GARCÍA-OROSA, BERTA (2018). “Comunicación algorítmica en los partidos políticos: automatización de producción y circulación de mensajes”. *El profesional de la información*, v. 27, n. 4, pp. 769-777. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.06>

CARRASCO-POLAINO, RAFAEL; VILLAR-CIRUJANO, ERNESTO; MARTÍN-CÁRDABA, MIGUEL-ÁNGEL (2019). “Redes, tweets y engagement: análisis de las bibliotecas universitarias españolas en Twitter”. *El profesional de la información*, v.28, n. 4, pp. 1699-2407. <https://doi.org/10.1080/19322909.2010.487766>.

CASERO-RIPOLLÉS, ANDREU (2015). “Estrategias y prácticas comunicativas del activismo político en las redes sociales en España”. *Historia y comunicación social*, v. 20, n. 2, pp. 533-548

CONGOSTO, MARÍA (2015). “Elecciones Europeas 2014: Viralidad de los mensajes en Twitter. Redes”. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, v. 26, n. 1, pp. 23-52. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.529>

CRIADO, JUAN IGNACIO; MARTINEZ, GUADALUPE; SILVÁN, AITOR (2012) “Social Media for Political Campaigning. The Use of Twitter by Spanish Mayors in 2011 Local Elections”. En: Reddick, Christopher y Aikins, Stephen (Eds.). *Web 2.0 Technologies and Democratic Governance*. New York: Springer, pp. 219-232. Doi: 10.1007/978-1-4614-1448-3_1

ENLI, GUNN; SKOGERBØ, ELI (2013). “Personalized campaigns in party-centred politics: Twitter and Facebook as arenas for political communication”. *Information, communication & society*, v. 16, n. 5, pp. 757-774. DOI: 10.1080/1369118X.2013.782330

GÓMEZ-CALDERÓN, BERNARDO; ROSES, SERGIO; PANIAGUA-ROJANO, FRANCISCO-JAVIER (2017). “La campaña en 140 caracteres. Empleo de Twitter por parte de los candidatos de los partidos mayoritarios ante las elecciones generales de 2016 en España”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 816 823. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.04>

GULATI, GIRISH; WILLIAMS, CHRISTINE (2010). “Congressional Candidates’ Use of YouTube in 2008: Its Frequency and Rationale”. *Journal of Information Technology & Politics*, v. 7, n. 2, pp. 93-109. <https://doi.org/10.1080/19331681003748958>

HERNÁNDEZ-SANTAOLALLA, VICTOR; SOLA-MORALES, SALOMÉ (2019). “Postverdad y discurso intimidatorio en Twitter durante el referéndum catalán del 1-O”.

Observatorio (OBS*), v. 13, n. 1. DOI: 10.15847/obsOBS13120191356

JIVKOVA-SEMOVA, DIMITRINA; REQUEIJO-REY, PAULA; PADILLA-CASTILLO, GRACIELA (2017). “Usos y tendencias de Twitter en la campaña a elecciones generales españolas del 20D de 2015: hashtags que fueron trending topic”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 824-837. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.05>

LARSSON, ANDERS; HALLVARD, MOE (2010). “Studying political microblogging: Twitter users in the 2010 Swedish election campaign”. *New Media and Society*, v. 14, n. 5, pp. 729-747. <https://doi.org/10.1177/1461444811422894>

LÓPEZ-HERMIDA, ALBERTO; FIERRO-ZAMORA, PEDRO (2016). “Campañas políticas y desafección ciudadana: aproximación desde Chile a los efectos de las actividades electorales en el proceso democrático”. *Palabra Clave*, v. 19, n. 2, pp. 365-397. doi: 10.5294/pacla.2016.19.2.2 DOI: 10.5294/pacla.2016.19.2.2

MAY, ALBERT. (2008). *Campaign 2008: It's on YouTube*. Nieman Reports, 62.2 Summer: 24

MOYA SÁNCHEZ, MIGUEL; HERRERA DAMAS SUSANA (2016). “Cómo medir el potencial persuasivo en Twitter: propuesta metodológica”. *Palabra Clave*, v. 19, n. 3, pp. 838-867. doi: 10.5294/pacla.2016.19.3.7

MOYA SÁNCHEZ, MIGUEL; HERRERA DAMAS SUSANA (2015). *Hacia una comunicación política avanzada en la Internet 2.0*. Observatorio (OBS*), 9(4), pp. 113-139.

QUEVEDO-REDONDO, RAQUEL; PORTALÉS-OLIVA, MARTA (2017). “Imagen y Comunicación Política en Instagram. Celebrificación de los candidatos a la presidencia del Gobierno”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 916-927. doi: <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.13>.

PÉREZ-CURIEL, CONCHA; GARCÍA-GORDILLO, MAR (2018). “Política de influencia y tendencia fake en Twitter. Efectos postelectorales (21D) en el marco del Procés en Cataluña”. *El profesional de la información*, v. 27, n. 5, pp. 1030-1040.

RAMOS, MARINA; FERNÁNDEZ-GÓMEZ, JORGE; PINEDA, ANTONIO (2018). “Follow the closing of the campaign on streaming: The use of Twitter by Spanish political parties during the 2014 European elections”. *New Media and Society*, v. 20, n. 1, pp. 122-140. doi: 10.1177/1461444816660730.

RUANO, LUIS; LÓPEZ, JUAN; MOSQUERA, JONATHAN (2018). “La política y lo político en Twitter: Análisis del discurso de los candidatos presidenciales de Colombia”. *RISTI-Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, v. 28, pp. 57-71. <http://dx.doi.org/10.17013/risti.28.57-71>

RÚAS ARAÚJO, XOSÉ; CASERO-RIPOLLÉS, ANDREU (2018). “Comunicación política en la época de la redes sociales: lo viejo y lo nuevo, y más allá”. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, v. 16., pp. 21-24. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.2>

SAID-HUNG, ELÍAS; PRATI, RONALDO; CANCINO-BORBÓN, ANDREA (2017). “La orientación ideológica de los mensajes publicados en Twitter durante el 24M en España”. *Palabra Clave*, n. 20, v. 1, pp. 213-238. doi: [10.5294/pacla.2017.20.1.10](https://doi.org/10.5294/pacla.2017.20.1.10)

SANTOS, MARCELO; GOMES, JOSE ANTONIO (2017). “Party ideologies in 140 characters: Twitter use by Brazilian Congressmen”. *Revista de Administração Pública*, v. 51, n. 6, pp. 1041-1057. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7612155837>

SELVA-RUIZ, DAVID; CARO-CASTAÑO, LUCÍA (2017). “Uso de Instagram como medio de comunicación política por parte de los diputados españoles: la estrategia de humanización en la vieja y la nueva política”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 903-915. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.12>

TUMASJAN, ANDRANIK; SPRENGER, TIMM; SANDER, PHILIPP; WELP, ISABELL (2012). “Predicting Election with Twitter: What 140 Characters Reveal about Political Sentimen”. *Social Science Computer Review*, n. 30, pp. 229-234. <https://doi.org/10.1177/0894439310386557>

ZITTEL, THOMAS (2009). “Lost in Technology? Political Parties and Online Campaigning in Germany’s Mixed Member Electoral System”. *Journal of Information Technology and Politics*, v. 6, n. 3-4, pp. 298-311. <https://doi.org/10.1080/19331680903048832>

ZUGASTI-AZAGRA, RICARDO; PÉREZ-GONZÁLEZ, JAVIER (2015). “La interacción política en Twitter: el caso de @ppopular y @ahorapodemos durante la campaña para las elecciones europeas de 2014”. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, v. 28, pp. 1-14. <http://institucional.us.es/ambitos/?p=1697>

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE ECUADOR EN LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PERIODO 2007-2016

Analysis of Ecuador's Discourses in the Organization of United Nations Period 2007-2016

JUAN ARTURO MILA-MALDONADO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

arturomila2@gmail.com

ANDERSON DAVID CARLOSAMA-LECHON

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

andcarlosamaf@flacso.edu.ec

ANDREA MILA-MALDONADO

Universidade Santiago de Compostela

andreadelcarmen.mila@rai.usc.es

DIANA CAROLINA PABÓN-VALENZUELA

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

dicpabonfl@flacso.edu.ec

Resumen. El presente artículo tiene como objetivo analizar los discursos realizados por Ecuador en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas durante el periodo 2007-2016, identificando las principales categorías discursivas propuestas por este país desde la perspectiva de contra-hegemonía. Se parte de la metodología mixta con énfasis en el enfoque cualitativo a través del método comparado y analítico. Para el análisis se construyó una matriz ad hoc que incluye las principales variables y categorías. Como principales resultados se identificó la preeminencia de temáticas políticas y sociales, alternancia de actor principal entre representantes del Ejecutivo (presidente, vicepresidente y Canciller) y delegados y representantes que siguen una misma línea discursiva crítica, la identificación de Estados Unidos, FMI, BM, CIADI como adversarios políticos y la predominancia del uso de las siguientes categorías: democracia representativa y Buen Vivir.

Palabras clave: *Análisis de discurso; Revolución Ciudadana; contra-hegemonía; ONU*

Abstract. This article aims to analyze the discourses made by Ecuador in the framework of the General Assembly of the United Nations Organization during the period 2007-2016, identifying the principal discursive categories proposed by this country from a counter-hegemonic perspective. It is based on the mixed methodology with emphasis on the qualitative approach through the comparative and analytical method. For the analysis, an ad hoc matrix was built that includes the main variables and categories. The principal results were the preeminence of political and social issues, alternation of main actor between representatives of the Executive (President, Vice President and Chancellor) and delegates and representatives that follow the same critical discourse line, the identification of United States, (IMF, WB, ICSID) as political adversaries and the predominance of the use of the following categories: representative democracy and Buen Vivir.

Keywords: *Critical Discourse Analysis; Revolución Ciudadana; contra-hegemonía; UN.*

Recibido: 2019-12-19. Aceptado: 2019-12-20. ID: 6471. <http://dx.doi.org/10.15304/marco.5.6471>

INTRODUCCIÓN

La hegemonía de Estados Unidos en América Latina ha determinado en gran medida, los lineamientos de las agendas de política exterior de los países de la región. Desde la primera década del siglo XXI, esta situación, que si bien no se ha modificado totalmente, ha mostrado cambios sustanciales en la relación de los países con la potencia hegemónica: fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur; diversificación de socios políticos y comerciales; construcción de un discurso en los términos de contra-hegemonía, mayor campo de acción de los actores sociales en la construcción de políticas públicas top down, entre otras. Dentro de este contexto, destaca la irrupción de Hugo Chávez quien es considerado el predecesor de algunos gobiernos de izquierda que orientaron su discurso al socialismo o socialismo del siglo XXI (Serbin, Martínez y Ramanzini, 2012). Es así que, en concordancia con la transición que experimentaba la región, Ecuador dio un giro ideológico hacia la izquierda de la mano de Rafael Correa a partir del año 2007, gobierno que se manejó bajo una política pos o anti-neoliberal y de tensión de las relaciones políticas con Estados Unidos e instituciones financieras internacionales – FMI, BM –que afectaron la economía de este país. Es por ello que, en el ámbito exterior, la llamada Revolución Ciudadana propuso una nueva agenda que incluye como ejes prioritarios el multilateralismo, la cooperación Sur-Sur (Zepeda y Egas, 2011) y la diversificación de socios políticos y comerciales.

El nuevo programa de gobierno se consagró mediante la Constitución de Montecristi en octubre de 2008, que orientó el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 y el Plan Nacional del Buen Vivir de 2013-2017. Las primeras acciones de gobierno de Rafael Correa fueron la declaración de la deuda externa adquirida por gobiernos anteriores como ilegítima y odiosa; la expulsión de agregados diplomáticos de la sede diplomática de Estados Unidos, la no renovación del tratado sobre la base de Manta, y otros que colocaron de relieve la postura contra-hegemonía de este gobierno. El presente estudio analiza aspectos referidos a su discurso en el ámbito internacional.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 El discurso. Una visión teórica y metodológica

El análisis de discurso se constituye como una base metodológica a través de la cual es posible deconstruir a un individuo o entidad desde su uso del lenguaje como elemento de persuasión, transmisión de preceptos ideológicos y mensajes diversos. Este método permite vislumbrar los propósitos implícitos en el habla y la escritura. En este orden, se habla de una ‘lingüística crítica’, que bien podría partir de las bases de la teoría crítica, de la escuela de Frankfurt (Van Dijk, 1999). Este subcampo de investigación cualitativo se denomina como Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Van Dijk, 2016), en tanto parte de la necesidad de comprender la estrecha relación entre el poder y el uso del lenguaje, manifiesto a través de discursos hegemónicos de dominación que presentan una serie de efectos en, habitualmente, grandes audiencias. El ACD no se constituye en sí como un método, sino que incorpora ciertos atributos interdisciplinarios del ámbito cualitativo para estudiar las implicaciones detrás del empleo de ciertos elementos discursivos en el campo de las ciencias sociales, políticas y la comunicación. Los Estudios Críticos del

Discurso, – elemento macro del cual se deriva el encuadre investigativo del análisis de estas composiciones lingüísticas –, se constituyen como principios y teorías interdisciplinarias que incluyen distintos enfoques de interpretación en el nivel micro y macro discursivo, cuya reflexión se orienta a problemáticas de relevancia social, política y cultural (Pardo, 2012).

Dado su enfoque interdisciplinar, el Análisis Crítico del Discurso permite comprender efectos cognitivos producidos por simbolismos articulados de forma deliberativa por el emisor inicial del mensaje. Este constructo incorpora elementos de percepción de realidad compartidos entre las partes, o al menos manifiesta la base para la agregación de nuevos conceptos sobre los cuales interactúan figuras de poder con miembros de un grupo o comunidad. En tal sentido, “el compromiso ético del investigador es reconocer la multiplicidad de formas de dominación que se expresan en los discursos” (Pardo 2012, 44).

Para Valencia (2011), analizar un discurso es también buscar comprender la ideología que lo moviliza, en tanto no se analiza el empleo de la lengua como el conjunto de vocablos empleados para construir un sistema de codificación, sino que también se evalúa su componente social de intercambio de experiencias y significados consensuados entre los individuos. Así, al hablar del ACD, es necesario que entender que se fundamenta en entender la “forma y a la vez función” (p. 146); es decir, cómo se compone el mensaje y bajo qué propósito a la par de que se busca distinguir la veracidad y la falsedad condicionante del tal constructo social.

2.2. Liderazgo Político

El liderazgo político se constituye como la sumatoria de un conjunto de habilidades representativas en un individuo en torno a una colectividad; supone capacidades de movilización y articulación de públicos activos en el seno de la política, orientados por un capital simbólico y una serie de códigos lingüísticos compartidos entre el líder y el seguidor. Este principio supone un alto grado de subjetividad en el carisma y la emotividad en los procesos de expresión social (Collado-Campaña, Entrena-Durán y Jiménez-Díaz, 2016).

Desde una visión de la comunicación política, la figura del líder discrepa de un rol de ‘jefe’ con capacidades autoritarias y delegativas, en tanto se articula a sus grupos de movilización en el seguimiento de objetivos no propios, sino comunes. El liderazgo otorga una cara a una visión colectiva de realidad (Collado-Campaña, Entrena-Durán y Jiménez-Díaz, 2016) como principio articulador de preceptos del carisma y la emotividad y eje movilizador de públicos deliberativos en la sociedad (Deusdad, 2003), a lo cual se suman las particularidades del emisor (posición política, económica y popularidad). De esta forma, “si bien, en esencia, el carisma es irracional, todo carisma tiene un componente de racionalidad. No se puede decir que sea del todo irracional, pues ordena el mundo, lo explica a los seguidores del líder político” (p. 11). En esta relación dialéctica, se evidencia un mayor grado de participación ciudadana en los procesos de transformación social, bajo el acercamiento de la figura del líder a sus seguidores y la comprensión de primera mano de sus necesidades, lo que aplica a la consolidación del conjunto de códigos comunicativos y de organización de estos grupos (Ruiloba, 2014).

En América Latina, han surgido líderes populistas y carismáticos que han marcado tendencia al establecer interconexión efectiva con sus seguidores, partiendo de la empatía y las emociones en la construcción de sus discursos políticos. Como ejemplos de esta premisa se sitúa a Juan Domingo Perón, Rómulo Betancourt (líder carismático) y otros actores de la región (Chirinos, León y Molero, 2011). La articulación y apropiación de terminologías con altas cargas de significación social (por ejemplo ‘oligarquía’ y ‘pueblo’) permite generar empatía y solidaridad entre el político y la audiencia, direccionando un clamor popular y un sentido de mayor pertenencia y de participación ciudadana. Si bien este factor de articulación social discursiva no aplica estrictamente a los líderes de izquierda, en esta tendencia política existe un sentido pragmático de mayor cercanía social (Chirinos, León y Molero, 2011). En retrospectiva, en el caso específico del Ecuador, este país tuvo líderes populistas o neopopulistas, entre ellos Velasco Ibarra, líder de izquierda; Abdalá Bucaram, quien apeló a los pobres en su discurso (Donoso y Moreano, 2006). Frente a esto, un contexto más reciente, se destaca el liderazgo de Rafael Correa, relevante por la adopción de discursos anti-neoliberales y una redefinición del concepto de democracia por parte de un político considerado como outsider, más por su condición de vinculación a la academia. Este líder, destacó por su capacidad de articulación discursiva con la sociedad:

Correa cumpliría con las características del populista surgido de una élite académica con un discurso anti-establecimiento, una masa que lo acompaña identificada con sus decisiones desde el ministerio de economía que pretende materializar lo que Di Tella llama una “revolución de aspiraciones” y finalmente una ideología fuertemente emocional (Jaramillo-Jassir 2012, p. 148).

El liderazgo político requiere que la figura que encamina un proceso de movilización social sea capaz de articular a los públicos que comparten sus principios de expresión social, lo que aplica a una base de carisma que cautive y facilite la guía hacia un fin común. Ello amerita que los seguidores del líder se tornen agentes sociales activos de cambio y diferenciación. En tal sentido, se sustancia el análisis de los discursos del Ecuador en el período 2007-2016, regido bajo mandatos de Rafael Correa, líder fuertemente carismático. Si bien en algunos casos él no será el enunciador, sus delegados partirían de una línea de gobierno que responde a una agenda política predefinida.

2.3. Discurso, poder y contra-hegemonía

Como base de este apartado, se hilan los conceptos de discurso y poder, partiendo de la posibilidad de establecer procesos de dominación con el empleo del discurso como espacio de reconstrucción de simbolismos sociales, emitidos desde espacios de enunciación de constructos de forma sólida e influyente. En este orden, el discurso como base del ejercicio de la dominación y del poder, no parte de la generación de enunciados aislados, sino que el lenguaje es mediado y soportado por un conjunto de configuraciones exógenas a la palabra, entre ellas el contexto y los elementos que otorguen fortaleza al enunciante sobre el oyente (Van Dijk, 2009).

Habermas (1994) visualiza a la opinión pública como un fenómeno regido desde una esfera burguesa, compuesta por individuos con capacidad de raciocinio y con la atri-

bución de toma de decisiones que impliquen a los sectores de la sociedad. Este autor circunscribe a todo lo ajeno a este contexto burgués delimitado como ‘opinión no pública’ que no presenta capacidad de transformación del contexto de la política y la economía. Si se perfila esto desde una perspectiva de dominación tiene lugar la concepción gramsciana de hegemonía, vista como el conjunto de conceptos o categorías dominantes frente a otras que permanecen secundarias o eclipsadas. Esta supone la superposición de preceptos lógicos de relaciones sociales que se enmarcan en una conexión macro de relaciones internacionales donde convergen intereses compartidos en los que buscan ser adheridos (al menos en un modo dialéctico) los sectores dominados de la sociedad (Gramsci, 1975). El concepto es clave para pensar y repensar el modo de hacer política, partiendo de que el “poder se definía por el grado de consenso que obtenía de las masas populares a las que dominaba, y la consiguiente reducción en la cantidad de coerción necesaria para reprimirlas” (Giaccaglia, 2002, p. 153). Por sí solo, el discurso no legitima una visión hegemónica, en tanto en este proceso se articulan instituciones educativas, eclesiásticas, comunicacionales (entre otras) para transmitir pautas de conducta continuamente a las masas receptoras. Una visión gramsciana del concepto de hegemonía supone la “dirección política, intelectual y moral” (p. 153), por parte de estructuras coercitivas de la capacidad crítica del desarrollo del pensamiento ideológico.

Este concepto se vincula a un precepto dominante, elitista y burgués de la opinión pública (Habermas, 1994), frente a lo cual surgen visiones más contemporáneas que sustentan la idea de posibilidades discursivas frente a estos espacios de dominación, por ejemplo el concepto de contra-públicos subalternos (Fraser, 1997), que señala que, frente a espacios de dominación por parte de sectores de la élite política y económica, existe la posibilidad de presenciar pequeños espacios de deliberación vistos como espacios de contrapoder, como discursos alternativos a los dominantes y que pueden replegarse en espacios y procesos de disputa de forma sostenida. En este contexto, desde finales del siglo XX, se presenció la reconfiguración de órdenes políticos y sociales desde el surgimiento de contra-discursos ‘revolucionarios’ frente a formas de hacer política ‘de manual’ y fue la articulación de estructura de poder social desde contra-públicos subalternos lo que para Latinoamérica supuso repensar el modo de hacer política con un Estado que se articula con la sociedad civil (De Sousa Santos, 2010) y en un nivel internacional a través de organismos como CELAC y la ALBA (Barrenengoa, 2017).

3. Metodología

El estudio parte de metodología mixta, la cual supone la interconexión de los preceptos metodológicos cuantitativos y cualitativos, con el fin de profundizar en el objeto de estudio y generar hallazgos que no podrían lograrse con solo uno de los métodos. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), “los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias” (p. 534).

Como segundo aspecto metodológico a considerar, se parte el método comparado y analítico “que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de los elementos por separado” (Gutiérrez & González, 1990, p. 133). El enfoque del estudio es de tipo cualitativo y descriptivo: mientras el primero permitirá desfragmentar la

información de forma analítica en base a hechos y no a datos numéricos (Baptista, Fernández, & Sampieri, 2014), el segundo permitirá investigar con precisión y sin propuestas de cambio los ángulos y dimensiones de un fenómeno, suceso, situación o comportamiento en un determinado contexto (Monje, 2011). Dentro del enfoque cualitativo se utiliza el Análisis de Discurso como técnica que permite analizar el contenido semántico de conceptos que utilizan determinados actores (Sayago, 2015) teniendo en cuenta que el Análisis Crítico de Discurso no se constituye a priori como una metodología, sino que incorpora una serie de elementos derivados de la investigación cualitativa para comprender las relaciones de poder manifiestas a través de los discursos de figuras con capacidad de movilizar ideológicamente grupos sociales. En cuanto al objetivo general y a los objetivos específicos, el estudio se propone:

Analizar los discursos realizados por Ecuador en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas durante el periodo 2007-2016, identificando las principales categorías discursivas propuestas por este país desde la perspectiva de contra-hegemonía.

Identificar las características y construcciones discursivas de los actores políticos ecuatorianos en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas durante el periodo 2007-2016.

Analizar las temáticas principales abordadas por Ecuador en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

Para el análisis de los discursos de Ecuador -2007-2016- en la ONU, se seleccionaron los emitidos en el marco de la Asamblea General. El periodo totaliza 10 discursos oficiales. Esta delimitación temporal permite observar temas de agenda de la política exterior ecuatoriana y la forma cómo se transmite el mensaje comunicacional.

Tabla 1. Discursos del Ecuador en la ONU

AÑO	Datos de la conferencia/discurso	Actor que realiza el discurso	Extensión del discurso
2007	62° Periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (26 de septiembre, 2007)	Rafael Correa Presidente de Ecuador	1554 palabras
2008	63° Periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (29 de septiembre, 2008)	María Fernanda Espinosa Representante permanente de Ecuador ante la ONU	2200 palabras

2009	64° Periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (28 de septiembre, 2009)	Fander Falconí Ministro de Relaciones Exteriores	3081 palabras
2010	65° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (28 de septiembre, 2010)	Lenín Moreno Garcés Vicepresidente de Ecuador	1453 palabras
2011	66° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (27 de septiembre, 2011)	Francisco Carrión Mena Representante permanente de Ecuador ante la ONU	2917 palabras
2012	67° período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (1 de octubre, 2012)	Marco Albuja Viceministro de Relaciones Exteriores	3875 palabras
2013	68° periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (1de octubre, 2013)	Xavier Lasso Mendoza Representante permanente de Ecuador ante la ONU	1633 palabras
2014	69° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (30 de septiembre, 2014)	Leonardo Arízaga Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política	3415 palabras
2015	70° período de sesiones de las Naciones Unidas,(28 de septiembre, 2015)	Rafael Correa Presidente de Ecuador	2446 palabras
2016	71° período de sesiones de las Naciones Unidas, Nueva York (23 de septiembre, 2016)	Guillaume Long Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	1899 palabras

Fuente: elaboración propia

Se diseñó e implementó una ficha de observación ad hoc adaptada al objeto de estudio, con la que se extraen los datos necesarios para la investigación, con los siguientes ítems:

Tabla 2. Ficha ad hoc

Actor que realiza el discurso	Extensión del discurso	Enfoque del tema Principal	Enfoque del tema secundario	Lenguaje del actor	Enfoque del discurso
1. Rafael Correa 2. Canciller 3. Otro	Número de Palabras/ Tiempo	1. Política 2. Ambiente/medio ambiente 3. Educación 4. Social 5. Salud 6. Otro	1. Política 2. Ambiente/medio ambiente 3. Educación 4. Social 5. Salud 6. Otro	1. Formal 2. Informal	1. Positivo 2. Negativo 3. Neutro
Características discursivas del actor		Identificación de adversarios (políticos o económicos)		Construcciones Discursivas	
1. Confrontador 2. Carismático 3. Neutral 4. Crítico 5. Informativo		1. EEUU 2. Colombia 3. Transnacionales 4. Organismos internacionales financieros 5. Organismos regionales 6. Medios de comunicaciones 7. Élite política 8. Élite empresarial		1. Revolución Ciudadana 2. Socialismo del Siglo XXI 3. Buen Vivir 4. Ecologismo infantil 5. Crítica a multinacionales 6. Deuda social 7. Neoliberalismo 8. Nueva arquitectura financiera 9. Patria Grande 10. Multipolaridad 11. Hegemonía 12. Contra-hegemonía 13. Yasuní ITT 14. Democracia Participativa 15. Pachamama	

Fuente: elaboración propia

Actor que realiza el discurso: identifica al actor que realiza el discurso

Extensión del discurso: contabiliza el número de palabras de cada discurso.

Lenguaje del actor: diferencia entre lenguaje formal e informal.

Enfoque del discurso: distingue entre positivo, negativo (o crítico) y neutro.

Construcciones discursivas: se identifican 15 construcciones o categorías discursivas que son base de los documentos programáticos de Ecuador a partir de 2007.

4.RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Actor principal

De los 10 discursos emitidos dentro de la Asamblea General de la ONU en el periodo de estudio, Rafael Correa figura en dos ocasiones (20%) en los años 2007 y 2015 y el vicepresidente Lenin Moreno en una ocasión (10%). El resto de discursos fueron realizados por representantes del Estado en el ámbito de la política exterior: cancilleres (20%), representante permanente de Ecuador ante Naciones Unidas (30%) y viceministros de relaciones exteriores (20%) tal y como se muestra:

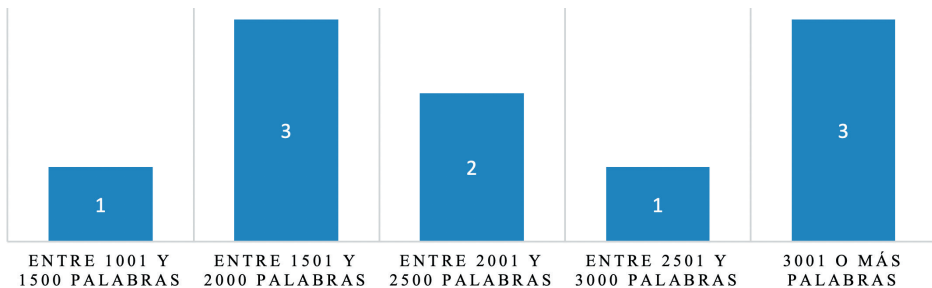
Gráfico 1. Actor que realiza el discurso



Fuente: base de datos

El actor principal está estrechamente ligado a la forma de abordaje del discurso, en tanto se evidenció en el caso del Rafael Correa mayor grado de criticidad en su discurso al tener más libertad enunciativa y al figurar como la representación máxima del Estado. Frente a este, las figuras políticas delegadas estaban enmarcadas dentro de una estructura discursiva más formal y restringida. En cuanto a la extensión del discurso, el mínimo tiene una extensión de 1453 palabras (a cargo de Lenin Moreno en 2010) y el máximo 3876 palabras (por Marco Albuja). El promedio oscila entre 1501 y más de 3000 palabras.

Gráfico 2. Extensión del discurso



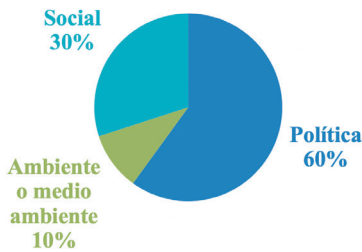
Fuente: elaboración propia

4.2. Enfoque del tema principal y secundario

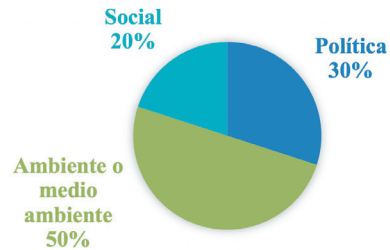
El enfoque del tema principal muestra un predominio del ítem 1. Política (60%), seguido de los ítems, 4. social y 2. ambiente o medio ambiente con un 30% y 10% respectivamente. Las temáticas específicas asociadas a 1. política, tienen que ver con la propuesta de crear nuevos espacios multilaterales como ALBA y UNASUR; la reestructuración del sistema financiero y una nueva arquitectura financiera para América Latina; la refundación del sistema de Naciones Unidas bajo un esquema más democrático y justo para todos los Estados en condiciones de igualdad (temática presente en la mayoría de los discursos) a través de una reforma al consejo de seguridad y; un “Pacto ético” en alternativa al “capitalismo especulativo y la plutocracia global”.

Gráfico 3. Enfoque del tema principal y secundario

Enfoque del tema principal



Enfoque del tema secundario



Fuente: elaboración propia

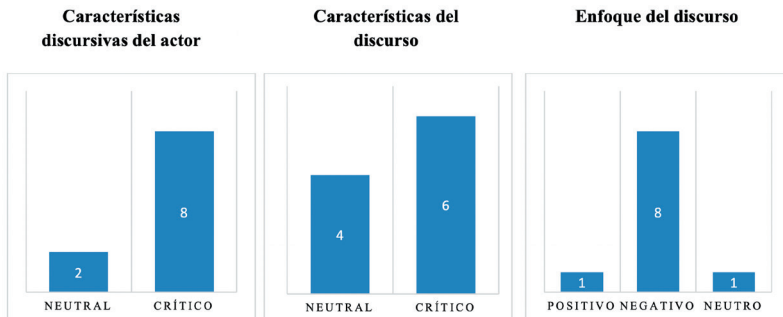
En el segundo enfoque principal se identifica: 4. Social, donde Ecuador expone los principales avances en cuanto a desarrollo: reducción de la desigualdad, desempleo, pobreza general y pobreza extrema, dando énfasis en 2008 y 2009 a los Objetivos del Milenio y más tarde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este espacio es utilizado para mostrar resultados del modelo social implementado por la Revolución Ciudadana en políticas públicas de educación, salud y migratorias (ciudadanía universal, derechos de los ecuatorianos emigrantes y de las personas en movilidad humana). Se debe destacar que este enfoque tiene primacía en los dos discursos emitidos por Rafael Correa.

El último enfoque principal en importancia es el 2. Ambiente o medio ambiente, en el año 2010 por Lenín Moreno (vicepresidente), quien hace énfasis en el Proyecto Yasuní ITT (presentado en la ONU desde 2007) en el cual, Ecuador renuncia a la explotación petrolera de las zonas de Ishpingo, Tiputini y Tambococha, a cambio de una contribución económica de al menos la mitad de lo que representaría su explotación por parte de la comunidad internacional. Cabe acotar que, este ítem es enfoque del tema secundario en 50% de los discursos que insisten en la propuesta del Yasuní ITT, y al mismo tiempo exponen el daño causado por las petroleras transnacionales en la selva amazónica ecuatoriana. La 1. Política por su parte, es tema secundario en el 30% con aspectos relacionados con temas de la agenda de política exterior como la integración Sur-Sur, crítica a Naciones Unidas y otras de coyuntura como el asilo político de Julian Assange.

4.3. Características discursivas del actor, características y enfoque del discurso

Dentro de este segmento, se evidencian diferencias entre las características del actor que tiende a ser crítico (8 de 10) y las características del discurso que si bien, tiende a ser crítico (6 de 10) se presenta en un 40% como neutral. Aunque se presenta el discurso en un contexto de representación política formal, el relato es presentado con características discursivas del actor en clave crítica. En este orden, se utiliza el propio espacio de la Organización de Naciones Unidas para realizar cuestionamientos y propuestas de reforma y democratización. Por su parte, la neutralidad se manifiesta en mayor medida si se analiza el lenguaje como un elemento aislado.

Gráfico 4. Características discursivas



Fuente: elaboración propia

Finalmente, el enfoque general del discurso es de carácter negativo (crítico), tomando en consideración la realidad concerniente al espacio de enunciación. Se toma al discurso como un todo, en lo cual se identifica que su carácter predominantemente crítico se vincula 1.- a la construcción de un relato de política exterior distinto y vinculado a la ideología predominante en América Latina (izquierda); 2.- a las políticas sociales de Ecuador y; 3.- a la impronta verde de su Constitución (derechos de la tierra) que da fuerza al reclamo de falta de compromiso de la comunidad internacional con el medio ambiente y el cambio climático.

4.4. Identificación de adversario político

De los 10 discursos analizados, 7 identifican a uno o varios adversarios políticos, mientras que 3 de ellos no lo hacen manera expresa, específicamente los casos de María Fernanda Espinosa, Lenin Moreno y Marco Albuja. Estados Unidos se presenta como el principal adversario, al ser considerada potencia hegemónica.

Gráfico 5. Identificación de adversario político

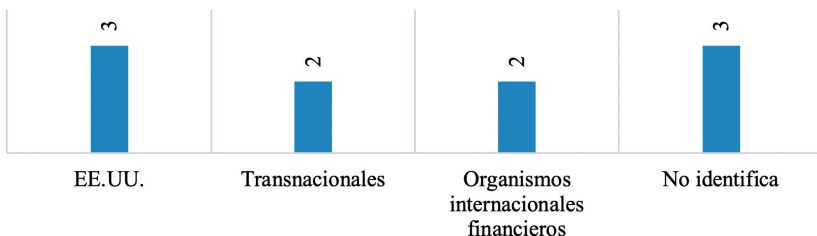
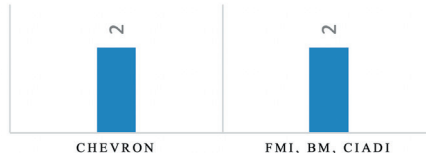


Gráfico 6. Adversario político específico (transnacionales y organismos internacionales financieros)



Fuente: elaboración propia

Por su parte, en los dos discursos donde se vinculan a las transnacionales como adversario, se relaciona a estas de manera específica con Chevron. Esto se une al enfoque de los temas ambientales en tanto se presenta de manera reiterada su efecto negativo en los territorios ecuatorianos en los que intervinieron, el proyecto del Yasuní ITT y la campaña “Mano sucia de Chevron”, adelantada por el gobierno de la Revolución Ciudadana. Aquellos casos en los que se trata a los Organismos Internacionales Financieros como adversarios, estos se relacionan puntualmente con la estructura económico-financiera del Bretton Woods: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Esta contraposición se genera en el contexto de la conformación de una comisión para el estudio de la deuda externa ecuatoriana que recibió el gobierno de Rafael Correa en su llegada al poder. Adicionalmente, el CIADI es mencionado como adversario en el discurso de 2009 de Fander Falconí, dadas las reclamaciones ante esta entidad de los daños causados por transnacionales petroleras en Ecuador.

4.5. Categorías discursivas

Este estudio identifica 15 categorías discursivas que son recurrentes en el discurso la Revolución Ciudadana:

Tabla 3. Construcciones Discursivas

<i>Construcciones Discursivas</i>
<i>1. Revolución Ciudadana</i>
<i>2. Socialismo del Siglo XXI</i>
<i>3. Buen Vivir</i>
<i>4. Ecologismo infantil</i>
<i>5. Crítica a multinacionales</i>
<i>6. Deuda social</i>
<i>7. Neoliberalismo</i>
<i>8. Nueva arquitectura financiera</i>
<i>9. Patria Grande</i>
<i>10. Multipolaridad</i>
<i>11. Hegemonía</i>
<i>12. Contrahegemonía</i>
<i>13. Yasuní ITT</i>
<i>14. Democracia Participativa</i>
<i>15. Pacha Mama</i>

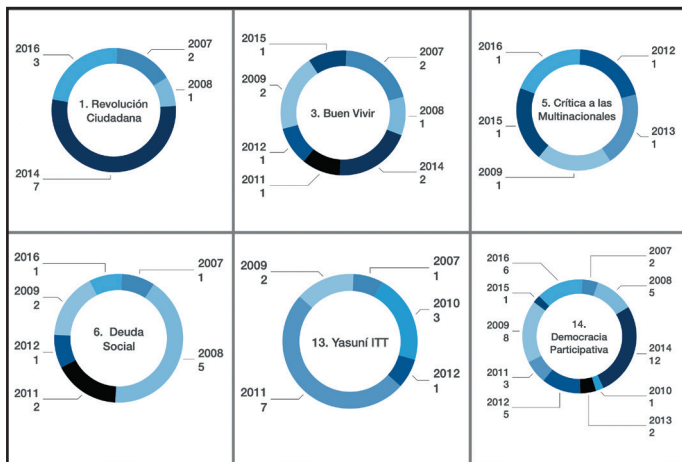
Fuente: Elaboración propia

La categoría que tiene mayor frecuencia en todos los discursos es la 14. Democracia participativa, siendo el año 2014 en el que se utilizó con más intensidad. Esta es parte fundamental de la propuesta política de Rafael Correa conjuntamente con la categoría 3. Buen Vivir que es mencionada en siete de los discursos y 6. Deuda Social, presente en 6 discursos en los que se insistió en temas relacionados a la disminución de brechas sociales y económicas. Por su parte, la 5. Crítica a multinacionales toma fuerza a partir del año 2009, cuando se insiste a la comunidad internacional sobre el proyecto del Yasuní ITT y se identifica como adversario al CIADI, FM y BM y se mantiene durante los años 2012, 2013, 2015 y 2016. Se debe destacar que, la 1. Revolución Ciudadana es referenciada desde el año 2007 por Rafael Correa, Fander Falconí (2008), Leonardo Arizaga (2014) y Guillaume Long (2016), fechas que coinciden con el inicio y fin de los mandatos de Rafael Correa. Las categorías 2. Socialismo del siglo XXI, 4. Ecologismo infantil y 12. Contra-hegemonía no presentan frecuencias en ninguno de los años, mientras que, 9. Patria Grande (2016), evidencia una sola aparición en 2016 y dos apariciones la categoría 15. Pacha Mama (2010 y 2012).

La construcción discursiva 11. Hegemonía se encuentra presente en los años 2012 y 2016, momentos en los que Ecuador identifica a Estados Unidos como adversario político y exige con más énfasis una reforma al Consejo de Seguridad del sistema de Naciones Unidas. En cuanto a la categoría 13. Yasuní ITT, su permanencia en el discurso es clara para los primeros 5 años de gobierno; es así, que, de 2007 a 2012 formó parte de los temas principales y secundarios, dada la relevancia en la agenda política de Ecuador. Una vez que este país decide abandonar esta iniciativa, la categoría desaparece del discurso en este espacio.

En lo referente a 7. Neoliberalismo se aborda en ambos discursos de Rafael Correa y también es mencionada por el entonces Canciller Guillaume Long, actores que señalan a la 10. Multipolaridad como aspecto necesario para hacer frente a la hegemonía estadounidense. La 8. Nueva arquitectura financiera se observa en 2009, 2011 (año en el que se menciona la necesidad de una reforma del sistema financiero internacional) y en 2012, coincidiendo con la propuesta de reforma al sistema de Naciones Unidas.

Gráfico 7. Construcciones discursivas



Finalmente, es preciso destacar que, en las intervenciones de Rafael Correa, sus construcciones discursivas apelaron con más intensidad a: 1. Revolución Ciudadana (2007), 3. Buen Vivir (2007 y 2015), 5. Crítica a Multinacionales (2015), 6. Deuda Social (2007), 7. Neoliberalismo (2007 y 2015), 13. Yasuní ITT (2007), 14. Democracia Participativa (2007 y 2015). Estas recogen en esencia los principales aspectos conceptuales de su gestión de gobierno y son frecuentes en los espacios de deliberación pública en los que él es emisor.

5. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los elementos característicos del liderazgo político, se partió del principio de representatividad discursiva de un Estado por parte de un actor político legitimado. Es así como, dentro de los diez discursos analizados dos de ellos fueron realizados por el entonces presidente Rafael Correa y los ocho restantes por Cancilleres, ministros y viceministros de relaciones exteriores, representantes permanentes de Ecuador ante Naciones Unidas y el vicepresidente, todos ellos agentes de política exterior. En este sentido, cada interlocutor dispuso de recursos para construir un discurso que no solo constó del uso de la palabra como elemento articulador, sino que incorporó sentidos y significaciones, y en el caso del expresidente Correa, figuró como el responsable de diseñar la agenda política exterior lo cual le otorgó mayor alcance enunciativo. De todas las intervenciones se debe destacar la coherencia entre la Constitución de Montecristi, los Planes Nacionales de Desarrollo, el Plan Nacional de Política Exterior y los temas abordados y priorizados, lo que permite notar una agenda de política exterior con objetivos, posiciones e intereses más independientes en dos niveles: 1. discursivo con issues nuevos y categorías discursivas orientadas, que son constantes y en clave de contra-hegemonía y 2. programático con planes, programas y proyectos de base social, transversal a la propia agenda de política exterior.

La orientación de todos los discursos es homogénea ya que se presentan temáticas claras que se desarrollan de manera coherente año tras año tomando como fundamento la crítica al status quo. De esta forma, los primeros discursos utilizan el espacio de la Asamblea General de Naciones Unidas como palestra para la presentación a la comunidad internacional de los proyectos más importantes a ser desarrollados por la Revolución Ciudadana, todos ellos con una marcada impronta social, política y de agenda verde (Yasuní ITT, ciudadanía universal, implementación de políticas sociales para la reducción de asimetrías, propuestas de reforma a la ONU y la creación de nuevos esquemas de integración regional). A partir de 2010 el mismo espacio es usado para presentar los resultados de esos proyectos, se sigue la misma línea argumentativa en el aspecto político y se dan acciones concretas en ese orden como el asilo político a Julian Assange.

La identificación del adversario estuvo ligado al nivel de representación política del actor que emitió los mensajes y a la temática principal del discurso. En tal sentido, tanto los adversarios políticos como los enfoques de los temas principales y secundarios se manifiestan desde una base ideológica orientada a la izquierda. Ecuador se circunscribe a un discurso integrador de las políticas latinoamericanas tomadas por países de tendencia progresista, marcando, por un lado, un hito integrador en la región y por otro un discurso de contraposición que se materializa a través de prácticas políticas anti-hegemónicas y económicas con base en el posneoliberalismo. Si bien los actores emplean lenguaje formal en sus enunciados, la

tipología de sus intervenciones se enmarcan en contra discursos que apelaron a la emotividad de los públicos. Todo ello logró posicionar a un país pequeño como Ecuador en el ámbito de las relaciones exteriores y en los espacios multilaterales de política internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRENENGOA, A. (2017). El proceso de integración latinoamericano desde la experiencia de la UNASUR. *Revista: Realidad Económica*, 11-32

CHIRINOS, A.; LEÓN, F.; y MOLERO, L. (2011). El discurso político en Latinoamérica. *Análisis semántico-pragmático. Quórum Académico*, 11-35

COLLADO-CAMPAÑA, F., JIMÉNEZ-DÍAZ, J., y ENTRENA-DURÁN, F. (2016). El liderazgo político en las democracias representativas: propuesta de análisis desde el constructivismo estructuralista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57-90. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(16\)30040-x](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(16)30040-x)

DESOUASANTOS, B. (2010). Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal. CLACSO, Buenos Aires. <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2015.36.52606>

DEUSDAD, B. (2003). El concepto de liderazgo político carismático: Populismo e identidades. *Opción*, 9-35.

FRASER, N. (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la “posición postsocialista”*. Siglo del Hombre editores, Bogotá. <https://doi.org/10.7440/res2.1998.29>

GIACAGLIA, M. (2002), *Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. Tópicos*. 151-159. <https://doi.org/10.14409/topicos.v0i10.7430>

GRAMSCI, A. (1975). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Juan Pablo Editor, México

GUTIÉRREZ, R.; GONZÁLEZ, J. (1990). *Metodología del trabajo intelectual*. Esfinge, México

HABERMAS, J. (1994). *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Gustavo Gili, México D.F.

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., & BAPTISTA, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana editores, S.A.

JARAMILLO-JASSIR, M. (2012). Populismo y consolidación democrática en el gobierno de Rafael Correa ¿Dos conceptos irreconciliables? *Reflexión Política*, 142-153

MONJE, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. Neiva

PARDO, A. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. Cuadernos de Lingüística Hispánica, 41-62

RUILOBA, J. (2014) ¿Es el gobierno local un nuevo espacio para la participación ciudadana? El punto de vista de los alcaldes. El caso español. FLACSO Ecuador

SAGAYO, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. Cinta de Moebio, 1-10. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2014000100001>

SERBIN, A., MARTÍNEZ, L., y RAMANZINI, H. (2012). El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos Actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

VALENCIA, C. (2011). Del Análisis crítico del Discurso y las Ideologías. Forma y Función, 145-169

VAN DIJK, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 22-36

VAN DIJK, T. (2009). *Discurso y Poder*. Gedisa Editorial, Barcelona

VAN DIJK, T. (2016). Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 137-16

ZEPEDA, B. y EGAS, M. (2011). La política exterior de la revolución ciudadana: opinión y actitudes públicas. *Mexicana de Política Exterior*, 95-134

AUSENTISMO, INDECISIÓN Y CAMPAÑAS DIGITALES EN LA CARRERA HACIA LAS ALCALDÍAS 2019 EN ECUADOR

Authentication, Indecision and Digital Campaigns in the Race to the Mayors 2019 in Ecuador

FÉLIX WILMER PAGUAY CHÁVEZ

Universidad Politécnica Estatal del Carchi

felixpaguay@hotmail.es; fwpaguay@pucesi.edu.ec

CRISTINA ALEXANDRA VÁSQUEZ CADENA

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra

cvasquez@pucesi.edu.ec; cvasquezcadena@gmail.com

CARMELO MÁRQUEZ-DOMÍNGUEZ

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra

camarquez@pucesi.edu.ec; carmelomarquez@gmail.com

Resumen: El presente trabajo de investigación se elaboró bajo el enfoque cuantitativo, basado en el tipo de investigación correlacional, descriptiva y no experimental; sobre la base de datos de las elecciones seccionales 2019 de los 221 cantones del Ecuador, se propuso determinar la relación entre los votos válidos, el ausentismo, los votos nulos, votos blancos y el número de candidatos a las alcaldías, así como también, se buscó establecer el nivel de eficiencia de la estrategia de comunicación política mediante la tasa de conversión de seguidores de las plataformas Facebook y Twitter a votos válidos. Entre los principales resultados se destaca por un lado la correlación significativa entre las variables de estudio, por ejemplo, los votos blancos y nulos presentaron una relación positiva y significativa con el ausentismo (0.850 y 0.867, respectivamente), mientras que por otro, las tasas de conversión sugieren un desempeño eficiente de la estrategia de comunicación en las plataformas sociales; sin embargo, es un error generalizar estos resultados como un factor determinante en las elecciones seccionales de 2019, porque los estrategas políticos en Ecuador, recurren generalmente a las tácticas de comunicación política a través de medios de comunicación tradicionales.

Palabras clave: *Facebook; Twitter; Elecciones; Votos válidos; Ecuador; Comunicación política; tasa de conversión; Medios; CNE.*

Abstract: This research work was developed under the quantitative approach, based on the type of correlational, descriptive and non-experimental research; Based on data from the 2019 sectional elections of the 221 cantons of Ecuador, it was proposed to determine the relationship between valid votes, absenteeism, null votes, white votes and the number of mayoral candidates, as well as He sought to establish the level of efficiency of the political communication strategy through the conversion rate of followers of the Facebook and Twitter platforms to valid votes. Among the main results, the significant correlation between the study variables stands out, for example, white and null votes presented a positive and significant relationship with absenteeism (0.850 and 0.867, respectively), while on the other, the rates Conversion suggests an efficient performance of the communication strategy on social platforms; However, it is a mistake to generalize these results as a determining factor in the sectional elections of 2019, because political strategists in Ecuador generally resort to political communication tactics through traditional media.

Keywords: *Facebook; Twitter; Elections; Valid votes; Ecuador; Political communication; Conversion rate; Media; CNE.*

Recibido: 2019-12-19. Aceptado: 2019-12-23. ID: 6470. <http://dx.doi.org/10.15304/marco.5.6470>

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones relacionadas con el comportamiento del votante, adoptan dos enfoques claramente definidos: el primero abarca estudios que se concentran en explicar por qué los electores votan por determinado candidato que representa a un partido político; y, el segundo enfoque contempla estudios que abordan a la abstención, los votos blancos y nulos como alternativas que representan posiciones diferentes frente a las propuestas de los candidatos (Clarke, et al, 2011). El presente estudio optó por el segundo enfoque, el cual ofrece algunas bases conceptuales respecto a los términos abstención, votos blancos y nulos que permita comprender los resultados que dejaron las elecciones de alcaldes en Ecuador.

Las pasadas elecciones seccionales, celebradas el 24 de marzo del 2019, buscaban renovar a las autoridades, parroquiales, cantonales y provinciales, y los resultados presentaron ciertas particularidades; las más destacadas fueron el número de candidatos, además, la reestructuración del mapa político de Ecuador en donde la fuerza más importante es el Partido Social Cristiano; mientras CREO y Alianza País pierden posiciones estelares.

Tabla 1. Fuerzas Políticas según el voto acumulado en prefecturas y alcaldías.

	Prefecturas	Alcaldías	Voto Acumulado
Partido Social Cristiano	1'716.457	1'934.882	3'651.339
Movimiento Democracia Sí	923.034	1'356.560	2'279.594
Movimiento CREO	1'109.894	909.546	2'019.440
Movimiento F. Compromiso Social	977.059	519.048	1'496.107
Movimiento Alianza PAIS	606.743	695.516	1'302.259
Centro Democrático	299.443	940.633	1'240.076
Izquierda Democrática	636.806	582.167	1'218.973

Fuente: Resultados CNE/ El Universo

Dichas particularidades son notables por los fallidos pronósticos de las encuestas (Giuliani, 2019) con respecto a los resultados de las alcaldías, aunque también se evidenció un elevado porcentaje de ausentismo e indecisión de los electores. La mayoría de los candidatos ganadores de las alcaldías, en promedio, triunfaron con un 35% de los votos válidos.

El propósito del artículo es determinar si existe alguna relación entre los resultados electorales obtenidos, el ausentismo, los votos blancos, los votos nulos y el número de

candidatos a las alcaldías de los 221 cantones del Ecuador, y además, se busca establecer el nivel de eficiencia de la estrategia de comunicación política, mediante el análisis de la tasa de conversión de seguidores a votos válidos de las plataformas Facebook y Twitter.

En este sentido, el trabajo se encuentra estructurado en tres partes, la primera es un marco conceptual que describe a detalle las variables de estudio, la segunda parte expone la metodología, el cómo se procesaron las variables; y la tercera muestra los principales resultados de investigación.

EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA

Los últimos acontecimientos electorales en América Latina presentan ciertos cambios en el comportamiento electoral, por ejemplo, en las presidenciales peruanas de 2016, hubieron tres dimensiones y actitudes políticas en la decisión electoral de los ciudadanos: las orientaciones izquierda-derecha; las actitudes hacia la intervención del Estado en la economía (“estatismo económico”); las actitudes hacia el ejercicio discrecional del poder político en el gobierno (“mano dura”); como producto de las diferencias programáticas dentro de un sistema de partidos poco institucionalizado con una alta volatilidad electoral y niveles de ausentismo considerables (Sulmont, 2018, p.429).

Por otra parte, una estabilidad electoral tampoco es garantía de una reducción en el ausentismo y el abstencionismo; en Chile, durante el período 1993-2009 existió una importante caída de los votantes fijos y un cuadro de movilidad en el electorado (Avendaño y Sandoval, 2016, p.175), de hecho la estabilidad en el comportamiento electoral no puede generalizarse, las diferentes contiendas electorales son únicas y la probabilidad de encontrar igualdades es muy baja.

Durante la última década, en América Latina los escenarios electorales se caracterizaron por la presencia de ganadores consecutivos y traslados de los apoyos que generalmente estuvieron asociados con variaciones en los niveles de confianza en los partidos políticos. (Barreda y Ruiz, 2019, p.247).

En Ecuador los cambios en las contiendas y en el comportamiento electoral, pueden entenderse si se compara el antes y el durante (donde los niveles del ausentismo se redujeron) de Rafael Correa (El Universo, 2019). El presente trabajo presenta una perspectiva de las contiendas electorales post Correato.

Considerando lo anterior, en el siguiente apartado se describen los elementos que caracterizaron a los comicios celebrados en marzo de 2019, en los cuales se eligieron a las autoridades seccionales y a los nuevos vocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; sin embargo, se prioriza en el análisis, el proceso de la elección de los alcaldes de los 221 cantones.

LA PARTICULARIDAD DE LAS ELECCIONES DE MARZO DEL 2019

En las elecciones seccionales de 2019, se presentaron algunos datos curiosos, primero la fragmentación del movimiento oficialista (correistas y morenistas) debilitaron la principal fuerza política de los últimos diez años; el segundo dato interesante se refiere a la poca actividad de campaña del presidente Moreno, mientras los líderes contrincantes Jaime Nebot del

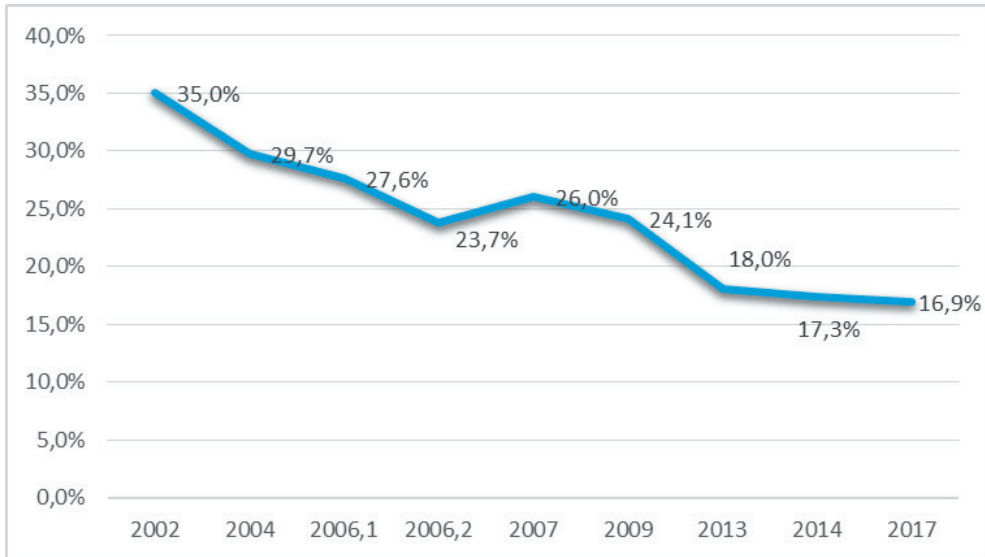
Partido Social Cristiano y Guillermo Lasso del movimiento CREO, desarrollaron un trabajo minucioso recorriendo todo el país; finalmente, el tercer dato importante es la cantidad de candidatos participantes a las alcaldías, una muestra de ello es que solamente considerando las cabeceras cantonales de las 24 provincias del Ecuador, el promedio de candidatos a las alcaldías asciende a 11.

LA ABSTENCIÓN ELECTORAL

La abstención electoral es “la no participación por parte de quienes tienen derecho a hacerlo, (...) también actúa como un regulador del funcionamiento del sistema democrático” (Milanese; Abadía; Manfredi, 2016, p.79). Domper-Lasús (2018); Coutigno (2018); Southern; Lee (2018); y Müller; Jankowski (2018), por ejemplo, explican que la abstención puede asociarse con la oposición al régimen, cuando el contexto no es democrático; sin embargo, es un fenómeno presente tanto en democracias consolidadas como en desarrollo. (Vasquez-Feria, 2019, p.3)

Partiendo de la premisa de que cada proceso electoral es único, en las elecciones de marzo 2019, la cantidad de candidatos a las alcaldías constituye una característica única respecto de otros procesos electorales desarrollados en Ecuador. Algunas lecturas referidas a las elecciones de marzo describen esta participación de candidatos como señal de buena salud del sistema democrático del país, esta afirmación puede corroborarse, si se considera que los márgenes de la abstención se reducen paulatinamente con respecto a 2002.

Figura 1. El ausentismo durante el período 2002-2017.



Fuente: Bases de datos de CNE

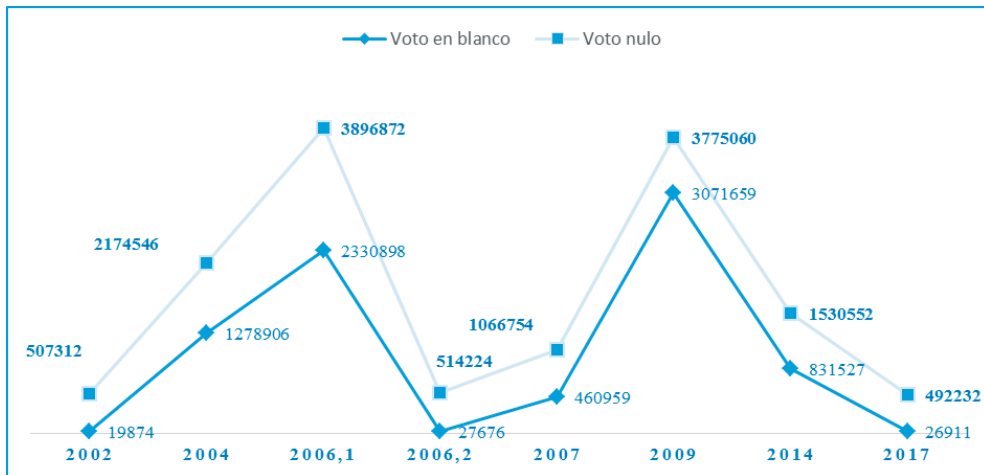
La abstención se presenta como un fenómeno multifactorial que no obedece a las leyes de la causalidad (Vasquez-Feria, 2019; Ávila-Eggleton; Gutiérrez-Sánchez, 2017), aunque puede descomponerse en dos actitudes: a) actitud de castigo, algunos electores no votan para mostrar descontento; y b) la desafección política, los electores no votan porque no les interesa la política. (Cazorla; Rivera; Jaráiz, 2017; Ochoa-Villa, 2015).

EL VOTO EN BLANCO Y EL VOTO NULO

Votar en blanco o nulo responde a una actitud de castigo; Lozano-García y Rodríguez-Casallas (2015) denominan a estas decisiones como abstencionismo cívico, “[...] ocurre cuando el elector participa en la votación, pero deposita en la urna una boleta en blanco o la anula y no contribuye directamente al éxito de la elección [...]” (p.140). Este tipo de comportamientos, también obedecen a la desafección política, que ocurre en cualquier sistema electoral, incluso donde votar es obligatorio, otra posible razón está relacionada con aspectos técnicos, “referidos al diseño de la papeleta, cuando existe gran cantidad de candidatos”. (Lozano-García; Rodríguez-Casallas, 2015, p.144).

El comportamiento del voto en blanco y el voto nulo es irregular (ver figura 2); sin embargo, en los procesos electorales del 2006 y 2017, ambos en segunda vuelta, la abstención cívica se reduce, probablemente se deba a la facilidad para escoger de entre uno de los dos candidatos a presidente. Mientras los valores elevados en 2006 primera vuelta y en 2009 pueden tener relación con el aspecto técnico porque en ambos casos coincidieron las elecciones generales y seccionales, donde se triplican las dignidades en disputa.

Figura 2. Comportamiento del voto en blanco y el voto nulo.



Fuente: Bases de datos de CNE

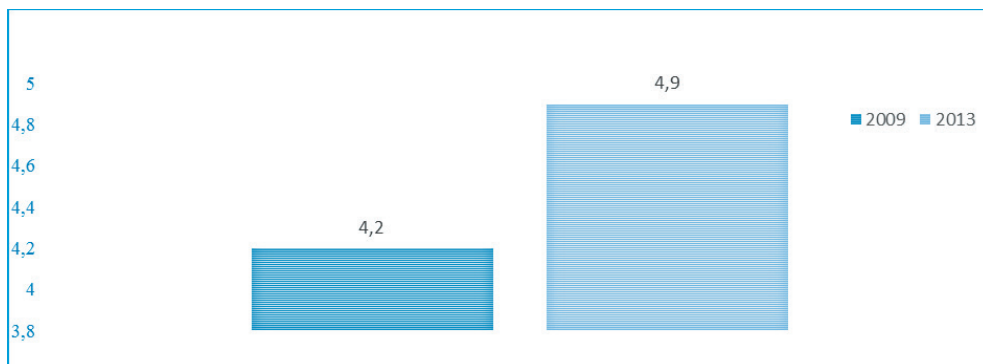
LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES Y LOS DESAFÍOS PARA LOS ESTRATEGAS POLÍTICOS

El término adecuado para la cantidad de candidatos se denomina fragmentación y se conoce también como NEP (número efectivo de partidos), de acuerdo a la publicación del Consejo Nacional Electoral (CNE) denominada “Atlas electoral 2009-2014”, la fragmentación es una medida de la división de fuerzas políticas en una unidad territorial determinada (Figura 3)

“Este indicador revela en que magnitud los votos se dispersan entre las opciones políticas existentes en un territorio, es decir corresponde al número equivalente de organizaciones políticas (OPs) de igual tamaño (con el mismo porcentaje de votos) participantes en una determinada elección”. (CNE, 2014, p.350)

En Ecuador la fragmentación a nivel nacional en 2013 creció en un 16.67% con respecto al grado de fragmentación del 2009.

Figura 3. Fragmentación en Ecuador 2009-2013.



Fuente: CNE (2014)

La llegada de las herramientas digitales, en especial las redes sociales, ha implicado una necesidad de adaptación de los partidos tradicionales, al tiempo que ha permitido un uso diferenciado en los nuevos partidos (López-López; Oñate; Chavero, 2018). Los tiempos modernos dinamizan la Comunicación Política, Blumler (2013) se refirió en principio a la avalancha de comunicación, la abundante información circula en los principales medios de comunicación, a través de Internet, más los dispositivos: en casa, en el trabajo, en la carretera y en la mano.

La competencia intensificada para atraer la atención de la audiencia en tiempos electorales no solo involucra a los contrincantes, en el ciberespacio también están otras temáticas como: deporte, música, moda, cocina, telenovela y otros dramas populares, reality shows, payasadas de celebridades, etc. (Blumler, 2015). En esta situación, los comunicadores políti-

cos pueden estar bajo presión para pensar más sobre la presentación de sus mensajes y cómo transmitirlos de manera sustancial. “Pero la abundancia también puede estar cambiando la composición de la audiencia para la política, permitiendo que más personas elijan lo que quieren consumir. Aunque, en la ecología de hoy saturada de noticias, incluso a las personas políticamente indiferentes les puede resultar difícil evitar algunos de los bombardeos de material políticamente relevante”. (Blummer, 2013, párr.12).

LAS REDES SOCIALES

Los primeros antecedentes de la comunicación política en redes sociales en el contexto ecuatoriano aluden a Correa en las elecciones presidenciales de 2006, quien con ayuda de internet (mailing, páginas web, etc.), ocasionó una ruptura en la comunicación política tradicional. “En 2010 Rafael Correa se unió a Twitter, donde ha desarrollado la mayor actividad en lo que se refiere a redes sociales. En la actualidad, a pesar de haber dejado la Presidencia de Ecuador, sigue haciendo uso de esta red social y gozando de amplia aceptación e interacción con sus seguidores”. (Silva; Rodríguez, 2018, p. 530).

En actualidad, los ciudadanos tienen como fuente de información política a las redes sociales Twitter o Facebook, también perciben información a través de servicios como WhatsApp, Instagram o plataformas como YouTube; que desempeñan la función de canal que transmite contenido, “sus esferas de actuación a través de herramientas logarítmicas como la filtración de mensajes, la eliminación de cuentas o la prelación de publicaciones (Enguix-Oliver, 2017) permite concluir que en efecto interfiere en la conformación de las estrategias de comunicación política”. (López-López; Vásquez-González, 2018, p. 1206).

Las redes sociales como Twitter o Facebook se han convertido en una herramienta indispensable en la estrategia de comunicación de los actores políticos durante las campañas electorales (García-Ortega; Zugasti-Azagralos, 2018). El potencial de estas plataformas es el modelo horizontal de comunicación, es decir, la interacción entre ciudadanos y candidatos; sin embargo, el uso de estas plataformas durante las campañas electorales, según García-Ortega y Zugasti-Azagralos (2018) no constituyen el eje central de estrategia de comunicación por tres razones: “la primera los candidatos no interactúan con los ciudadanos, sino que prima el carácter autorreferencial; la segunda es el uso estratégico de la hibridación entre nuevos medios y medios convencionales; y, la tercera no se perciben dos modelos de gestión de las plataformas claramente diferenciados entre viejos y nuevos partidos”. (p.1215).

LA TASA DE CONVERSIÓN COMO MEDIDA DE EFICIENCIA

La tasa de conversión puede entenderse como el cambio de la visita que realiza el usuario, a la compra que un cliente hace de un determinado producto o servicio (Machaca, 2018), en términos simples, la tasa de conversión mide cuántos de los usuarios que navegan en internet pasaron a ser clientes, como resultado de los elementos de persuasión presentes en las distintas plataformas digitales.

La tasa de conversión puede calcularse dividiendo: número de conversiones totales entre número de visitas totales (Machaca, 2018, p.36); en el caso del presente artículo se

consideró que las conversiones totales, son iguales a los votos válidos obtenidos, y el número de visitas equivalen al número de seguidores de un determinado candidato.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se elaboró bajo el enfoque cuantitativo, de modalidad no experimental, descriptiva y correlacional, basada en la observación de los reportes de los resultados de las elecciones de alcaldes 2019 publicados en el CNE. Dado que el propósito del presente trabajo fue determinar la relación entre los votos válidos, el ausentismo, los votos nulos, votos blancos y el número de candidatos a las alcaldías del Ecuador. La hipótesis nula sugiere que no existe relación entre los votos válidos, el ausentismo, los votos nulos, votos blancos y el número de candidatos a las alcaldías.

Sin embargo, el presente trabajo nos lleva a plantearnos varias interrogantes sobre, tales como: ¿dónde ganó la indiferencia o la abstención?, ¿la votación de los candidatos tiene alguna relación con el número de candidatos y la abstención?, y ¿cuál fue el impacto de la campaña en las plataformas de Facebook y Twitter sobre el número de votos válidos?

Para validar la hipótesis y al mismo tiempo contestar dichas interrogantes se dividió a la investigación en dos momentos; en el primer momento, la investigación constó de dos etapas, la primera fue la descarga de los 221 reportes de los resultados de la página del CNE, y la segunda, fue la consolidación de los reportes en una sola base de datos de Spss, software que facilitó el cálculo del coeficiente de correlación Rho de Sperman – que se utilizó debido a que las variables son discretas – y la presentación de los principales hallazgos.

El segundo momento de la investigación, tuvo como detonante los desafíos de la cuarta era de la comunicación política que describe Blumler (2013), y también se ejecutó en dos fases, en la primera se busca determinar la existencia de alguna relación entre el número de seguidores de las plataformas Facebook y Twitter y los votos válidos de las elecciones de 2019, en el caso particular de Guayaquil y Quito de los dos candidatos más votados de esas ciudades. Y la segunda fase se analizó el nivel de eficiencia de la estrategia de los candidatos ganadores de Quito y Guayaquil, mediante la tasa de conversión, que se obtuvo de dividir el número de votos válidos (conversiones totales) entre el número de seguidores de las plataformas Facebook y Twitter.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aspectos generales

El porcentaje promedio de votos en blanco fue de 4.47%, los votos nulos alcanzaron una media de 6.13%, mientras que la abstención (o ausentismo) alcanzó una media del 15.45%. Solo el 7.24% de los 221 candidatos a alcalde ganadores obtuvieron una votación válida que es mayor al 50%.

Tabla 2. Partidos y Movimientos según el número de alcaldías conseguida.

Partido Político	Número de alcaldías		Total
	Solo	Alianza	
PSC 6	9	33	42
CREO 21	9	25	34
Democracia Sí 20	8	21	29
Alianza PAIS 35	10	18	28
Movimientos provinciales o cantonales	23		23
Juntos Podemos 33	3	17	20
Pachakutik 18	15	4	19
SUMA 23	8	7	15
Partido Socialista 17	1	14	15
Centro Democrático 1	1	13	14
Ecuatoriano Unido 4	1	13	14
Unidad Popular 2	2	12	14
Unión Ecuatoriana 19	3	7	10
Fuerza Ecuador 10		9	9
Sociedad Patriótica 3	3	6	9
Avanza 8	5	3	8
Izquierda Democrática 12	3	3	6
Justicia Social 11	1	2	3
mar-70	1	2	3
Concertación 51	1	1	2

*La cifra total da más de 221 (el número total de cantones del país) debido a que los ganadores en alianzas se contabilizan como un triunfo para cada tienda política

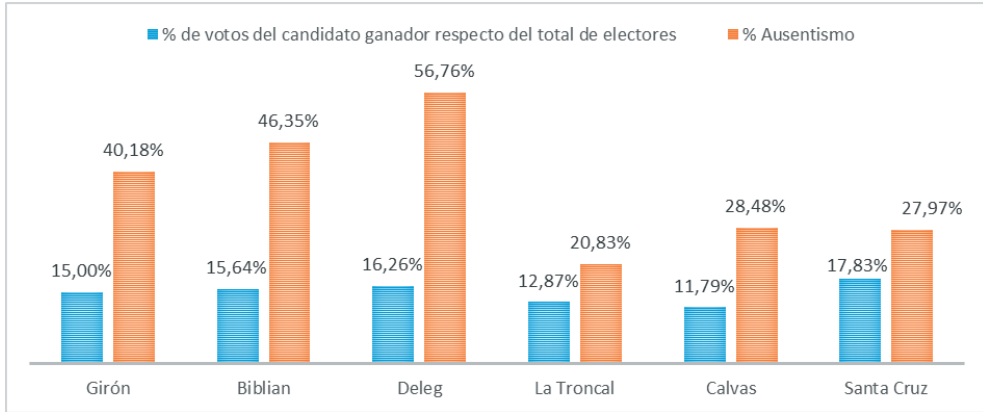
Fuente: Resultados CNE/ El Universo

El promedio general de los votos válidos de los nuevos alcaldes fue del 35.18%, de los 221 candidatos ganadores, solo el 8.14% son mujeres y de este porcentaje solo el 11.11% obtuvo una votación igual o mayor al 50%.

El ausentismo ganó en seis cantones con un promedio del 36.76% (ver figura 4), el dato curioso es la coincidencia con la cantidad de candidatos, el cantón con el mayor número de alcaldables fue La Troncal con 15 participantes. En Biblian por ejemplo, la diferencia entre el ausentismo y el candidato ganador alcanzó 16,18 puntos porcentuales, el promedio

de la diferencia entre la abstención y los votos válidos de los alcaldes electos es de 9.52%.

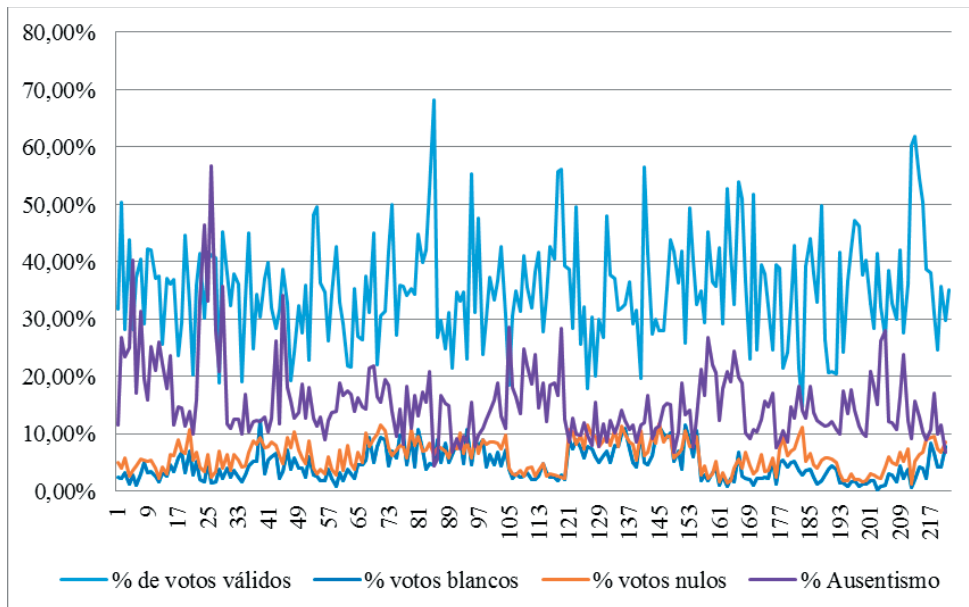
Figura 4. El ausentismo ganador.



Fuente: CNE (2014).

El comportamiento del voto válido, el voto en blanco, el voto nulo y el ausentismo, es muy irregular en los 221 cantones del Ecuador (ver figura 5); los contextos políticos son únicos para cada cantón. Sin embargo, la tendencia del ausentismo sugiere que, entre los desafíos para los alcaldes electos, esta gobernar con bajos niveles de aprobación por parte de la ciudadanía.

Figura 5. Las decisiones de los electores a nivel nacional.



Fuente: Resultados 2019

En la tabla 3, se muestra el grado de relación entre los votos válidos, votos blancos, votos nulos, el ausentismo y el número de candidatos, por lo tanto debe descartarse la hipótesis nula, puesto que la variable número de candidatos tiene coeficientes de correlación muy significativos con el resto de variables, especialmente con votos blancos (0.771) y votos nulos (0.777). Los votos blancos y nulos también presentan una relación positiva y significativa con el ausentismo (0.850 y 0.867, respectivamente).

Tabla 3. Matriz de correlación: Rho de Spearman

Matriz de Correlaciones						
		Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Ausentismo	Número de candidatos
Rho de Spearman	Votos Válidos	1,000	,893**	,914**	,872**	,602**
	Votos Blancos	,893**	1,000	,978**	,850**	,771**
	Votos Nulos	,914**	,978**	1,000	,867**	,777**
	Ausentismo	,872**	,850**	,867**	1,000	,585**
	Número de candidatos	,602**	,771**	,777**	,585**	1,000

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

LOS CANDIDATOS MÁS VOTADOS Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

En un intento por explicar las posibles relaciones entre la estrategia desarrollada en redes sociales (Facebook y Twitter) y los resultados de las elecciones 2019 (votos válidos que obtuvieron los dos candidatos más votados), se calculó el coeficiente de Rho de Spearman.

El promedio de seguidores en Twitter y los votos válidos presentan un coeficiente de correlación débil (0,400) (ver tabla 4). La relación más significativa (0,800) ocurre entre el promedio de seguidores en Facebook y votos válidos. Estos hallazgos confirman que, en parte, la estrategia de comunicación política ejecutada en las redes sociales, puede estar relacionada con los resultados en la designación de autoridades por votación popular; además es necesario considerar que la mayoría de los votantes no tiene una cuenta de Twitter. Según la plataforma en el mundo existen 126 millones de usuarios activos, esto probablemente influya en el valor del coeficiente.

Tabla 4. Matriz de correlaciones

Matriz Correlaciones					
			Votos válidos	Promedio de seguidores en Facebook	Promedio de seguidores en Twitter
Rho de Spearman	Votos válidos	Coefficiente de correlación	1,000	,800	,400
		Sig. (bilateral)	.	,200	,600
		N	4	4	4
	Promedio de seguidores en Facebook	Coefficiente de correlación	,800	1,000	,200
		Sig. (bilateral)	,200	.	,800
		N	4	4	4
	Promedio de seguidores en Twitter	Coefficiente de correlación	,400	,200	1,000
		Sig. (bilateral)	,600	,800	.
		N	4	4	4

En este punto, es importante aclarar que la estrategia de comunicación política es multifactorial, las tasas de conversión para Facebook y Twitter, muestran una parte del vasto conjunto de factores que determinan la eficiencia de la comunicación política. Por lo tanto, es un campo de estudio que necesita profundidad en el diseño metodológico, que permita entender cómo los resultados (KPIs) aportaron a las tácticas de campaña utilizadas en las elecciones seccionales de 2019. (Rubiano-Moreno; Barreto-Galeano, 2015).

La tasa de conversión se construyó a partir de dividir los votos válidos entre la media de seguidores de los alcaldables tanto para Facebook como para Twitter. En Facebook (ver tabla 5), por ejemplo, la tasa de conversión más baja es de Jimmy Jairala (47.96%); mientras que los demás alcaldables obtuvieron un desempeño importante, quizá no influyente.

Tabla 5. Índice de conversión para Facebook

Candidatos	Promedio de seguidores en Facebook*	Votos válidos	Tasa de conversión
Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil electa.	324898	714369	2,19874853
Jimmy Jairala	900259	431853	0,47969862
Jorge Yunda (Panas de Yunda), Alcalde de Quito electo.	61361,2	296096	4,825459737
Luisa Maldonado	19846,5	255007	12,84896581
* El promedio se calculó en base a los datos obtenidos de Social Bakers			

En Twitter (ver tabla 6) Jorge Yunda presentó una tasa de conversión casi perfecto (99.55%), aunque el mejor desempeño corresponde a la ex candidata a Alcaldesa de Quito Luisa Maldonado (1703.11%).

Tabla 6. Índice de conversión para Twitter.

Candidatos	Promedio de seguidores en Twitter*	Votos válidos	Tasa de conversión
Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil electa.	262487	714369	2,721540495
Jimmy Jairala	182364,4	431853	2,368077322
Jorge Yunda, Alcalde de Quito electo	297433,6	296096	0,995502862
Luisa Maldonado	14973	255007	17,03112269
* El promedio se calculó en base a los datos obtenidos de Social Bakers			

Por otra parte, los resultados de Luisa Maldonado en la tasa de conversión, puede deberse al apalancamiento que propiciaron las cuentas de Rafael Correa y el movimiento Revolución Ciudadana. Sin embargo, no se debe descartar el uso de bots y trolls, pues constituye una advertencia, que realiza Castañeda (2018, p.193) cuando afirma que “algunas de las prácticas que despliegan los equipos de comunicación de los partidos tergiversan su carácter democrático a través del uso de bots, trolls y otras cuentas falsas dedicadas a manipular los mensajes y controlar sus efectos en la opinión pública”.

CONCLUSIONES

A partir de los objetivos del presente artículo, se puede concluir que existe una correlación alta y positiva entre los votos válidos, votos en blanco, votos nulos y el ausentismo, mientras que el número de candidatos presenta coeficientes de 0,602; 0,771; 0,777 y 0,585 0,602; 0,779 y 0,585 con respecto a las variables anteriores; es decir, que dentro de los distintos factores que pueden determinar una votación específica, el número de candidatos es una variable moderadora; ahora bien estos resultados no significan que la relación es estática, al contrario los escenarios en los cuales se desenvuelven los actores del sistema electoral descarta toda certeza y posibilidad de generalizar y predecir resultados, al menos desde la óptica de la presente investigación.

Los índices de conversión de la estrategia de comunicación en Facebook y Twitter sugieren dos interpretaciones: la primera que las redes sociales, en parte, pueden traducir los esfuerzos de la estrategia en votos; y la segunda, que estas plataformas no son relevantes para los estrategas políticos que, en el contexto ecuatoriano, optan por las tácticas de comunicación tradicionales, debido a que los medios, a pesar del surgimiento de las redes sociales, no han podido ser desplazados y gozan de alta credibilidad en los procesos electorales.

Las futuras investigaciones deben procurar el diseño de nuevas metodologías que permitan comprender mejor la influencia de las redes sociales en la designación de autoridades por voto popular, por cuanto existe una tendencia a incrementarse el uso de la comunicación 2.0 en la comunicación política electoral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVENDAÑO, O. y SANDOVAL, P. (2016). Political Disaffection and Stability of Electoral Results in Chilean, 1993-2009. *Perfiles latinoamericanos*, 24(47), 175-198. <https://dx.doi.org/10.18504/pl2447-010-2016>
- ÁVILA-EGGLETON, M. y GUTIÉRREZ-SÁNCHEZ, H. (2017). “El papel del espacio en la explicación del abstencionismo. Espiral (Guadalajara)”, v. 24, n. 69, pp. 115-154. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000200115&lng=es&tlng=es.
- BARREDA, M. y RUIZ RODRÍGUEZ, L. M. (2019). Party trust and electoral stability in Latin America. *Revista mexicana de sociología*, 81(2), 247-273. Recuperado en 23 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032019000200247&lng=es&tlng=en.
- BLUMLER, J. (2013). “The fourth age of political communication”. Keynote address presented at the Workshop on Political Communication Online. Berlin: Free University.
- BLUMLER, J. (2015). “Core Theories of Political Communication: Foundational and Freshly Minted”. *Communication Theory*, v. 25, n. 4, pp. 426–438. <https://doi.org/10.1111/comt.12077>

- CASTAÑEDA, V. G. (2018). “Bots, Trolls, Fake News y Memes: Contextos contemporáneos de participación política de los Millennials”. https://www.ceenl.mx/educacion/documentos/CEP19/TSI_Certamen%20de%20Ensayo%20Pol%C3%ADtico%20XIX.pdf
- CAZORLA, A.; RIVERA, J. M. y JARÁIZ, E. (2017). “La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de sus componentes”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 159, pp. 31-50. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.31>
- CLARKE, H.; SANDERS, D.; STEWART, M. y WHITELEY, P. (2011). “Valence Politics and Electoral Choice in Britain, 2010”. *Journal of Elections, Public Opinion & Parties*, v. 21, n. 2, pp. 237–253. <https://doi.org/10.1080/17457289.2011.562614>
- CNE (2014). “Atlas electoral 2009-2014”. Quito: Consejo Nacional Electoral. <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/136-atlas-electoral-2009-2014>
- COUTIGNO, C. A. (2018). “Cultura política ciudadana y abstención electoral en el municipio fronterizo de Tijuana”. *Estudios Fronterizos*, v. 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1807007>
- DOMPER-LASÚS, C. (2018). “El franquismo a través de las urnas. Metodología, fuentes y retos para una aproximación electoral al régimen de Franco”, *Política y Sociedad*, 55(1), pp. 115-134. <https://doi.org/10.5209/POSO.54803>
- El Universo (1 de abril, 2019). “Alianzas enmascarar la votación por partidos en las últimas elecciones seccionales en Ecuador”. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/04/01/nota/7262930/alianzas-enmascarar-votacion-partidos>
- GARCÍA-ORTEGA, C. y ZUGASTI-AZAGRA, R. (2018). “Gestión de la campaña de las elecciones generales de 2016 en las cuentas de Twitter de los candidatos: entre la autorreferencialidad y la hibridación mediática”. *El profesional de la información*, v. 27, n. 6, pp. 1215-1224. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.nov.05>
- GIULIANI, M. (2019). “Making sense of pollsters’ errors. An analysis of the 2014 second-order European election predictions”, *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, v. 29, n. 2, pp. 162-178. <https://doi.org/10.1080/17457289.2018.1466786>
- LÓPEZ-LÓPEZ, P. C.; OÑATE, P. y CHAVERO, P. (2018). “El horse-race campaign frente al issue-campaign en la agenda digital: elecciones presidenciales en América Latina en el periodo 2015-2017”. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, v. 16, n. 11, pp. 270-282. <http://www.risti.xyz/issues/ristie16.pdf>
- LÓPEZ-LÓPEZ, P. C y VÁSQUEZ-GONZÁLEZ, J. (2018). “Agenda temática y Twitter: elecciones presidenciales en América Latina durante el período 2015-2017”. *El*

profesional de la información, v. 27, n. 6, pp. 1204-1214. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.nov.04>

LOZANO-GARCÍA, M. A. y RODRÍGUEZ-CASALLAS, D. (2015). “Voto en blanco, voto nulo y abstención: expresión de rechazo de la ciudadanía boyacense, en los comicios parlamentarios del 2014”. *Revista VIA IURIS*, v.18, pp. 135-150. <http://www.redalyc.org/pdf/2739/273944646007.pdf>

MACHACA, H. (2018). Impacto de las estrategias de marketing digital en redes sociales de empresas distribuidoras de vehículos motorizados en el consumidor de la ciudad de Juliaca 2017 (Tesis de grado). Universidad Peruana Unión. Juliaca-Perú. Recuperado de: https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1513/Hilario_Tesis_Licenciatura_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y

MILANESE, J. P.; ABADÍA, A. y MANFREDI, L. (2016). “Elecciones regionales en Colombia 2015: Análisis de las nuevas Gobernaciones y Asambleas Departamentales”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, v. 25, n. 1, pp. 63-89. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297346770001>

MÜLLER, S. y JANKOWSKI, M. (2018). “Do voters really prefer more choice? Determinants of support for personalised electoral systems”. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, v. 29, n. 2, pp. 262-281. <https://doi.org/10.1080/17457289.2018.1515211>

OCHOA-VILLA, R. (2015). “Comportamiento electoral de los colombianos durante las elecciones presidenciales del año 2010”. *Jurídicas CUC*, v. 11, n. 1, pp. 221-232. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/JURIDICAS%20CUC>

RUBIANO-MORENO, J. y BARRETO-GALEANO, M. (2015). “Relación entre variables sociodemográficas, psicosociales y de marketing político en la conducta de voto y abstencionismo de jóvenes”. *Revista Perspectiva Empresarial*, v. 2, n. 1, pp. 61-74. <https://doi.org/10.16967/rpe.v2n1a4>

SILVA, J. y RODRÍGUEZ, C. (2018). “Presencia y popularidad de los candidatos presidenciales de Ecuador en Facebook y Twitter en las elecciones generales de 2017”. En: *La Innovación de la Innovación: Del Medio al Contenido Predictivo. Actas del III Simposio Internacional sobre Gestión de la Comunicación*, pp. 526-544. <https://xescom2018.files.wordpress.com/2019/01/actas-2-edicion-completo-526-544.pdf>

SOUTHERN, R. y LEE, B. (2018). “Politics as usual? Assessing the extent and content of candidate-level online campaigning at the 2015 UK general election”. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, v. 29, n. 2, pp. 179-198. <https://doi.org/10.1080/17457289.2018.1515209>

- SULMONT, D. (2018). Is There a Programmatic Vote in Elections in Weak Political Party Systems? An Analysis of the 2016 Peruvian Presidential Election. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 38(3), 429-457. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2018000300429>
- VASQUEZ-FERIA, A. G. M. E. (2019). “Expectativas políticas de jóvenes abstencionistas: el caso del distrito electoral federal X de Veracruz, México”. *Revista de Ciencias Sociales*, v. 32, n. 44, pp. 151-170. <https://dx.doi.org/10.26489/rvs.v32i44.7>

